

**PROCESO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS
COMUNITARIOS OFRECIDO A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN
COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER.**

LUZ HELENA AMAYA CÁRDENAS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2005**

**PROCESO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS
COMUNITARIOS OFRECIDO A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN
COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER.**

LUZ HELENA AMAYA CÁRDENAS

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social.

**Directora
Amanda Patricia Amorocho Pérez
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2005**

CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	12
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	16
1.1 REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL	16
1.1.1 Teorías del desarrollo	17
1.2 MARCO CONCEPTUAL	30
1.2.1 Comunidad	30
1.2.2 Desarrollo Comunitario	33
1.2.3 Organización comunitaria	35
1.2.4 Participación Comunitaria	36
1.2.5 Autogestión	38
1.2.6 Educación Comunitaria	39
1.2.6.3 Capacitación	44
1.2.7 Liderazgo	46
1.2.8 Juntas de Acción Comunal	48
1.2.9 Formulación de proyectos comunitarios	50
1.3 MARCO LEGAL	53
1.4 POLÍTICA PÚBLICA	55
1.4.1 Plan Nacional de Desarrollo “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” del Presidente Álvaro Uribe Vélez. 2002- 2006	56
1.4.2 Plan Departamental de Desarrollo "SANTANDER EN SERIO" de Hugo Aguilar Naranjo. 2004-2007	57
1.4.3 Plan de Desarrollo Municipal de Los Santos- Santander “AHORA SI ES EN SERIO” de Carlos Augusto Mendoza Arenas. 2004- 2007	58

2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA	60
2.1 CONTEXTO EXTERNO	60
2.2 CONTEXTO COLOMBIANO	66
2.3 CONTEXTO PARTICULAR: MUNICIPIO DE LOS SANTOS	72
2.3.1 Descripción	72
2.3.2 Ámbito político-administrativo	74
2.3.2.1 Suelo rural	74
2.3.2.2 Suelo urbano	75
2.3.3 Ámbito social	75
2.3.4 Ámbito económico	77
2.3.5 Ámbito político	78
2.3.6 Ámbito del Desarrollo Comunitario	78
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: ALCALDÍA DE LOS SANTOS	80
3.1 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	82
3.1.1 Órganos principales	82
3.1.1.1 Despacho del alcalde	82
3.1.1.2 Concejo municipal	83
3.1.2 Oficinas de despacho	84
3.1.2.1 Secretaria de gobierno municipal	84
3.1.2.2 Planeación y obras municipales	84
3.1.2.3 Tesorería y almacén	84
3.1.2.4 Unidal Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “UMATA”	84
3.1.2.5 Secretaría de salud	85
3.1.3 Rama administrativa o ejecutiva	85
3.1.3.1 Dirección de núcleo	85
3.1.4.1 Personería municipal	85
3.1.5 Órganos de control fiscal	86
3.1.5.1 Contraloría departamental	86
3.1.6.1 Juzgado promiscuo municipal menores	86

3.1.7 Organización electoral	86
3.1.7.1 Registraduría municipal	86
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	87
4.1 DIAGNÓSTICO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER.	88
4.1.1 Caracterización de la población participante del proceso.	89
4.1.2 Descripción de las problemáticas y potencialidades encontradas en la comunidad.	91
4.2 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	97
4.2.1 Objetivo general	97
4.2.2 Objetivos específicos	97
4.3 METODOLOGÍA	98
4.4 PROCESO OPERATIVO	101
4.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	104
4.6 EJECUCIÓN	105
4.6.1 Primer taller de capacitación: “INICIANDO ANDO”	107
4.6.2 Segundo taller de capacitación: “CONOCIENDO MI VEREDA”	109
4.6.3 Tercer taller de capacitación: “¿HACIA DONDE VOY?”	110
4.6.4 Cuarto taller de capacitación: “¿CÒMO LO VOY A LOGRAR?”	112
4.6.5 Quinto taller de capacitación: “¿CUÁNDO Y CUÁNTO?”	113
4.6.6 Sexto taller de capacitación: “¿QUÉ MAS NECESITO?”	114
4.6.7 Actividad de clausura de la capacitación en formulación de proyectos con las Juntas de Acción Comunal	115
4.7 EVALUACIÓN	117
4.7.1 Evaluación de objetivos	117
4.7.2 Evaluación de la institución	118
4.7.3 Evaluación de la comunidad	118
4.7.4 Evaluación del marco teórico	119

4.7.5 Evaluación de la metodología	120
4.7.6 Evaluación del rol de la estudiante en práctica de Trabajo Social	121
5. CONCLUSIONES	124
6. RECOMENDACIONES	127
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	128
7.1 JUSTIFICACIÓN	128
7.2 OBJETIVOS	129
7.2.1 Objetivo general	129
7.2.2 Objetivos específicos	129
7.3 MARCO TEÓRICO	131
7.4 MARCO CONCEPTUAL	132
7.4.1 Nación	132
7.4.2 Estado	133
7.4.3 Democracia	136
7.5 METODOLOGÍA	139
7.5.1 Desarrollo del proceso	140
7.5.1.1 Convocatoria	140
7.5.1.2 Talleres de capacitación	140
7.5.1.3 Conformación de grupos base	141
7.5.1.4 Evaluación	141
7.5.2 Desarrollo de las temáticas	141
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	pág.
TABLA 1 Matriz de necesidades y satisfactores	23
TABLA 2: Participantes del proceso de capacitación y procedencia	90
TABLA 3: Módulos y contenidos temáticos para la propuesta de intervención	142

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Mapa de la división político- administrativa del Municipio de Los Santos

Anexo B: Formato de aplicación del diagnóstico

Anexo C: Fotografías de los participantes en el proceso de capacitación

Anexo D: Resultados de la evaluación inicial aplicada a los participantes de la capacitación.

Anexo E: Fotografías de la actividad de clausura

Anexo F: Resultados de la evaluación final aplicada a los participantes de la capacitación.

Anexo G: Listado de personas que terminaron el proceso

Anexo H: Formato del diploma entregado a los miembros de las JAC que participaron y terminaron el proceso.

Anexo I: Formato del plegable ofrecido a los miembros de las JAC que participaron del proceso.

TITULO: PROCESO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS OFRECIDO A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER.*

AUTOR: LUZ HELENA AMAYA CARDENAS**

PALABRAS CLAVES: Capacitación, Proyectos, Participación, Gestión comunitaria, Juntas de Acción Comunal, Desarrollo Comunitario.

DESCRIPCIÓN:

El proceso realizado en el Municipio de Los Santos buscó apoyar el Plan de Desarrollo Municipal en el programa de capacitación a líderes comunales, a través de la asesoría en Formulación de Proyectos Comunitarios que se ofreció a los miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el fin de brindarles las herramientas teóricas y prácticas en procesos de autogestión, que los llevara a identificar las realidades de sus veredas y a tener una mayor participación en la resolución a nivel local y departamental, de las problemáticas y necesidades que vivencian sus comunidades. La Universidad Industrial de Santander se involucró desde la Escuela de Trabajo Social, en el diseño, ejecución y evaluación del proceso de capacitación, implementándose y finalizándose óptimamente. La experiencia de práctica estuvo fundamentada teóricamente en el Desarrollo a Escala Humana y metodológicamente en la Educación Comunitaria como marcos referenciales del empoderamiento de las personas en la valoración de sus necesidades y en su resolución, buscando así un beneficio colectivo que los lleve a gestar el desarrollo de sus localidades. En el proceso se logró capacitar a 30 personas pertenecientes a 17 JAC del Municipio, quienes podrán promover la autogestión de las comunidades en la obtención de mejores condiciones de vida para todos.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Amanda Patricia Amorocho.

TITLE: PROCESS OF TRAINING IN OFFERED FORMULATION OF COMMUNITY PROJECTS TO THE MEMBERS OF THE MEETINGS OF COMMUNAL ACTION OF THE MUNICIPALITY OF LOS SANTOS, SANTANDER. *

AUTHOR: LUZ HELENA AMAYA CARDENAS * *

KEY WORDS: Training, Projects, Participation, community Administration, Meetings of Communal Action, I Develop Community.

DESCRIPTION:

The process carried out in the Municipality of Los Santos looked for to support the Plan of Municipal Development in the training program to communal leaders, through the consultancy in Formulation of Community Projects that offered to the members of the Meetings of Communal Action (JAC), with the purpose of offering them the theoretical and practical tools in processes of self-management that took them to identify the realities of its sidewalks and to have a bigger participation in the resolution at local and departmental level, of the problems and necessities that to manifest its communities. The Industrial University of Santander was involved from the School of Social Work, in the design, execution and evaluation of the training process, being implemented and being concluded optimally. The practice experience was based theoretically in the Development to Human Scale and methodologically in the Community Education as marks index them of the empowerment of people in the valuation of its necessities and in its resolution, looking for this way a collective benefit that takes them to gestate the development of its towns. In the process it was possible to qualify 30 people belonging to 17 JAC of the Municipality who will be able to promote the self-management of the communities in the obtaining of better conditions of life for all.

* Grade work

** Ability of Human Sciences. School of Social Work. Amanda Patricia Amorocho.

INTRODUCCION

En la historia de Colombia la organización y el trabajo comunitario forman parte de los valores sociales que caracterizan la sociedad, por eso la ayuda mutua y la gestión colectiva han estado presentes en toda la historia de la humanidad.

Desde la época prehispánica se ha mantenido una línea histórica de cooperación y de ayuda mutua entre familias e individuos, generando actividades en función de la colonización de tierras, la construcción de caminos veredales y de obras como escuelas, viviendas, acueductos, puentes, acopios, vías, entre otros, que buscaban el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El proceso desarrollado en el Municipio de Los Santos estuvo enfocado hacia la formación en Formulación de Proyectos Comunitarios ofrecido a los miembros de las Juntas de Acción Comunal, el cual buscó brindarles las herramientas teóricas y prácticas en procesos de autogestión, que los llevara a tener una mayor participación en la resolución a nivel local y departamental, de las problemáticas que vivencian sus comunidades. Este proceso surge como respuesta a la necesidad de adquirir conocimientos que les permita gestar estrategias de desarrollo local que integren los esfuerzos de la Administración Municipal y de la comunidad. La Universidad Industrial de Santander se involucra desde la Escuela de Trabajo Social en el diseño, ejecución y evaluación del proceso de capacitación, cumpliendo los objetivos planteados.

En el primer capítulo del presente trabajo se aborda el enfoque de la Teoría del Desarrollo a Escala Humana como referente adecuado para promover el desarrollo humano y social de un territorio a partir de la identificación y solución de las necesidades de las comunidades.

Posteriormente se realizan conceptualizaciones pertinentes al proceso desarrollado donde se llega a concluir que el desarrollo de las comunidades se ha entendido como “Una acción coordinada y sistemática, que en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien limitada, con la participación de todos los interesados”¹. Entendiendo la conexión directa existente entre el desarrollo comunitario y los procesos de educación, es importante poner de manifiesto el papel de la sociedad como agente educativo, donde el sistema de educación no formal aporta todas las actividades organizadas fuera del sistema formal establecido, sirviendo a grupos poblacionales concretos y persiguiendo determinados objetivos de aprendizaje.

Desde esta perspectiva la educación se convierte en una necesidad vital, no circunscrita a ningún periodo cronológico del desarrollo humano y en un proceso continuo que dura toda la vida de las personas.

Es por esto la importancia de desarrollar procesos educativos que partan de las necesidades realmente sentidas por la comunidad, para generar en ellas procesos de autogestión, autoformación y autoevaluación. Se busca afianzar la construcción de una democracia participativa, donde las comunidades adquieran un gran protagonismo en la generación de su propio desarrollo, para que así puedan construir su futuro.

En el segundo capítulo se hace una contextualización de las situaciones externas e internas que han enmarcado el desarrollo comunitario del país, brindando así un marco de referencia que permite visualizar el proceso a adelantar en el Municipio de Los Santos. Posteriormente en el tercer capítulo se hace una descripción de la institución con la cual se estuvo vinculada en el proceso de práctica como fue la Alcaldía Municipal de Los Santos, para conocer su estructura formal y las

¹ NOGUEIRAS, Luis miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Madrid: Narcea. 1996. p. 23.

dependencias involucradas y responsables de la promoción del desarrollo y la educación comunitaria.

En el cuarto capítulo se realiza la caracterización de la experiencia desarrollada, iniciando con una aproximación a la realidad de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Los Santos, por ser el grupo más representativo y organizado del municipio, y por tener los líderes comunitarios más preocupados por resolver las problemáticas que aquejan a su comunidad.

Inicialmente se realizó un estudio general sobre todos los elementos importantes que hacen parte del municipio de Los Santos, para así conocer globalmente la realidad de la región, lo cual se hizo a través de fuentes documentales, fuentes primarias y de la vivencia propia en dicho sitio, dado que la estudiante se radicó en el municipio el tiempo que duró la práctica académica. Posteriormente se desarrolló un trabajo intelectual en la elaboración del marco referencial, donde se tuvieron en cuenta leyes, conceptos y algunos teóricos que enmarcan el accionar del desarrollo humano y comunitario. Se desarrolló un diagnóstico de tipo participativo, que ayudó a conocer el estado actual de las Juntas de Acción Comunal y las necesidades que aquejan la comunidad, el cual ofrece como resultado la necesidad que tienen los líderes comunitarios de recibir y participar en procesos de formación y capacitación, que los lleve a aumentar sus conocimientos y a propender por una comunidad con mejor calidad de vida.

De esta realidad surge un proceso metodológico donde se plantean objetivos, metas, actividades e indicadores que orientaron el proceso de práctica y la ejecución de actividades. A partir de esto se presenta la etapa de ejecución de las actividades propuestas, detallando lo realizado en cada taller con los miembros de las JAC y se presenta la evaluación de todo el proceso.

Metodológicamente el proceso se basó en la Educación No Formal y se desarrolló a través de talleres, donde se conjugaron la teoría y la práctica, haciendo que todos los asistentes tuvieran la oportunidad de ir elaborando paso a paso un proyecto según un problema sentido de su vereda de origen y partir de ahí se desarrollaron los temas sobre elaboración de proyectos en cada sesión.

El estudio y el trabajo con las Juntas de Acción Comunal tuvo un significado muy valioso tanto para todas las personas que participaron de la capacitación como para los entes administrativos involucrados en el proceso, ya que se manifestó el emprendimiento, la motivación y la dedicación de los líderes comunitarios y el apoyo y respaldo de la Alcaldía Municipal en todas las actividades que desarrollaron para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En el quinto capítulo se plantea la propuesta de intervención profesional que busca implementar un proceso de educación comunitaria donde todos los y las líderes del municipio obtengan y puedan compartir conocimientos y experiencias que los lleven a participar activamente en todas las gestiones locales y comunitarias para propender unos mejores niveles de vida para la población santera.

Por último se establecen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos correspondientes al proceso de intervención realizado en el municipio.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1 REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

El Desarrollo Comunitario tiene ya medio siglo de existencia. Comenzó en los tiempos siguientes a la Segunda Guerra Mundial, donde se plantearon intervenciones dirigidas hacia los países del Tercer Mundo para ayudarlos a despegar del atraso económico, laboral, cultural, social y educativo en que se hallaban.

El Desarrollo Comunitario es entendido como aquel proceso que unifica los esfuerzos de una población con los de un gobierno para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de una comunidad; de igual manera es un proceso de autoayuda y de transformación de la propia comunidad a través de la identificación y expresión de sus necesidades, con el fin de tener una mayor responsabilidad y control en su propio desarrollo.

Entonces ¿La formación educativa en las comunidades servirá para que ellas identifiquen sus necesidades y problemáticas más apremiantes y busquen las soluciones más óptimas y viables a ellas?

Para desarrollar esta tesis se tomará la teoría del **Desarrollo a Escala Humana** propuesta por **Manfred Max-Neef**, la cual se sustenta en pilares como “Las necesidades humanas fundamentales, la generación de niveles crecientes de autodependencia y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología”², que llevarán a ratificar el planteamiento propuesto.

² MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20. 1997. p. 23

Para el autor el desarrollo:

Se refiere a las personas y no a los objetos y el mejor proceso de desarrollo es aquel que permite elevar más la calidad de vida de las personas, y por ende las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades más fundamentales. Para lograr este propósito, el desarrollo debe apoyarse sobre una base sólida, la cual se construye a partir del protagonismo real de las personas, de tal manera que se transforme la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.³

Los postulados de Max-Neef hacen parte de las teorías del desarrollo que se han planteado a lo largo de la historia, por lo que es necesario realizar una breve aproximación a ellas para articularlas con los postulados de la teoría del desarrollo a escala humana.

1.1.1 Teorías del desarrollo: Para iniciar la exposición conceptual sobre éstas teorías, es necesario plantear algunas concepciones que sobre el Desarrollo se han establecido. Las definiciones que sobre éste término se han planteado son tan antiguas como la misma historia de la humanidad, no obstante, fue a partir de la Segunda Guerra Mundial que se empezaron a plantear sus características bien definidas. Uno de los teóricos que abordó el tema fue N. Kisnerman⁴, quien aportó tres concepciones distintas de desarrollo:

La concepción económica o “desarrollista”, donde el desarrollo es visto como un sinónimo de crecimiento económico lineal y progresivo, donde “se enfatiza en el valor para que una población concreta aumente la cantidad de bienes y servicios en un periodo de tiempo determinado”⁵. Aquí los sistemas políticos, económicos y sociales de los países desarrollados son el modelo a imitar por aquellos que se encuentran en situación de subdesarrollo, donde deben acondicionar el

³ Ibid, p. 25.

⁴ KISNERMAN, Natalio. Comunidad. Buenos Aires: Humánitas. 1990. p. 25

funcionamiento de la actividad económica de tal modo que se llegue a producir el mayor número de bienes en el plazo más corto y con el costo más bajo. En esta concepción es donde se empieza a estructurar el concepto de “subdesarrollo” como:

Una expresión que se emplea para denominar al conjunto de países, mayoritariamente situados en África, Asia y América Latina, cuyas economías están desestructuradas, tienen una baja renta per cápita y el nivel de vida de la población no alcanza los mínimos establecidos por los organismos internacionales, además caracterizados por su dependencia económica, financiera y tecnológica de los países desarrollados y la extraversion de su actividad productiva.⁶

La concepción estructural, donde el desarrollo se define en términos estructurales y no por contenidos culturales u objetivos económicos, aquí el subdesarrollo se considera como “producto de estructuras de dependencia externa y de dominación interna que imposibilitan la plena utilización de todos los recursos”⁷

La concepción socio-cultural, donde el desarrollo sólo es posible acercando la cultura al pueblo, a través de “La democratización de la enseñanza y de la orientación de la educación hacia la preparación de los hombres para su participación en la producción”⁸

Otro teórico que trata el tema del desarrollo es Ezequiel Ander-Egg⁹, quien adopta un enfoque integral o unificado del desarrollo, concibiéndolo como un problema ligado a la interrelación compleja de aspectos, variables y factores políticos, económicos, sociales, culturales, biológicos y tecnológicos. Para quien el desarrollo es considerado como:

⁵ Ibid. p. 25

⁶ Berzosa, C. Estructura Económica Mundial. Madrid: Síntesis. 2002 [en línea] disponible en Internet: <http://www.redem.buap.mx>

⁷ KISNERMAN, Natalio, Op. Cit., p. 25

⁸ Ibid, p. 25

⁹ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo comunitario. Buenos Aires: Humánitas. 1982. p. 73

Una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, basado en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos de toda la población; lo cual implica que los grupos sociales tengan acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado en particular. De igual manera que existan oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional.¹⁰

El desarrollo de una comunidad busca principalmente la promoción y movilización de los recursos humanos e institucionales para lograr un cambio de actitud y de estrategias de una localidad en pro del mejoramiento de su calidad de vida, mediante la participación activa y democrática de la población en todas las etapas de su proceso, involucrándose ampliamente en el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación de los programas y proyectos que materialicen sus propósitos.

Para esta finalidad, Nogueiras propone algunas características esenciales que debe tener un desarrollo auténtico en una comunidad:

Debe apuntar no sólo al mayor bienestar humano de todas las capas sociales, sino también al ser humano, optimizando al máximo sus potencialidades; debe ser coherente en todos sus aspectos, promoviendo dentro de su interdependencia, los aspectos biológicos, educacional, cultural, técnico, etc; debe ser homogéneo y pensado a largo plazo; ser autopropulsivo llevando a que las comunidades hallen en sí mismas la permanencia e impulsión, y debe tener indivisibilidad, por que se dará en todos los miembros de la comunidad.¹¹

¹⁰ Ibid, p. 75

¹¹ NOGUEIRAS, Luis Miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Madrid: Nancea. 1996. p. 30

Un desarrollo auténtico, integral y armónico no debe ser visto como una acción sobre la comunidad sino que sale de ella misma, orientada por esfuerzos y acciones organizadas con la iniciativa y dirección de los mismos actores sociales y motivada a partir de sus propias necesidades y habilidades para su adecuada resolución.

Como se mencionó anteriormente, éstas y otras concepciones acerca del Desarrollo han sido contempladas en las teorías que han abordado éste tema, donde a partir de la Segunda Guerra Mundial cobran fuerza e interés y sufren cambios tanto en su fundamentación teórica como en su práctica.

Las Teorías Clásicas planteaban que el desarrollo dependía fuertemente del crecimiento de la población, donde “Al aumentar el número de los pobladores, los nuevos terrenos agrícolas requerirán un mayor esfuerzo y proporcionarán menor cantidad de producto, llevando a que los individuos sólo puedan obtener lo necesario para su subsistencia” ¹², llevando a concluir que si los seres humanos continuaban reproduciéndose de esta manera, el exceso de población resultante sería eliminado por el hambre, las enfermedades y las guerras. Posteriormente, el evidente crecimiento industrial que se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII requirió una explicación diferente. El modelo de desarrollo elaborado por Marx, incluyó el capital como el principal factor del crecimiento económico, donde el número de trabajadores era el que actuaba como factor limitante. “La escasez creciente de trabajadores hace que aumente el salario real que perciben y que disminuya la productividad del capital. La tasa de beneficios disminuye de forma continua hasta que se hace nula y se detiene la acumulación, llegando así a

¹² BUSTELO, Pablo. Teorías contemporáneas del desarrollo económico, Madrid: Universidad Complutense. 1998. p. 3

un estado estacionario”¹³, lo que conduce a pensar que la acumulación progresiva de capital es lo que permite aumentar la cantidad de capital por trabajador.

Las Teorías Ortodoxas o de la modernización establecen que “Las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, los necesitados reciben más beneficios y las instituciones tienen mayor funcionalidad”¹⁴. Los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases: “la sociedad tradicional, la precondition para el despegue, el proceso de despegue, el camino hacia la madurez y una sociedad de alto consumo masivo”¹⁵. En esta teoría la modernización es considerada como un proceso homogenizador, con tendencias complacientes hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos, ya que son países con gran prosperidad económica y estabilidad política imitable.

Las Teorías Heterodoxas o de Dependencia explican las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico. Aquí se plantea que la dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. “El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas”¹⁶. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

¹³ Ibid, p. 3

¹⁴ BERZOSA, C. y BUSTELO, Pablo. Estructura económica mundial. Madrid: sn. 2001. p. 6

¹⁵ Ibid, p. 7

¹⁶ Ibid, p. 8

La Teoría de la Globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas, mostrando como características fundamentales su énfasis en aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que:

Los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.¹⁷

La Perspectiva teórica del Desarrollo a Escala Humana: Al darle una mirada general a las teorías que han hablado del desarrollo, se puede llegar a la conclusión de que la propuesta de Max-Neef ha buscado un acercamiento entre los modelos de desarrollo económico y social, de tal manera que “El desarrollo humano se convierte en el fin y el motor del desarrollo social”¹⁸, permitiendo así elevar más la calidad de vida de las personas, la cual depende de las posibilidades que éstas tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Esta concepción es novedosa en cuanto subraya la necesidad de ir más allá de las cifras para comprender el desarrollo con criterios cualitativos, donde el grado de satisfacción de las necesidades básicas sería el mejor criterio para medir el nivel de desarrollo alcanzado por una determinada sociedad. Además Max- Neef lo que busca es trascender la visión tradicional que siempre se ha tenido sobre el concepto de necesidad como una carencia, hacia un doble sentido de carencia/potencialidad, “En la medida en que las necesidades comprometen, motivan y

¹⁷ BUSTELO. Op. Cit., p. 8

¹⁸ MAX- NEEF. Op. Cit, p. 27

movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos”.¹⁹

Como es bien sabido, la persona es un ser de necesidades interdependientes, por ello éstas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan, conservando siempre el mismo nivel de importancia.

Max- Neff plantea que las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, ya sea según categorías existenciales o según categorías axiológicas, donde las primeras se clasifican en necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y las segundas en necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad, las cuales se pueden combinarse con la ayuda de la siguiente matriz:

TABLA 1 Matriz de necesidades y satisfactores

	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas				
SUBSISTENCIA	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor.	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad,	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.

¹⁹ Ibid, p. 58

	pasión, voluntad.			
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acortar, opinar	Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
CREACIÓN	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía,	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal

	tolerancia			
--	------------	--	--	--

Tomado de: MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20. 1997. p. 32.

De la clasificación propuesta se desprende que, por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal o informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento; y el diálogo, la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad son satisfactores de la necesidad de participación.

Por lo tanto esta teoría lleva a pensar que en procesos de educación comunitaria, por ejemplo, se satisfacen necesidades de participación y de entendimiento, donde los individuos deben ser receptivos, curiosos, disciplinados, racionales, solidarios y respetuosos; tener disposición para la lectura, para el diálogo, la crítica constructiva y el análisis de la realidad a partir de los espacios que genere el mismo municipio y las políticas educativas y comunicativas, que les permitan interactuar con los demás y buscar soluciones viables a sus necesidades y problemáticas. De igual manera, el Desarrollo a Escala Humana, deja entrever a un ser poseedor de derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones que determinan su accionar, y de la misma forma poseedor de las herramientas necesarias para lograr su desarrollo, en este caso, de herramientas educativas que lo lleven a apropiarse de los conocimientos básicos que se requieren para liderar espacios de análisis e interpretación de su propia realidad para poder intervenir en ella cooperando, compartiendo y dialogando con sus compañeros de grupo o comunidad para lograr acciones conjuntas y concertadas por todos los afectados. Todas estas características conducen a las personas a estar en ámbitos de interacción formativa y educativa, ya sea de carácter formal o informal, que potencialicen sus conocimientos, capacidades y habilidades para poder buscar mejores condiciones de vida para cada uno, sus familias y su comunidad.

En conclusión, los postulados de Max- Neef²⁰ llevan a pensar que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, y que son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Por consiguiente, cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen o no, a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades.

Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo; b) en relación con el grupo social; y c) en relación con el medio ambiente. La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia.²¹

En esta instancia es necesario conocer un poco más acerca de los diferentes satisfactores que plantea el autor, ya que éstos pueden tener diversas características que abarcan un amplio abanico de posibilidades. Max-Neef²² propone cinco tipos de satisfactores: violadores o destructores, pseudo-satisfactores, inhibidores, singulares y sinérgicos. Los satisfactores destructores al ser aplicados con el pretexto de satisfacer una determinada necesidad, terminan imposibilitando la satisfacción adecuada de otras necesidades, lo que se aplica especialmente para la necesidad de protección. Los pseudo-satisfactores son elementos que estimulan una falsa satisfacción de una necesidad determinada, especialmente inducidos por la publicidad y los medios de persuasión. Los inhibidores son aquellos que por el modo en que satisfacen una necesidad determinada, dificultan la satisfacción de otras necesidades. Los satisfactores

²⁰ Ibid., p. 43

²¹ Ibid., p. 65

²² Ibid, p. 45- 48

singulares son aquellos que buscan la satisfacción de una sola necesidad. Los satisfactores sinérgicos son aquellos que, por la forma en que satisfacen una determinada necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

Las necesidades manifiestan de la manera más explícita el ser de las personas, ya que éste se hace palpable a través de la doble condición existencial de las necesidades: como carencia y como potencialidad. En la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.

La educación, formación y capacitación de las comunidades permite que ellas mismas reconozcan e identifiquen sus propias necesidades o problemáticas, impulsándolas a la búsqueda de soluciones concretas y realizables frente a sus necesidades o problemáticas. La capacitación propone facilitar a las comunidades la adquisición de conocimientos y habilidades para que ellas estén en condiciones de hacer un análisis de su realidad y programar, gestionar y ejecutar proyectos para su desarrollo. De igual manera propicia un carácter de autodependencia en todos los procesos de desarrollo que se generen en una comunidad, dándole el mayor grado de protagonismo a todos los actores sociales en la resolución de sus necesidades, fomentando la participación en las decisiones, la autonomía, la tolerancia y la distribución equitativa de la riqueza. “Es mediante la generación de autodependencia y a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos, que pueden impulsarse procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de las necesidades”²³

Es a partir de procesos de capacitación y de educación comunitaria, donde se espera que las comunidades desarrollen autonomía para realizar diagnósticos de

²³ Ibid, p. 64

sus realidades, para formular proyectos de mejoras sociales, económicas, de infraestructura o productivas que los introduzcan en la planeación participativa de su propio desarrollo, y para concertar con las diferentes autoridades gubernamentales, no gubernamentales y con la misma comunidad, la ejecución de las estrategias formuladas.

Max- Neef hace ver que la dependencia entre naciones inhibe la satisfacción de las necesidades humanas y obliga a manipular a los pueblos desposeídos en función de las exigencias de los grandes centros de poder económico, que tienden a homogeneizar los aspectos culturales, organizativos y productivos para tener menores obstáculos de crecimiento y expansión, así como se plantea en la teoría de la dependencia.

Esta autodependencia debe dirigirse hacia una ayuda horizontal entre las naciones, regiones, comunidades locales y culturas, donde no existan relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales, donde se puedan combinar los objetivos de crecimiento económico con los de justicia social, libertad y desarrollo personal. Del mismo modo, la armónica combinación de tales objetivos es capaz de potenciar la satisfacción individual y social de las distintas necesidades humanas fundamentales.²⁴

Lo que conduce a concebir el Desarrollo como un proceso de cada región apoyado y, si es posible, acompañado por otras regiones o comunidades que hayan alcanzado mayores y mejores grados de crecimiento, que les proporcionen incremento en sus riquezas tanto económicas como sociales, culturales y políticas; y que lleven a promover una participación activa y conciente de todos los actores sociales que deben intervenir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

En conclusión se puede decir que al tener en cuenta estos aspectos propuestos por Manfred Max- Neef en la teoría del Desarrollo a Escala Humana, es posible que las comunidades fomenten procesos democráticos de educación y

participación, donde todas las personas puedan identificar sus necesidades más apremiantes y luchar por satisfacerlas desde su propia cultura, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida.

²⁴ Ibid, p. 68

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Los siguientes postulados conceptuales pretenden hacer un esbozo general sobre los ámbitos manejados en éste proceso de práctica, iniciando desde los más globales, hasta terminar en los más particulares, que ofrecieron la orientación más precisa al desarrollo de los objetivos propuestos.

1.2.1 Comunidad. La realidad comunitaria es compleja y por lo tanto diversa; ésta tiene diferentes connotaciones, de acuerdo a quien trate de abordar su conocimiento. Desde la perspectiva sociológica “Toda comunidad es una agrupación de individuos que tienen un objetivo común, el cual marca un tipo de organización y las relaciones existentes en el grupo”²⁵, donde se componen unas relaciones intergrupales sólidas y la organización de las mismas.

La antropología complementa la perspectiva sociológica “Aportándole el análisis de las características etno-culturales de los individuos que integran la comunidad”²⁶, entonces se complementa con los rasgos raciales, la cosmovisión generalizada, las expresiones artísticas, el folclore, las creencias, etc. Todos ellos son los elementos que conforman la identidad de una comunidad y que la diferencian de otras.

La filosofía aporta otro enfoque en cuanto al concepto de comunidad, considerándola como “Un conjunto de personas humanas que tienen un derecho a la vida y a una dignidad inviolable, y que encuentra en la comunidad un apoyo o un obstáculo a su realización personal”²⁷

²⁵ GONZALES, Luis José. La participación en la promoción de la comunidad. En: Organización y promoción de la comunidad. Bogotá: El Buho. 1999. p. 9

²⁶ Ibid, p. 11

²⁷ Ibid, p. 12

Uno de los primeros teóricos que trató el tema de la comunidad fue Tonnies, quien dejó bien establecida la diferencia entre la “comunidad” y la “sociedad” mediante una contraposición de estos conceptos. Para él “La sociedad es lo público, es el mundo donde la vida masificada y el individuo se halla despersonalizado, solo y desamparado”²⁸; mientras que la comunidad representa para él “Un círculo de reacciones recíprocas en que los individuos se sienten vinculados con lazos afectivos y de solidaridad”²⁹

N. Kisnerman³⁰ también ofrece grandes aportes al entendimiento de la comunidad, al considerarla no como algo ya existente, estructurado sobre la base de un equilibrio funcional básico, con un marco normativo ideal que opera como determinante de la conducta de los individuos; sino que hace referencia a un proceso, una construcción y un producto que se estructura sobre el desequilibrio propio del dinamismo de una sociedad, donde se crea un sistema de relaciones sociales en un determinado espacio, guiado por intereses y necesidades comunes entre sus confortantes. Estas ideas se refuerzan con los aportes de Ander- Egg al considerar la comunidad como “un grupo organizado de personas que interactúan en un marco físico determinado y que desarrollan un cierto grado de pertenencia; unidos por rasgos, objetivos, necesidades, características, funciones”³¹, que busca asegurar su desarrollo reconociendo sus propios problemas y buscando soluciones viables a ellas.

Todas las comunidades tienen características que las diferencian y permiten su reconocimiento, algunas de ellas, según Nogueiras³², son: *el territorio*, el cual se inscribe en un espacio geográfico en el que vive un grupo de personas que comparten contradicciones, conflictos y relaciones sociales; *las interacciones*, que son internas y externas y que permiten establecer contacto entre sus mismos

²⁸ TONNIES, Ferdinand. Comunidad. citado por, NOGUEIRAS, Luis Miguel, Op. Cit., p. 75

²⁹ Ibid, p. 76

³⁰ KISNERMAN, Op. Cit., p. 12

³¹ ANDER- EGG, Op. Cit., p. 17

miembros y entre comunidades; *el sentido de pertenencia*, el cual le permite a los miembros integrarse a la comunidad e identificarse con ella, con sus valores, tradiciones, símbolos, etc. A partir de lo anterior se puede concluir que las comunidades rurales tienen grandes diferencias con las urbanas, donde las primeras presentan mayor grado de cercanía al existir lazos personales y relaciones más directas y horizontales, al presentarse mayor conocimiento entre las personas y unos sentimientos profundos de respeto y admiración por sus tradiciones y riqueza cultural; mientras que en las comunidades urbanas se perciben lazos personales más débiles, mayor individualismo, espacios más cerrados y coactivos, y menor identificación con los aspectos propios de la comunidad.

Con la anterior comparación se pueden entender las diferentes maneras de manifestar el sentido y el sentimiento de comunidad que expresa Nogueiras³³, donde una de ellas es el grado de interés por los asuntos de la vida comunitaria, otro es el grado de participación voluntaria en asuntos de interés comunitario y por último el grado de aceptación de innovaciones sociales, ya sean psicosociales (cambios de mentalidad, de actitud, de pensamiento) o sociopolíticas (participación, solidaridad, organización).

Consecuentemente con estas aproximaciones al concepto de Comunidad, a continuación se plantea el que se tomará como guía para el desarrollo de este trabajo:

Comunidad es una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimiento, de voluntad, institucionales, etc.. Hace referencia a una totalidad orgánica de continuo crecimiento en la que cada individuo desempeña una función específica para el conocimiento de la misma. El objetivo común a todos

³² NOGUEIRAS, Op. Cit., p. 56

³³ Ibid, p. 56

los individuos es el bienestar comunitario, el progreso y el mejoramiento.³⁴

Este concepto lleva a concebir la comunidad como una totalidad, donde todos sus miembros tienen unos roles específicos que al cumplirse pueden llevar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un territorio.

1.2.2 Desarrollo Comunitario. Ahora bien, teniendo una aproximación a los conceptos de Comunidad y Desarrollo, es claro que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado lugar a diferentes intentos encaminados a lograr el bien común por los esfuerzos comunitarios, donde incluso, hoy se mantienen relaciones basadas en la cooperación y la ayuda mutua.

Históricamente la iniciativa del Desarrollo Comunitario se da en los países desarrollados, con el objetivo de promover mejores condiciones de vida a los territorios llamados tercer mundistas. Estos programas buscaban un cambio de actitud en las personas para identificar y generar líderes que velaran por el bienestar de sus comunidades.

En la década de las 50s en África y desde los años 60s en América Latina, aparecen los “Programas de desarrollo de la comunidad”, en los cuales se utiliza por primera vez, en forma técnica, el término Desarrollo comunitario, el cual fue considerado como “Una técnica social útil y eficaz, para lograr ciertos objetivos tendientes a promover una nueva dinámica social que incorpore a la población como elemento activo del proceso general de desarrollo”³⁵, haciendo que los individuos se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo personal y comunitario.

En 1960 aparece, gracias a las Naciones Unidas, una de las primeras definiciones oficiales a cerca del Desarrollo, donde se expresaba que:

³⁴ Ibid, p. 56

³⁵ Ibid, p. 75

La expresión Desarrollo de la Comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de un gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades; integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente en el progreso nacional.³⁶

Por eso la necesidad de la existencia de una Administración Municipal responsable y comprometida que dirija los designios de la comunidad, poniendo en juego todos sus recursos para propiciar espacios de participación que la conduzca hacia su desarrollo integral y sostenido.

Años más tarde, expone Nogueiras³⁷, el Desarrollo de la Comunidad se empieza a considerar como todo un proceso, donde la importancia se centra en los cambios de actitud y de las relaciones sociales, al igual que en la promoción de las acciones colectivas y la educación y capacitación de líderes locales. Es aquí cuando se piensa que el desarrollo no solo debe centrarse en las zonas rurales sino también debe dirigirse hacia los ámbitos urbanos, donde se piense un desarrollo global circunscrito a las particularidades de cada país.

Entonces el Desarrollo Comunitario es posible concebirlo como una técnica de acción social indispensable para lograr la participación popular en todos los designios de un territorio, haciendo que la participación se convierta en el instrumento más importante en el desarrollo económico, social y cultural de una región, y el medio más eficiente para que las personas se integren en la construcción de su propio destino y del de su comunidad. Es un trabajo participativo de todos los grupos comunitarios que tiene como fin conseguir óptimos niveles de bienestar social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de una región, extendiendo su vinculación hacia las acciones

³⁶ NACIONES UNIDAS. Desarrollo de la comunidad y servicios conexos. 1960, citado por, ANDER- EGG, Op. Cit., p. 81

³⁷ NOGUEIRAS, Op. Cit., p. 58

gubernamentales para su colaboración y visión totalizante de la realidad de una población.

Por otro lado las acciones comunitarias pueden llegar a aplicar su metodología a la realización de proyectos y actividades puntuales, dentro de un enfoque sistémico. Se pretende que el Desarrollo de la comunidad sea un conjunto de actividades articuladas y coordinadas dentro de un programa, donde se pueda integrar la acción comunitaria con los planes de desarrollo nacionales.

En todo este proceso del desarrollo comunitario, las personas entran a ser parte de las situaciones que los rodean y que afectan su bienestar, identificándose y concientizándose con ellas para mantenerlas, reforzarlas o transformarlas; lo cual implica un compromiso real por parte de todos los miembros de la comunidad para que exista una real participación democrática.

1.2.3 Organización comunitaria. En la década de 1920, según Leonard Mayo³⁸, se empezó a utilizar la expresión “Organización comunitaria” para designar aquella fase de la organización social que constituía un esfuerzo conciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones. Hacia 1939, Sanderson y Polsen³⁹ señalan que el objeto de la organización de la comunidad es desarrollar acciones entre grupos e individuos que les permita actuar conjuntamente en los fines de crear y sostener facilidades y agencias mediante las cuales alcanzar los más altos valores para el bienestar general de la comunidad, para lo cual L. Mayo propone “Crear un mejor balance entre las necesidades y los recursos a través de la promoción del financiamiento, administración, extensión y organización de la comunidad; tratando principalmente el desequilibrio entre las necesidades y los recursos”⁴⁰, promoviendo así la participación de las comunidades en la expresión

³⁸ MAYO, Leonard. Community organization at the nacional level. s.l: s.n. 1942. p. 27

³⁹ SANDERSON Y POLSEN. Rural comunita organization. New York: s.n. 1939. p. 32

⁴⁰ MAYO, Leonard. Op. Cit., p. 30

de iniciativas, de soluciones, en la toma de decisiones y en la gestión en todos los procesos de mejoras que se establezcan, ya sea desde los niveles gubernamentales hasta los civiles, para propiciar óptimas condiciones de vida para todos sus habitantes.

González igualmente aporta que la organización comunitaria es “Un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de necesidades e intereses comunes”⁴¹, mostrando así un elemento común en estas definiciones, al considerar la organización comunitaria como un proceso, promovido por la iniciativa de la comunidad, que en forma conciente designa agentes movilizados en su dinámica de desarrollo. Además establecen mecanismos para administrar los recursos disponibles o la consecución de los mismos para aplicarlos racionalmente hacia la satisfacción de sus necesidades. Para González, la organización implica igualmente, el reconocimiento por parte de la comunidad de sus potencialidades y de que sólo existe una vía para lograr su realización: la de asumir su destino colectivo en forma conciente, responsable y creativa.

1.2.4 Participación Comunitaria. El concepto de participación en general, y por ende de participación comunitaria, ha tenido una evolución en América Latina de acuerdo a los modelos de desarrollo propuestos para esta región y los procesos implicados en ello.

Hacia la década de los 60', en Latinoamérica, la participación fue concebida como “Un mecanismo a través del cual se contribuía al logro de una sociedad moderna. Los teóricos de la marginalidad calificaron la participación como el instrumento más apropiado para lograr la incorporación de las sociedades latinoamericanas a la dinámica del desarrollo”⁴², debido a las concepciones existentes de éstos

⁴¹ GONZALEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Bucaramanga: sn. 1996. p. 14

⁴² Ibid, p. 15

países, donde se conjugan los sectores modernos por un lado y los sectores marginales por el otro.

En los años 70', ante la crisis de los Estados latinoamericanos, que por su ineficiencia no eran capaces de responder a las necesidades más urgentes de sus pueblos, surgió la participación “como un instrumento mediante el cual otras instancias u órganos asumirían el papel del Estado y llevarían a la población a intervenir en la satisfacción de las necesidades no suplidas”⁴³, llegando a ligar la participación a los presupuestos de la modernización del Estado, en el sentido de que se debía crear una nueva relación entre éste y la sociedad civil a partir de la formulación de políticas y programas de desarrollo.

Desde la óptica de la democratización, la participación es vista como “Un elemento prioritario de la democratización, puesto que se busca generar un conjunto de prácticas sociales que produzcan el efecto de ampliar la capacidad de influencia sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la actualidad social y de las instituciones sociales”⁴⁴, la cual tomada como un proceso, según González, debe verse desde dos contextos diferentes: uno se refiere a la participación de los diferentes subsistemas que conforman la comunidad, en la organización de la misma y en sus procesos de desarrollo, en el cual la participación es básica para lograr consensos que permitan apuntar a un progreso comunitario igualitario y solidario; y el otro donde la participación debe verse en el contexto de proyección que alcance la comunidad como ente organizativo y con capacidad de presión ante instancias de decisión estatales, influyendo en las políticas de desarrollo que de una u otra forma le conciernen.

⁴³ Ibid, p. 13

⁴⁴ Ibid, p. 14

1.2.5 Autogestión. Una vez que las personas se han unido para tomar decisiones, compartir sus experiencias e ideas y comprometerse a colaborar, se llega a la autogestión comunitaria, donde la comunidad identifica, jerarquiza y prende a priorizar las necesidades más sentidas, procediendo a organizar y planificar sus acciones en pro de elevar su nivel de vida.

La autogestión comunitaria es “una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo”⁴⁵

Entonces, la autogestión comunitaria se puede entender como aquel canal a través del cual las personas encauzan sus potenciales hacia el logro de una vida digna a través de mejorar su calidad de vida, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes. Además es una herramienta eficaz que ayuda a utilizar los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes.

A. Brivio⁴⁶ argumenta que la autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que les son propios y que a través de una organización permita defenderlos expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos.

Los anteriores argumentos se pueden ligar estrechamente con los aportes del SENA frente al tema de la autogestión, donde es considerada como “Un proceso integral de fortalecimiento organizativo, secuencia en las acciones y una

⁴⁵ BRIVIO BORJA, Adriano. La autogestión comunitaria. SI: sn. P. 1[en línea] disponible en internet: <http://www.gestiopolis.com>

capacitación continua; que busca fortalecer las propias capacidades antes, durante y después de la entrega del bien adquirido; descubriendo las capacidades, destrezas, habilidades individuales, directivas y de grupo de la población”⁴⁷. La autogestión comunitaria se conduce con autonomía en coordinación con los intereses y acciones con otros grupos. Ya que este proceso se genera al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, la autogestión comunitaria conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político.

En este proceso se deben tener en cuenta tres elementos claves según los aportes del SENA⁴⁸: el primero es el equipo comunitario, que debe ser fuerte y tener todos los deseos de colaborar en la satisfacción de sus necesidades e intereses comunes de una manera participativa; el segundo es contar con una capacitación adecuada en lo referente al diagnóstico y análisis de la realidad social de la comunidad para poder intervenir en la formulación de planes, programas y proyectos que viabilicen recursos para la solución de las necesidades más urgentes de cada comunidad, y por último, se debe tener en cuenta el impulso hacia el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los miembros de la comunidad.

1.2.6 Educación Comunitaria. El devenir sociohistórico de los conceptos “Educación” y “Desarrollo Comunitario” ha hecho que caminen siempre a la par e interrelacionados. Ello induce a comprender el contexto de la comunidad, la perspectiva de su desarrollo y su conexión con el proceso educativo entendido siempre en un sentido abierto, permanente y global.

Hasta hace pocos años la educación era considerada como un proceso limitado en el tiempo, es decir, que hacía referencia a un conjunto de saberes o

⁴⁶ Ibid, p. 2

⁴⁷ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Capacitación para la organización y participación comunitaria. Bogotá: SENA. 1988. p. 35

aprendizajes que deberían ser asimilados por el alumno durante una etapa concreta de su desarrollo evolutivo y dentro del marco de las instituciones escolares o familiares. No obstante, esa situación cambia a partir de los años setenta en que surge el interés por otro tipo de sistemas educativos como los no formales o informales, poniéndose como base el papel de la sociedad como agente educativo.

Todo esto lleva a considerar la educación como una necesidad vital, no circunscrita a ningún período cronológico del desarrollo humano y como un proceso continuo que dura toda la vida de las personas. La UNESCO⁴⁹ señala que si bien en épocas pasadas la principal fuente de riqueza se encontraba en el trabajo y en la materia prima, en el mundo moderno la clave es el conocimiento. Esto deja entrever que la educación potencia al individuo en el sentido en que abre las puertas a una comunicación que de lo contrario permanecería cerrada, expande las opciones personales y el control sobre su propio medio ambiente, y es necesaria para la adquisición de muchas otras destrezas.

Entonces, la educación comunitaria supone la participación de las comunidades en la educación, ésta sería por lo tanto “La educación de la comunidad para la comunidad”⁵⁰, la cual pretende transformar la realidad elevando el nivel de vida de los sectores populares más deprimidos. Para Quintana⁵¹ la educación comunitaria es un proceso educativo relativo a la identificación de las necesidades, deseos y problemas de la gente y a la participación de ésta en la planificación e implantación de servicios, programas y medios que han de beneficiar a la comunidad, donde una de sus formas es la educación ofrecida a los adultos, que

⁴⁸ *Ibíd*, p. 38

⁴⁹ UNESCO. *La educación de adultos en un mundo en vías de polarización*. Francia: UNESCO. 1997. p. 13

⁵⁰ QUINTANA, José María. *Pedagogía comunitaria*. Madrid: Narcea. 1991. p. 18

⁵¹ *Ibíd*, p. 13

debe tender a la capacitación de los individuos para promocionarse en la comunidad y propender un desarrollo comunitario en su localidad.

Por consiguiente la educación comunitaria busca principalmente implicar a las personas en el conocimiento y valoración de sus necesidades para descubrir sus intereses, aspiraciones y adquirir conocimientos y destrezas; desarrollar satisfactoriamente sus relaciones interpersonales; lograr el bienestar en sus roles con la familia, la comunidad y la sociedad, y lograr la participación y la gestión de los individuos en todos los asuntos locales y nacionales para promover una transformación social. Pero para que la educación comunitaria actúe como mecanismo facilitador de una transformación social, debe reunir tres condiciones:

1. Reconocer las necesidades de participación, pensamientos reflexivos y creación en torno a los hechos del quehacer cotidiano.
2. Modificar las representaciones sociales inhibitoras de un reconocimiento colectivo de las necesidades propias del grupo social.
3. Generar procesos de aprendizaje de los recursos e instrumentos mentales necesarios para la búsqueda creativa y elaboración comunitaria de acciones dirigidas a la superación de los problemas de la vida cotidiana.⁵²

1.2.6.1 Educación Popular. El movimiento a favor de la educación de adultos más ampliamente conocido en los países en desarrollo, está basado en la concientización y es fruto de la inspiración de Paulo Freire, quien afirma que “Si al adulto se le brinda la oportunidad de aprender en forma activa, se concientizará de su naturaleza y las causas de la opresión social y adquirirá las herramientas que le permitan participar en iniciativas de reforma social”⁵³.

⁵² SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Op. Cit., p. 25

Son varias las definiciones y las formas de interpretar la Educación Popular, donde se ha considerado como una educación no formal, es decir, que rompe los moldes tradicionales de la escuela, para transmitir con los propios enfoques y procedimientos una serie de conocimientos previamente diseñados; también se ha concebido como una educación para adultos, es decir, para quienes ya han superado la edad de asistir a la escuela. Si bien, estas consideraciones son valederas, lo importante es que la Educación Popular permite más cobertura al motivar al individuo a participar en acciones profundas para su organización con el único requisito de manifestar su voluntad de conocer y transmitir su propio saber.

La Educación Popular se sitúa dentro de una perspectiva eminentemente abierta, lo que significa que lo preestablecido se reduce a su mínima expresión. Es una instancia productora y reproductora de conocimientos, destrezas y aptitudes. Es productora porque este proceso de educación es sumamente fértil en la generación de nuevas aptitudes, destrezas y conocimientos; y es reproductora porque este proceso necesita aptitudes, destrezas y conocimientos ya existentes en otros lados, para lo cual recrea las condiciones necesarias para su redescubrimiento.⁵⁴

Autores como Mejía y Awad⁵⁵ plantean que en la actualidad hablar de Educación Popular hace remitirse fundamentalmente, pero no exclusivamente, a América Latina, y a un conjunto de experiencias y procesos que, bajo este nombre, se vienen desarrollando desde hace bastantes años. Sus antecedentes hay que buscarlos en los aportes de Paulo Freire, entre otros, y en la experiencia de grupos que han construido herramientas educativas para la participación y la organización de los sectores populares. De la misma manera se exponen algunos aspectos importantes en los cuales reside el interés de la educación popular, entre los que se encuentran: la pluralidad de las corrientes de pensamiento que influyen

⁵³ UNESCO. OP. Cit., p. 25

⁵⁴ BUSTILLOS, Graciela y VARGAS, Laura. Técnicas participativas para la educación popular. Madrid: Popular. 1995. p. 6

⁵⁵ MEJÍA, Raúl y AWAD Miryam. Educación popular hoy. Bogotá: Aurora. 2003. p. 86

en ella, la concreción de un conjunto de experiencias diseminadas por todo el continente, la producción de nuevos instrumentos metodológicos y didácticos, la orientación consciente y permanente de su práctica educativa hacia el reforzamiento de los procesos organizativos de los sectores populares, entre otros.

La educación popular propone una intervención real, desde las bases, lo cual permite analizar y comprender el entorno donde se desenvuelve el individuo y la forma como éste asimila su contexto, logrando que, a través de la participación, se lideren procesos de transformación social, económica, política y cultural en las comunidades, ya que es el espacio que le permite al individuo realizar un trabajo popular mediante la teoría y la práctica.

1.2.6.2 Educación no formal. En procesos de educación y capacitación a líderes comunales, se busca principalmente que la comunidad pueda identificar y buscar soluciones a sus necesidades y problemáticas más sentidas, de una manera participativa, democrática y autogestionaria, donde la Educación no formal es un marco metodológico que puede iluminar el accionar participativo de los líderes comunales.

La Educación no formal incluye todas aquellas actividades educativas organizadas fuera del sistema formal establecido, que sirven a grupos poblacionales concretos y persiguen determinados objetivos de aprendizaje.⁵⁶

Según el Ministerio de Educación Nacional, la educación no formal es aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal. Su finalidad es la promoción del perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los

⁵⁶ NOGUEIRAS, Op. Cit., p. 18

valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

En las instituciones de educación no formal “Se pueden ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal”⁵⁷. Estos programas de educación preparan a las personas en habilidades técnicas y destrezas para realizar un oficio práctico, ofrecen conocimientos teóricos sobre un arte o filosofía, preparan para la validación o capacitan para la participación comunitaria. Representan actividades educativas de carácter opcional, complementario, flexibles y variadas, raramente obligatorias.

En la actualidad, la educación no formal se halla integrada en los programas de desarrollo agrícola, industrial, de nutrición y de las comunidades. Por lo tanto es menos estructurada, más flexible y más inmediata en sus objetivos, descentralizada, más democrática y más inspirada en la comunidad. Las instituciones de educación no formal no capacitan profesionalmente, desarrollan habilidades y destrezas desde el campo práctico, para el ejercicio de un oficio o arte.

1.2.6.3 Capacitación. El punto de partida para la transformación del individuo es tener conciencia de la realidad que vive y de los ideales que desea alcanzar. Hoy en día se nota que las personas desean conocer su realidad de manera metódica y sistemática, pero muchas veces no poseen los medios necesarios para lograrlo, y es en ese momento donde juega un papel importante la educación comunitaria como base fundamental de los procesos de capacitación, ya que además de transmitir conocimientos teóricos y técnicos sobre diferentes temáticas, se promueve en las personas el autoreconocimiento de sus problemáticas y necesidades, y la autogestión de sus soluciones.

⁵⁷ Ibid, p. 19

Según Smith y Delahaye⁵⁸, cualquier programa de capacitación debe contener cuatro variables principales que son: el proceso, el contenido, el capacitador y el capacitando. El proceso puede ser entendido como aquel método que se utiliza para proporcionar a las personas el aprendizaje; el contenido es el conocimiento y las habilidades que los capacitandos deben adquirir en el proceso; el capacitador es quien dirige y coordina la planeación y el desarrollo de la capacitación y el capacitando es a quien está dirigido el proceso y quien será partícipe de él.

La conjugación de estas variables hace que una sesión de capacitación sea un espacio donde los participantes tengan la oportunidad de aprender sobre temas de su interés de una manera teórica y práctica, que los lleve a adquirir conocimientos y a desarrollar destrezas que les permita ubicarse en el contexto, buscar soluciones a sus necesidades, estimular la coordinación y motivación para la toma de decisiones, incentivar la participación en la vida social de su localidad y formarse como personas preactivas de su desarrollo.

En los programas de capacitación también es necesario tener en cuenta los diferentes procesos que se gestan en ellos, donde Smith y Delahaye⁵⁹ los resume en: Los procesos de comunicación, de divulgación y del problema- solución. En la capacitación interviene *la comunicación* como un factor fundamental, ya que es considerada como “El intercambio de ideas entre los individuos”⁶⁰, que puede presentarse en forma gestual, oral o escrita, convirtiéndose no solo en una acción que efectúa el hombre para expresar sus ideas y pensamientos, sino que hace posible que él pueda convivir con otros hombres y buscar soluciones a sus necesidades. De igual manera la comunicación está involucrada en todo proceso de educación, dirigida al diálogo y al cuestionamiento de la realidad, buscando la

⁵⁸ SMITH, Barry y DELAHAYE, Brian. El ABC de la capacitación práctica. México: Mc Graw Hill. 1990. p. 11

⁵⁹ Ibid, p. 13

⁶⁰ Ibid, p. 13

participación conjunta del capacitador y los capacitandos en las transformaciones sociales y materiales de la comunidad. En el proceso de *divulgación* es donde se empiezan a promocionar las diferentes innovaciones gracias al proceso de comunicación. La divulgación es “El proceso de comunicación por el cual las ideas, informaciones y nuevas tecnologías son transmitidas a las personas a través de diferentes canales”⁶¹. Y por último en el proceso del *problema- solución* se busca llegar a establecer soluciones concretas a los problemas reales de una comunidad a través de la comunicación y la autogestión.

1.2.7 Liderazgo: En las zonas rurales trabajan personas que aunque no poseen conocimientos a nivel teórico sobre desarrollo, organización y participación comunitaria, con sus acciones logran resultados efectivos en la movilización, concertación y participación de las comunidades; este tipo de personas son conocidos como líderes, quienes representan los intereses y las necesidades de toda una colectividad.

El liderazgo puede ser considerado como “La influencia interpersonal ejercida en una situación, orientada a la consecución de uno o diversos objetivos durante el proceso de la comunicación humana”⁶², convirtiéndose en un fenómeno social que ocurre exclusivamente en grupos sociales, que debe ser analizado en función de las relaciones interpersonales en determinada estructura social y no del examen de una serie de características individuales.

Entonces el líder es aquella persona, que por sus características, aptitudes y actitudes, logra el reconocimiento del grupo e impulsa el logro de los resultados que éste espera. Por lo tanto es necesario tener en cuenta el contexto, el ambiente, la situación específica y la organización a la que pertenece el líder para

⁶¹ Ibid, p. 15

⁶² RINCON VANEGAS, Omar. Diplomado “Estado, democracia y participación ciudadana”: Módulo de ética y liderazgo. Bucaramanga: ESAP. 2004. p.4

determinar sus rasgos; sin embargo, Rincón⁶³ propone que los líderes deben en forma general: ayudar a su grupo para alcanzar sus metas, contribuir en la satisfacción de las necesidades del grupo, mantener las normas de la organización, promover la planificación, coordinación y programación de acciones, resolver o contribuir a solucionar los conflictos.

Esto conduce a determinar algunas características esenciales que deben tener los líderes para guiar de manera adecuada a su comunidad, tales como la objetividad, la responsabilidad, la transparencia, la democracia y el valor civil, las cuales se conjugan con las planteadas por Cornejo, quien cree que algunas de las actitudes elementales que debe tener un líder son “El poder basado en la motivación directa, el poder basado en el trato a sus seguidores y el poder basado en la capacidad de juicio”⁶⁴, de las cuales se derivan las diferentes clases de liderazgo que se puede ejercer sobre un grupo o una comunidad, teniendo en cuenta su forma de ejercer la autoridad, de manejar las situaciones y el contexto. Esto lleva a concebir que las diferentes clases de líderes sean:

Líder coercitivo, el cual utiliza la autoridad generando temor a través de medidas de fuerza. Los seguidores deben acatar sus órdenes, porque en caso contrario se verán ante la amenaza de sanciones de diversa índole; *Líder autocrático*, quien en el ejercicio de la autoridad conduce algunas veces a la imposición de la voluntad del líder como criterio y norma para el grupo. Su voluntad y solo ella da contenido a las decisiones; *Líder carismático*, quien obtiene su poder de ciertas cualidades individuales que para sus seguidores constituye patrimonio excepcional que los motiva a actuar según las directrices del líder. Allí las acciones están cimentadas en las virtudes encontradas y en la atracción que pueda ejercer un individuo; y el *Líder democrático*, quien se caracteriza por tener en cuenta las ideas, opiniones y

⁶³ Ibid, p. 6

⁶⁴ CORNEJO, Miguel Ángel. Compromiso para ser líder. México: Grad. 1995. p. 32

propuestas de todos los miembros de la organización; facilita la toma de decisiones por vías democráticas.⁶⁵

Estas diferentes clases de líderes se pueden encontrar en grupos o comunidades siempre buscando el beneficio colectivo. Unos de los principales líderes que se pueden encontrar en un territorio son los pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal, ya que son personas realmente conocedoras de la realidad de su comunidad y comprometidas con su cambio social, económico, político y cultural; por lo que llegan a convertirse en las personas claves dentro del proceso de desarrollo que vivencia cualquier región.

Por esto es importante conocer y profundizar todo lo concerniente a las Juntas de Acción Comunal, por ser el espacio que mejor permite desarrollar las capacidades y aptitudes de un líder en busca de mejores condiciones de vida para su comunidad; y por ser el grupo con que se trabajó todo el proceso de práctica en el Municipio de Los Santos- Santander.

1.2.8 Juntas de Acción Comunal. En Colombia la concepción del desarrollo comunitario se adopta después de la segunda mitad del siglo XX, coincidiendo con el proceso de industrialización de las ciudades, de la violencia partidista y las migraciones del campo a las ciudades. En este momento surge un tipo de organización institucionalizada, formal y ligada a un momento de desarrollo: La Acción Comunal.

A partir de la Constitución de 1991 se abre para el país una posibilidad de buscar nuevas reglas de juego que permitan afrontar condiciones individualizantes del modelo neoliberal implantado, que permiten la solución racional, pacífica y concertada de la violencia que en esta época se vivencia.

⁶⁵ Ibid, p. 33

El movimiento comunal en el contexto nacional surge con características como: “Un movimiento social porque representa la acción de la comunidad para lograr objetivos de desarrollo material y espiritual, donde su objetivo fundamental es el desarrollo integral de la comunidad, promoviendo así una democracia participativa”⁶⁶, lo que induce a los individuos a preocuparse por los intereses y beneficios propios y comunitarios.

Con este precedente se crean las Juntas de Acción Comunal como mecanismos colectivos que propendan el mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones, de una manera organizada, participativa, democrática y comprometida; llegando a ser entendidas como:

Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos, recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.⁶⁷

Las Juntas de Acción Comunal son grupos, que como todos los demás, se guía por principios como: la democracia, ya que participan democráticamente en todas las deliberaciones y decisiones; la autonomía, por que pueden participar en la planeación, decisiones, fiscalización y control de la gestión pública y en los asuntos internos de la organización; la solidaridad, por que siempre se aplica, individual y colectivamente, la ayuda mutua; la capacitación, ya que todos los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios; la participación, ya que tienen acceso a

⁶⁶ TORRES RAMÍREZ, Álvaro. Acción comunal, poder humilde que trasforma. San Gil: FF Impress. 2003. P. 4

⁶⁷Ibid, P. 4

toda la información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los actos internos del grupo.

Las Juntas de Acción Comunal, según Torres⁶⁸, deben cumplir con algunos objetivos como: Promover y fortalecer en el individuo el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa, crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia, planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades, generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, entre otros.

1.2.9 Formulación de proyectos comunitarios. Luego de esta aproximación por los marcos conceptuales que orientaron esta experiencia, no se puede dejar de lado el énfasis fundamental del proceso de capacitación desarrollado en el Municipio de Los Santos: La Formulación de Proyectos Comunitarios. En este proceso de capacitación es donde convergen la teoría, la práctica y la metodología que llevan a propender un aprendizaje participativo en todo lo referente a los proyectos comunitarios.

El desarrollo de proyectos, que comprende tanto su diseño y formulación, como la gestión de su instrumentación, evaluación y control, constituyen uno de los elementos más dinámicos del proceso de planeación. Un proceso que no puede quedarse sólo en el papel o en los discursos políticos, sino que debe producir cambios relevantes y resolver problemas complejos de las comunidades.

Los proyectos son entendidos como “Un conjunto coherente de actividades tendientes a alcanzar objetivos de una manera articulada, con el fin de producir

determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas”⁶⁹

En la formulación de planes y programas suele participar un número relativamente reducido de personas, generalmente de más alto nivel de autoridad y de preparación, pero en la formulación y desarrollo de proyectos la participación es más amplia y no por ser menos necesaria la preparación de quienes cooperen en su elaboración.

Un buen proyecto no surge como solución improvisada y difícilmente podrá garantizar el logro de sus objetivos y metas, si no cuenta con personal competente para su realización. Un buen proyecto suele surgir, más que de la idea genial de un individuo inteligente, del trabajo organizado de un equipo humano, donde se aprovechan recursos y coordinan esfuerzos para conseguir los resultados esperados.

Los proyectos surgen y se hacen necesarios para satisfacer las necesidades relevantes de un grupo humano o comunidad, para resolver los problemas más complejos de un contexto o una realidad social, para producir y orientar procesos de cambio o para aprovechar oportunidades de desarrollo que se generen a nivel local o nacional.

Los proyectos tienen diversas orientaciones y propósitos, para lo cual Álvarez⁷⁰ propone: mantener el estado de cosas que se considera funcional o satisfactorio, preservando el equilibrio del sistema; adaptar una institución, actividad o servicio a un ambiente que ha cambiado, promoviendo su ajuste funcional al cambio;

⁶⁸ Ibid, p. 9

⁶⁹ ALVAREZ GARCÍA, Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México: Noriega. 1997. p. 49

⁷⁰ Ibid, p. 50

incrementar los conocimientos de una realidad poco desconocida y compleja; aplicar los conocimientos de la ciencia para la construcción de instrumentos que permitan manejar o modificar una realidad; resolver problemas sociales o institucionales y orientar un proceso de cambio.

De igual manera es necesario conocer que no existe una sola clase de proyectos, sino que existen diferentes criterios para poder clasificarlos de acuerdo a su orientación, los cuales se pueden reducir en los siguientes: *proyectos productivos*, los cuales buscan producir bienes para satisfacer necesidades de consumo. Ej: proyectos de producción agrícola, minera, de transformación industrial, etc; *proyectos de infraestructura*, que buscan propiciar el desarrollo económico de una región. Ej: carreteras, servicios públicos, etc, y *proyectos sociales*, los cuales tienen como fin satisfacer necesidades sociales de una comunidad. Ej: salud, educación, cultura.

1.3 MARCO LEGAL

En Colombia existen normas legales que rigen los designios del accionar dentro del territorio nacional, que se convierten en el marco jurídico que reglamenta específicamente la participación, la gestión y la formación comunitaria.

Uno de los hechos de mayor relevancia antes de la constitución de 1991 fue la creación de las Juntas de Acción Comunal en 1958, donde se empieza a dar importancia a la participación y la gestión de las comunidades. A partir de la fecha se empezaron a establecer algunas leyes y decretos que enmarcaron, en cierta parte, el accionar en materia de la participación social; entre las que se encuentran el *Decreto 1306 de 1980* donde se definió la participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes de desarrollo, el *Decreto 2857 de 1981* que estableció la participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes de manejo de las cuencas hidrográficas. Estas medidas gubernamentales tuvieron poco impacto social por el desconocimiento que la comunidad tenía de ellas y por el poco interés de los funcionarios de hacerlas cumplir.

En 1986, dentro de lo que se llamó la “Reforma municipal” se dio impulso de una forma más eficaz a la participación ciudadana y comunitaria, manifestado a través de la creación de las Juntas Administradoras Locales por medio de la *Ley 11 de 1986*; la promoción de la participación de los usuarios en las juntas de las empresas de servicios públicos, por medio de los *Decretos 3446 de 1986 y 700 de 1987*; y la participación de las organizaciones comunitarias en contratos, convenios y acuerdos con el municipio a través de la *Ley 11 de 1986*.

Con la promulgación de la Constitución de 1991 se reforzaron y crearon nuevos mecanismos que han permitido que los ciudadanos tengan mayor cabida en las decisiones del Estado y puedan promover y gestionar participativamente el

desarrollo de sus comunidades. Desde su mismo preámbulo se fomenta la participación de todos los habitantes del territorio nacional, y en su interior se establecen algunos artículos que enmarcan todas las acciones que promueven el desarrollo comunitario en una región. Algunos de estos artículos son:

Art.38: “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las persona realizan en sociedad”

Art 40: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para esto puede,..., construir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellas libremente y difundir sus ideas y programas”

Art. 103: “...El estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones, profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de participación”

Art 106:”...Los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, a la cual está obligado a tramitarlos”

Estas disposiciones contenidas en las páginas de la Constitución Nacional vienen a ser reglamentadas por algunas Leyes y Decretos que el mismo gobierno ha planteado para hacerlas más prácticas y funcionales. Entre ellas se encuentran las *Leyes 134/94 Y 136/94*, las cuales legislan la participación ciudadana, donde todo ciudadano tiene el derecho y el deber de participar en la conformación, ejercicio y control no sólo del poder político, sino de la planeación del desarrollo del país. La *Ley 743 DE 2002*, la cual tiene por objeto promover, facilitar,

estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos, y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. El *Decreto 2350 DE 2003*, que reglamenta la *ley 743 de 2002*, buscando que la reglamentación se oriente a brindar y reconocer la mayor autonomía e independencia de la organización comunal frente al gobierno nacional, sin abandonar sus responsabilidades de vigilancia y de controla fin de preservar el interés general y la legalidad. La *Ley 812 DE 2003*, Por medio del cual se promueve y fortalece la participación ciudadana, se adopta la nueva cultura de la gestión de lo público y se avanza en la descentralización y su articulación con el Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.4 POLÍTICA PÚBLICA

En Colombia, tanto a nivel nacional, como departamental y municipal se han establecido políticas públicas que, en un periodo de tiempo determinado, promulgan el accionar gubernamental en los ámbitos políticos, social, económico y administrativo, donde se exponen las áreas de intervención y las estrategias a seguir para cumplir con unos objetivos trazados. A continuación se plantean las políticas públicas que en materia de Desarrollo Comunitario acogen actualmente a las comunidades colombianas:

1.4.1 Plan Nacional de Desarrollo “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” del Presidente Álvaro Uribe Vélez. 2002- 2006

El Plan Nacional de Desarrollo⁷¹ en su política de *Seguridad Democrática*, en el componente de *Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto*, establece el fortalecimiento comunitario promoviendo la democracia local y vinculando a la sociedad civil en la gestión pública, a partir de la creación de mecanismos de participación comunitaria en el marco de la profundización de los procesos de descentralización, lo cual busca incentivar la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional. Para lograr este objetivo se promoverán alianzas entre la comunidad, los entes locales y los diferentes niveles del gobierno mediante el diseño de mecanismos de participación y veedurías comunitarias, lo que apuntará a recuperar la confianza en el Estado, mejorar sus niveles de aceptación y legitimidad y consolidar esquemas que estimulen el desarrollo y la seguridad.

Igualmente establece en su política de *Construcción de Equidad Social*, que la construcción de una sociedad más equitativa debe ser uno de los fundamentos de las políticas de desarrollo. Siendo éste el conductor, no sólo a un crecimiento económico más acelerado, sino también a una distribución más equitativa de sus frutos.

El componente de *Capitalismo social en servicios públicos*, contempla la promoción de la participación ciudadana, la cual será fortalecida a través de: los mecanismos de participación como los vocales de control a través de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, y las oficinas de peticiones, quejas y recursos para la atención de los usuarios; realizando programas de difusión sobre los deberes y derechos de las comunidades.

⁷¹ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”. 2002- 2006.

1.4.2 Plan Departamental de Desarrollo "SANTANDER EN SERIO" de Hugo Aguilar Naranjo. 2004-2007

El Plan de Desarrollo Departamental⁷², constituye el Gran Pacto por Santander, que busca articular las voluntades del sector social, gubernamental y privado, de carácter regional, nacional e internacional, con el propósito de consolidar el desarrollo socioeconómico del Departamento. Su compromiso y propósito es crear las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, uniendo esfuerzos con el Gobierno Nacional, los Departamentos vecinos, los líderes políticos, los gremios, empresarios, asociaciones, los Alcaldes de los Municipios y la comunidad en general.

En su política de una nueva gobernación para Santander, se contempla el fomento a la participación de los ciudadanos, como alternativa de fortalecimiento de la democracia participativa que se propone alcanzar en su periodo. Busca fortalecer aquellos espacios de participación para la sociedad civil, como por ejemplo, en la formulación, divulgación y seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007, para hacer realidad todos los propósitos aquí planteados. De la misma manera que fortalecer la capacidad de gestión municipal, mediante capacitación, asesoría, asistencia técnica y apoyo en procesos de planificación del desarrollo local.

En el sector del gobierno, uno de sus objetivos es fortalecer la capacidad de gestión municipal y promover la construcción de un escenario real de participación en Santander, mediante la asistencia técnica y jurídica a mandatarios y funcionarios locales en áreas de la gestión pública de su competencia, así como a las Organizaciones comunales de primero y segundo grado, para consolidar las organizaciones de base y empresas comunitarias; para de ésta manera poder generar un desarrollo integral en lo personal y en lo

⁷² SANTANDER. GOBERNACION DEPARTAMENTAL. Plan de Desarrollo "Santander en Serio". 2004- 2007

colectivo en los líderes comunales, mediante la implementación de procesos sistemáticos de capacitación para su formación como “Gestores Comunitarios”.

1.4.3 Plan de Desarrollo Municipal de Los Santos- Santander “AHORA SI ES EN SERIO” de Carlos Augusto Mendoza Arenas. 2004- 2007:

El Plan de Desarrollo Municipal⁷³ plasma el compromiso del gobierno local para trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural de sus habitantes, enfatizando su accionar en actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica para fortalecer procesos de participación ciudadana, con miras a la protección de las poblaciones vulnerables y sectores poblacionales en la búsqueda de satisfacer sus necesidades asumiendo directamente como sujetos responsables de su propio desarrollo, a partir de la construcción de los valores de la solidaridad, convivencia, democracia, participación activa e interés general.

El componente de Desarrollo Comunitario involucra el programa de Promoción y fortalecimiento de organizaciones a través del correspondiente Subprograma dirigido hacia la capacitación, asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias en la formulación y gestión de proyectos.

Los objetivos principales del componente de Desarrollo Comunitario dentro del Plan de desarrollo Municipal de Los Santos son:

- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social, de capacitación y promoción ciudadana en el Municipio.
- Potenciar en las poblaciones vulnerables, sus aptitudes y transformar sus actitudes, para que se asuman como sujetos de su desarrollo, brindando los apoyos y recursos iniciales en

⁷³ LOS SANTOS. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo “AHORA SI ES EN SERIO”. 2004- 2007.

la gestión de sus iniciativas de autosostenibilidad, desde la estrategia asociativa.

- Brindar educación y formación en liderazgo social, en aspectos que posibiliten la construcción de ciudadanía y el desarrollo de cualidades para la administración de sus organizaciones, con criterios de democracia y equidad.
- Motivar la apropiación y uso de los mecanismos y espacios de participación ciudadana y comunitaria, para fortalecer la democracia real y participativa en los procesos de desarrollo y generación de cultura ciudadana.⁷⁴

⁷⁴ Ibid. P. 146

2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

2.1 CONTEXTO EXTERNO

Como se afirmó en el capítulo anterior, la preocupación por el desarrollo comunitario surgió con los procesos de descolonización que se dieron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se identificó oficialmente, la existencia de dos tipos de países, los desarrollados y los subdesarrollados. Respecto a los últimos se empezaron a formular propuestas de desarrollo que incluían el desarrollo comunitario como parte importante para lograr el avance de estas sociedades, aunque visto desde diferentes perspectivas o paradigmas sociales.

Los países de América Latina son considerados como Tercer Mundistas o países subdesarrollados. Para lograr su avance económico y social se han propuesto diversos modelos, que dependieron directamente del diagnóstico que se hiciera particularmente en cada país para saber las causas de su situación.

Así, hacia los años 60', se entiende el subdesarrollo como una situación estructural, para lo cual la CEPAL concentró sus esfuerzos en identificar las trabas del crecimiento en los países tercermundistas, para lo cual empezó a fortalecerlos por medio de grandes empréstitos internacionales, con la "imperiosa necesidad de aumentar la productividad por habitante y obtener simultáneamente acumulación de capital para elevar el bienestar de la población"⁷⁵

Para Delisle⁷⁶, el modelo propuesto por la CEPAL tuvo muchos críticos desde diferentes puntos, donde el principal se centraba en que tanto el aspecto social como el político no habían sido tenidos en cuenta, además de la distorsión que

⁷⁵ DELISLE, Pascal. Desarrollo alternativo. En: Revista Colombia hoy informa. No. 129. Bogotá: sn. 1995. p. 28

⁷⁶ Ibid. P. 29

había creado la tecnología importada dentro del contexto económico de cada uno de los países, y los ya visibles problemas de contaminación.

En realidad el modelo de desarrollo cepalino de Estado Benefactor, aunque logró desencadenar procesos importantes de industrialización en los países latinoamericanos, no logró eliminar ni minimizar los niveles de pobreza de la población; por el contrario, la pobreza se generalizó en grandes segmentos poblacionales. Ello se agravó por la acción de un estado desbordado en su tamaño, burocratizado, ineficiente, con una cobertura muy reducida en sus servicios básicos para la población. De otra parte, las medidas proteccionistas a los industriales nacionales las hicieron ineficientes, productoras de bienes y servicios de mala calidad. En conclusión, “El proceso de industrialización sólo favoreció a una clase privilegiada de industriales, que creció a expensas de los favores del estado”⁷⁷.

En la década de los 70' América Latina aparece como “un ente desarticulado. Desde la perspectiva económica, las élites no tienen respuestas para construir nuevos patrones de acumulación, una vez agotada la vía de la sustitución de importaciones y complementada más, en la retórica que en la realidad, por un énfasis en la promoción de las exportaciones”⁷⁸. Ello lleva al agotamiento de la estrategia de industrialización, se cuestiona al estado benefactor por sobredimensionar el gasto y la ineficiencia, y se hace evidente la imposibilidad de la teoría del desarrollo para explicar el cambio del rumbo del proceso.

En los años 80', “La recesión mundial condujo a un colapso económico que ya se adivinaba como inevitable desde hacía mucho tiempo, por el rezago tecnológico, industrial y orgánico de las economías y de las sociedades de América Latina,

⁷⁷ Ibid. P. 32

⁷⁸ MEJÍA, Marco y RESTREPO, Gabriel. Formación para la educación y la democracia en Colombia. Bogotá: Instituto Luis Carlos Galán. 1996. p. 37

experimentado hasta 1990 desembocando el efecto de la llamada década perdida”⁷⁹

Un punto positivo de la década de los 80’ fue el retorno de los países latinoamericanos a los regímenes democráticos; no obstante, dichas democracias, recibieron de las dictaduras una deuda social inmensa y de una institución pública deteriorada por el manejo autocrático.

Hacia comienzos de la década de los 90’ “se ensayó formular de modo endógeno un modelo propio sustitutivo tanto del antiguo modelo cepalino, como de las políticas macroeconómicas de corte exclusivamente neoliberal, más orientadas a planes de choques, que a la construcción de un crecimiento económico sostenido en el pago de la deuda social y en el acrecentamiento de la democracia”⁸⁰

Según Castronovo, los modelos neoliberales han implementado cambios importantes en el interior de los países, en su relación con los sectores hegemónicos y con los países de la región. Algunos de estos cambios son “Las reformas del Estado, el fuerte ajuste recesivo fijado por la nuevas normas derivadas de la renegociación de las deudas externas de los países, la reconversión industrial y aumento de la subutilización de la fuerza de trabajo”⁸¹.

No obstante el auge de los modelos neoliberales, los mismos han presentado efectos negativos en los países latinoamericanos, sobre todo a nivel social. Los procesos de la reducción del tamaño del Estado y el confiar el desarrollo a las libres fuerzas del mercado, ha dejado desprotegido a grandes sectores poblacionales de los beneficios del desarrollo económico, aumentándose la brecha entre los más ricos y los pobres. “A la distribución inequitativa de la riqueza

⁷⁹ Ibid, p. 39

⁸⁰ Ibid, p. 40

⁸¹ CASTRONOVO, Raquel. Visión prospectiva del desarrollo social en el cono sur. Memorias Congreso Nacional de trabajo Social, Agosto 1994. p. 25

también han contribuido los procesos de privatización, que sólo han favorecido a los monopolios nacionales, asociados frecuentemente con monopolios trasnacionales”⁸². Todo esto enmarcado en el nuevo sistema económico, político y social que está arrojando a todas las naciones del mundo: el sistema de la globalización.

Desde hace aproximadamente una década, un nuevo paradigma recorre el mundo, la globalización de la economía y la sociedad. Los sistemas productivos y los mercados adquieren, paulatinamente, dimensión global, el estado cede protagonismo y liderazgo a las empresas multinacionales, las nuevas tecnologías de la información, los transportes y las comunicaciones facilitan y refuerzan el funcionamiento y la interacción de las organizaciones, donde “El proceso de integración económica toma forma a medida que el modo de desarrollo industrial da paso al modo de desarrollo informacional”⁸³

Como señala Vásquez, “la globalización es, en todo caso, un fenómeno antiguo, asociado con los intercambios internacionales de bienes y servicios, y la internacionalización del capital y de la producción”⁸⁴. Sin embargo, el rasgo que caracteriza la forma que toma actualmente la globalización es el hecho de que la internacionalización de los mercados y de la producción está ligada a la información y a la utilización de las nuevas tecnologías, diferenciándose de experiencias anteriores vinculadas a la búsqueda de materias primas o de nuevos mercados. Este proceso se fortalece gracias a las nuevas formas de organización de la producción a través de la formación y desarrollo de sistemas de empresas y de las alianzas estratégicas internacionales, lo que permite crear redes, cada vez

⁸² Ibid, p. 26

⁸³ VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio. Desarrollo Endógeno. Revista Eure volumen XXV. No. 74. p. 5 2002 [en línea] Madrid. Disponible en Internet: www.eclac.cl.es

⁸⁴ Ibid., P. 7

más con una dimensión global. La globalización estaría dando lugar a un nuevo orden internacional y a una nueva división internacional del trabajo.

La globalización brinda, sin duda, oportunidades para el desarrollo. Es bien sabido que las estrategias nacionales deben diseñarse hoy en función de las posibilidades que ofrece y los requisitos que exige una mayor incorporación a la economía mundial. Pero, al mismo tiempo, Vásquez plantea que éste proceso establece riesgos, entre los que se encuentra la exclusión para aquellos países que no están adecuadamente preparados para las fuertes demandas de competitividad propias del mundo contemporáneo, y las restricciones a la libre movilidad de la mano de obra, lo que ha conducido a la quiebra de muchas empresas medianas y pequeñas, que no resistieron la competencia de productos provenientes de países donde la mano de obra es mucho más barata y en los cuales aún subsistieron medidas proteccionistas.

El sector rural igualmente ha sido uno de los más afectados en este respecto, generándose en él desempleo, abaratamiento de la mano de obra, explotación de los suelos y por consiguiente el desmejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Según Vásquez⁸⁵, la globalización se describe a través de indicadores que reflejan: el desarrollo de la economía global, la internacionalización del sistema productivo y de los mercados, la reducción del papel económico del Estado, y el creciente protagonismo de las empresas multinacionales. Las diferentes formas de regionalización y de integración de las economías nacionales están enmarcadas por la Unión Europea, el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, el Mercado Común del Cono Sur y la Asociación para la Cooperación en Asia Meridional, quienes en definitiva son los mecanismos a través de los que se institucionaliza el proceso de globalización. El liderazgo de la economía global correspondería a los países de Europa, los países de reciente industrialización del

Este asiático y a los países de desarrollo tardío de América Latina, con políticas de libre mercado y con sistemas productivos integrados internacionalmente. Las economías de los demás países quedarían excluidas del proceso de globalización, al menos mientras no sean capaces de aceptar las reglas de la libre competencia y sus economías no se abran a los mercados internacionales favoreciendo los intercambios de bienes y servicios y la libre circulación capitales.

Según los aportes de Castells⁸⁶, la globalización es un proceso vinculado al territorio, no sólo porque afecta a las naciones y países, sino, sobre todo, porque la dinámica económica y el ajuste productivo dependen de las decisiones de inversión y de localización de los actores económicos y de los factores de atracción de cada territorio. El proceso de globalización, por lo tanto, es una cuestión que condiciona la dinámica económica de las ciudades y regiones y que, a su vez, se ve afectada por el comportamiento de los actores locales. Las empresas compiten en los mercados juntamente con el entorno productivo e institucional del que forman parte. Por ello, puede hablarse de la competencia entre las ciudades y regiones, y de que la división internacional del trabajo es un fenómeno urbano y regional. La mejora de la productividad y competitividad de las ciudades depende de la introducción de innovaciones en las empresas, de la flexibilidad y organización del sistema productivo, y de la existencia de instituciones que favorecen el funcionamiento de los mercados.

Estas situaciones, a su vez, reflejan un problema aún más inquietante: la ausencia de una gobernalidad adecuada para el mundo de hoy, no sólo económica -como se ha hecho particularmente evidente en el campo financiero- sino también en muchos otros terrenos, debido al enorme contraste entre los problemas de alcance mundial y los procesos políticos, que siguen teniendo como marco las naciones e

⁸⁵ *Ibid.*, P. 27

⁸⁶ CASTELLS, M. *La sociedad red*. 1996. p. 4 [en línea] Madrid. Disponible es www.geocities.co.

incluso, crecientemente, los espacios locales. Al igual que la gradual generalización de ideas y valores en torno a los derechos civiles y políticos, por un lado, y a los económicos, sociales y culturales, por el otro, que van dando sustento al concepto de ciudadanía global.

2.2 CONTEXTO COLOMBIANO

El Estado colombiano, tradicionalmente ha intervenido en la conformación regional a través de dos funciones principales, manejadas hasta hace poco dentro de un régimen centralista: “La función de asignación de los recursos del presupuesto nacional y la aplicación de normas, definición y puesta en marcha de políticas y programas macro”⁸⁷, con el propósito de generar condiciones que garanticen el crecimiento general, utilizando para ello estrategias regionales diversas, según cada plan de gobierno.

No obstante, la intención del Gobierno de reducir los desequilibrios regionales a través de las diferentes estrategias regionales contempladas en los distintos planes nacionales, no han cambiado las tendencias en la distribución territorial del desarrollo.

Hasta finales de la década de los sesenta, el desarrollo de las regiones se produce de manera espontánea, como consecuencia de las diversas estrategias de tipo global y sectorial de los diferentes planes de desarrollo. Es solo a partir de este período cuando “se hacen evidentes los grandes desequilibrios internos y se contempla la necesidad de la planificación urbana y regional dentro de los planes nacionales de desarrollo”⁸⁸.

⁸⁷ MEJÍA, Marco y RESTREPO, Gabriel. Formación para la educación y la democracia en Colombia. Bogotá: Instituto Luis Carlos Galán. 1996. p. 45

⁸⁸ Ibid. P. 47

En la década de los 70', según Moncayo⁸⁹, se empieza a explicitar en los planes nacionales de desarrollo algunas orientaciones para promover el desarrollo regional, proponiéndose reducir la migración campo-ciudad, mediante el impulso a la reforma agraria y se propone adecuar las ciudades para el equipamiento urbano. A demás se da un gran impulso a las inversiones industriales con criterios de eficiencia, para lo cual se propusieron instrumentos como: un modelo de regionalización, basado en la teoría de los polos de desarrollo, que pretendía ordenar racionalmente el territorio a través de la localización del equipamiento urbano y las inversiones industriales; creación de las áreas metropolitanas y de asociaciones municipales y creación oficinas departamentales y municipales de planeación. De la misma forma, se fomentan las exportaciones y se estimula la construcción, al considerar que la vivienda era el sector líder que absorbería los altos niveles de desempleo y supliría la principal demanda insatisfecha de la población.

Desde mediados de los 70', empiezan a surgir las políticas neoliberales y el desmonte del Estado Benefactor, favoreciendo el mercado como mecanismo de regulación de la economía, lo cual lleva a que se consolide el modelo de desarrollo basado en las exportaciones. “En el campo urbano, se iniciaron las reformas administrativas, fiscales y se crearon las condiciones de infraestructura que permitieron la reorientación de los flujos migratorios y de las inversiones productivas, y en lo rural, se inician programas con el fin de combatir la pobreza y aumentar la productividad del sector rural”⁹⁰. Un hecho importante en esta época es el surgimiento del narcotráfico como actividad económica y política de extensión profunda en los próximos años. El paso de las políticas públicas de un Estado intervencionista a uno Neoliberal, hace que el rol protagónico lo tenga el mercado

⁸⁹ MONCAYO JIMENEZ, Edgar. Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. 2002. p. 4 [en línea] sn. disponible en: <http://ideas.repec.org>

⁹⁰ Ibid. P. 5

y que el actor fundamental del desarrollo sea la sociedad civil que debe promover todos los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Esta nueva concepción hace que se introduzcan modificaciones sustanciales en la política pública, que llevan, según Vargas⁹¹ a la privatización, descentralización y flexibilización de las políticas públicas, donde éstas no necesitarán instituciones específicas para su implementación y los entes regionales, públicos o privados, serán quienes tengan a cargo esta labor, con la coordinación y seguimiento del Estado, al igual que adquieren autonomía para variarlas o modificarlas para que respondan más fácil y ágilmente a la lógica del mercado.

En la década de los 80', se inicia el proceso de reforma política, administrativa y fiscal de Estado Colombiano. Se admite el fracaso de los mecanismos propuestos en los planes anteriores para corregir los desequilibrios regionales y se reconoce que las políticas regionales contenidas en los planes, han sido más producto de las políticas macroeconómicas sectoriales que han desconocido los criterios espaciales y que no contaron con medidas coherentes para impulsar el desarrollo regional.

A finales de ésta época, "era claro el acuerdo en la sociedad colombiana que se estaba viviendo una crisis, sin embargo las principales manifestaciones apuntaban a una crisis de gobernabilidad...la agudización de esa recurrente y cíclica crisis de legitimación del régimen político y de los cambios en la configuración misma del Estado"⁹²

La crisis de la sociedad colombiana muchas veces era atribuida a la subversión y al narcotráfico. Pero estos fenómenos simplemente eran resultados de las grandes desigualdades económicas y sociales, a un agotamiento de los partidos

⁹¹ VARGAS, Alejo. Perspectiva de desarrollo social en Colombia a final del milenio. Memorias Congreso Colombiano de Trabajo Social. Agosto 1994. p. 35

⁹² Ibid. p. 38

políticos, a un Estado excesivamente centralista, que desconocía las nuevas dinámicas regionales que pugnaban por abrirse espacio e incidir en la vida nacional. A ello se agrega la corrupción administrativa y política que hicieron que la crisis fuera más estructural que circunstancial.

Pero las respuestas del Estado ante las crisis no eran del todo acertadas, eran más bien parciales, según Vargas⁹³, éstas se dirigían hacia la promoción de ajustes en el ámbito de la política socio- económica, de reformas muy tímidas tendientes a la descentralización del Estado, al aumento del pie de fuerza para combatir el narcotráfico y la subversión, entre otras.

A partir de 1990, las crisis de legitimidad, la violencia política y la creciente abstención electoral indujeron el desarrollo de una estrategia de revitalización política a través del fortalecimiento de la vida política, fiscal y de capacidad de gestión del municipio. La Constitución del 91 consolidó esta tendencia y la proyectó hacia el futuro.

Como resultado de este proceso de transformación, se desarrolló en el país un nuevo modelo de distribución de competencias y recursos de las entidades territoriales en donde el municipio es el principal responsable de la ejecución de la política social, mientras el Estado central garantiza la estabilidad macroeconómica a través del manejo de las políticas monetaria, fiscal y comercial. El departamento aparece en un dudoso intermedio, sin embargo, sus funciones de coordinador de políticas y de asistencia técnica se han venido fortaleciendo.

Según esto, los cambios realizados a las políticas públicas dirigidas hacia un Estado Neoliberal, llevan a que las entidades territoriales, entre ellas los municipios, tomen un rol protagónico en la ejecución de las mismas. En otras

⁹³ Ibid. p. 37

palabras, el gobierno central descargó en las regiones, departamentos y municipio, responsabilidades que antes eran de su competencia.

Desde el punto de vista constitucional, las tres instancias básicas de la Administración se encuentran comprometidas en la promoción del desarrollo económico. Sin embargo, el Estado Central conserva el manejo de las herramientas más importantes de promoción del desarrollo regional, donde se encuentra el desarrollo de la infraestructura económica básica, las extensiones comerciales, fiscales y financieras, y la capacidad local y regional de promover y empujar estas iniciativas ante los Ministerios respectivos.

Al reducirse el volumen de recursos públicos asignados a las regiones por parte del Gobierno nacional y trasladarse las competencias y recursos al nivel territorial más adecuado, de acuerdo con las recientes medidas de descentralización política, administrativa y fiscal, queda en manos de los departamentos y municipios el mayor margen de posibilidades de emprender sus propios procesos de desarrollo. Lo anterior implica la necesidad de revisar los criterios con los cuales la nación orienta y asigna los recursos a las regiones con el fin de potenciar su uso y garantizar que sean complementarios de los intereses territoriales. Por lo tanto, los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo, deben formularse con criterio de regionalidad, donde se consulte el potencial de las distintas regiones del país, su viabilidad política y económica, y sus recursos sociales para ofrecerles oportunidades reales de desarrollo con plena participación y democracia.

Con respecto al proceso de globalización que esta viviendo el mundo entero y por ende la sociedad colombiana, éste es considerado como positivo para los sectores de la producción con mejor organización empresarial y para las regiones con mejor infraestructura y desarrollo industrial, pero escaso o negativo para el resto de la economía, porque la globalización exige competir contra mercados organizados sobre la base de un cambio técnico acelerado, favoreciendo sólo a

quienes tengan acceso a capital y tecnología comparables, mientras el resto enfrenta la competencia de importaciones a precios que no puede igualar.

En el caso del sector rural, la situación se complica, ya que la mayoría de los países desarrollados apoyan su producción primaria con una amplia variedad de subsidios y bajos precios, mientras que en Colombia el interés por el sector rural cada vez es más bajo, llevando a que su nivel de vida se deteriore al no poder satisfacer plenamente sus necesidades fundamentales.

En Colombia lo que hace falta es hacer una reconversión de la estructura productiva, más profundamente en el campo, donde la solución no está en sustituir unos productos por otros más competitivos, sino en generar cambios en la mentalidad y formas de conducta de la gente. Para esto, Lorente⁹⁴, propone cuatro alternativas que podrían ayudar a que las regiones con bajo desarrollo logren acomodarse a este proceso de globalización:

1. Una etapa seria de planeación donde se determinan las ventajas de cada región o rama de actividad, y otra no menos cuidadosa de preinversión, donde se analizan las oportunidades concretas de producción y de mercado, reduciendo el riesgo de inversión y el riesgo de conflicto posterior.

2. Una integración horizontal, que se expresa en formas de asociación de muy diverso tipo, pero con fines claros de congregar el capital, la tierra y el trabajo de muchos agentes en una actividad coordinada y con gerencia común, de compartir riesgos y beneficios y de alcanzar tamaños de operación que permitan utilizar la mejor tecnología disponible para atender una demanda cada día más exigente en calidad.

⁹⁴ LORENTE, Luís. Globalización y reconversión. 2003. [en línea] sn. Disponible en: www.cega.org.co

3. Una integración vertical entre actividades, productores y empresas de una misma cadena, de manera que la sociedad así formada tenga como objetivo producir bienes con el máximo posible de valor agregado local, integrando empresas de insumos, actividades que producen bienes intermedios y las fases de procesamiento industrial viables.

4. Reglas del juego consignadas contractualmente, simétricas e incluyentes, que dan participación equitativa a pequeños productores y trabajadores que se asocien al proyecto, mejorando así el nivel de vida y la situación social de su entorno regional.

2.3 CONTEXTO PARTICULAR: MUNICIPIO DE LOS SANTOS.

2.3.1 Descripción. El municipio de Los Santos forma parte de la provincia de Soto y su cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente, según el EOT⁹⁵, a 6°45' latitud norte y 73°06' de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich, con una temperatura media anual de 21.3 °C y una extensión total de 284,74 KM².

De acuerdo con la división política administrativa del Departamento, Los Santos limita por el norte con los municipios de Girón y Piedecuesta, por el Sur con Jordán y Villanueva, por el Oriente con el municipio de Aratoca y por el Occidente con el municipio de Zapatoca.

Históricamente el Municipio de Los Santos tuvo como primeros moradores a Los Guanes, "Quienes se ubicaron entre la Hoya del Río Suárez y parte de la cuenca

⁹⁵ LOS SANTOS. PLANEACIÓN MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial: documento de diagnóstico, componente estructural. 2003. p. 5

del Río Chicamocha”⁹⁶ El asentamiento urbano de Los Santos estuvo siempre ligado a la rutas de caminos que existían en éste territorio, que posibilitaban la comunicación entre Santander y el centro de la provincia, lo que hoy se conoce como Bucaramanga.

Con respecto a su población, el Municipio de Los Santos cuenta actualmente con un total de 8.364 Habitantes*, de las cuales la población urbana es de 1.247 Habitantes* y la rural es de 7.036 Habitantes*.

El municipio de Los Santos es una entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, que goza de autonomía política, fiscal y administrativa. Según el EOT, para la vigencia fiscal del año 2002, se clasifica dentro de la Categoría 6, la cual fue establecida mediante el Decreto N. 072 de septiembre 12 del 2001, considerado su población (certificado Dane año 2001 de 8364 habitantes) los ingresos corrientes de libre destinación, (Contraloría General de la República vigencia fiscal 2000), las normas vigentes en la ley 617 del 2000 y la ley 136 de 1994.

El municipio de Los Santos tiene como misión, según el Plan de Desarrollo municipal⁹⁷, manejar en forma eficiente, transparente, seria, ordenada y eficaz, todos los recursos del orden municipal, departamental e internacional, promoviendo la participación ciudadana a través de las veedurías dentro de la planificación del desarrollo económico y social, disminuyendo así las necesidades insatisfechas de los Santeros en todos los aspectos. De la misma manera, el Plan de Desarrollo municipal establece como visión del municipio, ser para el año 2008, el Municipio con la más alta calidad de vida y el sitio turístico atractivo por

⁹⁶ Ibid., p. 7

*** Datos obtenidos del Esquema de Ordenamiento Territorial de Los Santos. 2003

excelencia, integrado a los polos de desarrollo del área metropolitana de Bucaramanga y auto sostenible financieramente con el concurso de su población fija y flotante.

2.3.2 Ámbito político-administrativo: Política y administrativamente el municipio esta conformado por su Cabecera municipal o suelo urbano y el área rural integrada por 15 veredas (Ver anexo A):

2.3.2.1 Suelo rural: Está conformado por 3.112 predios, distribuidos en 15 veredas⁹⁸, las cuales están conformadas por mejoras, condominios (parcelaciones) que sirven como sitios de descanso y recreación por su vocación turística, predios estatales y mejoras estatales.

Con relación a los servicios públicos, esta zona cuenta con el Servicio de acueductos y pozos, los cuales tienen una cobertura que beneficia a casi la mitad de las viviendas rurales, mientras que la otra mitad de la población toma el agua directamente de fuentes cercanas a sus viviendas como aljibes y quebradas mediante mangueras. En su totalidad los sistemas de abastecimiento veredal no tienen implementado el Tratamiento del agua, por lo que el consumo sin potabilización afecta la población con diferentes enfermedades de tipo gastrointestinales y dérmicas.

En este sector, de la totalidad de las viviendas, “solo un 88% tienen servicio de energía eléctrica y un 39% poseen unidad de sanitario”⁹⁹, y con relación al Servicio telefónico público, el municipio dispone con 3 oficinas de atención de Telecom.

⁹⁷ LOS SANTOS. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo “AHORA SI ES EN SERIO”. 2004- 2007. p. 6

⁹⁸ LOS SANTOS. PLANEACIÓN MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial: documento de diagnóstico, componente funcional. 2003. p. 6

⁹⁹ Ibid. P. 8

El servicio de transporte público de pasajeros y encomiendas, permite la comunicación de Los Santos con los municipios del área Metropolitana Bucaramanga, Florida, Piedecuesta; a través del servicio intermunicipal que presta la empresa Cáchira diariamente mediante recorridos que se originan en Bucaramanga y Piedecuesta hasta la cabecera municipal de Los Santos.

En el área rural también se cuenta con infraestructura religiosa como la Capilla La Granja que está localizada sobre la vía principal en la vereda Carrizal, sector La Granja; la Capilla Regadero, en la vereda Regadero, adjunto a la escuela y la Capilla Tabacal, Ubicada sobre la vía principal de acceso.

2.3.2.2 Suelo urbano: El casco urbano se localiza al sur del municipio, conteniendo un área de terreno de “18,37 hectáreas, distribuido en 33 manzanas, subdividas en 275 predios”¹⁰⁰

En materia de servicios públicos, el Plan de Desarrollo Municipal muestra como el casco urbano cuenta con el servicio de Acueducto, aseo y recolección de basuras beneficiando al 100% de la población, el sistema de alcantarillado a un 97% de habitantes, el servicio de telefonía atendido por Telecom con una cobertura de 252 líneas instaladas y el servicio de energía eléctrica que es suministrado a través de la Empresa Electrificadora de Santander S.A., beneficiando a toda la población urbana. También el municipio cuenta con un matadero de ganado, cementerio, plaza de mercado, iglesia, entre otros.

2.3.3 Ámbito social: En el Municipio de Los Santos se establecen algunos programas sociales que benefician especialmente a los/las niños/as y a los/las ancianos/as por ser la población más vulnerable, entre los que se encuentran:

- Hogares del ICBF o madres comunitarias.
- Programa VIDA.
- Restaurantes Escolares.
- Programa de Familias en Acción.

En el municipio de Los Santos también se encuentran otros grupos vulnerables que es necesario conocer y delimitar para emprender acciones en pro del mejoramiento de su calidad de vida, entre los que se encuentran: las mujeres cabeza de familia, las organizaciones juveniles, los adultos mayores, los desplazados y los discapacitados.

En cuanto al sector educativo, el Plan de Desarrollo muestra que el Municipio cuenta con 28 infraestructuras educativas activas para la educación preescolar, básica primaria y secundaria, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales, de las cuales dos pertenecen al sector urbano. Cabe resaltar que la población estudiantil para el año 2004 en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, fue de 2.039 niños y niñas, en los cuales se nota un bajo índice de deserción escolar.

En el sector de la salud, se establece que “3.486 personas que representa el 42% del total de la población del municipio proyectada por el DANE 2003, se encuentran vinculadas al régimen contributivo y subsidiado, los cuales reciben atención en salud a través de la Aseguradora del Régimen Subsidiado Coosalud”¹⁰¹

El EOT del municipio manifiesta la cobertura en salud con que cuenta Los Santos, planteando la existencia de una institución de salud del orden municipal, que es la IPS Centro de Salud Los Santos, de la cual dependen tres puestos de salud,

¹⁰⁰ *Ibíd.* P. 7

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 30

localizados en las veredas La Purnia, Regadero y La Fuente. Sin embargo se cuenta con otra infraestructura de Puesto de Salud en la Vereda Laguna Baja, la cual no se encuentra en funcionamiento.

En cuanto al deporte y la recreación, la Cabecera municipal cuenta con escenarios de recreación activa y pasiva como el parque principal, la cancha múltiple, la plazuela de juegos infantiles del barrio Guane, el polideportivo ubicado en el Colegio y un hito a la Virgen localizada sobre la vía las Minas. “A nivel rural el municipio cuenta con la infraestructura de 7 polideportivos multifuncionales ubicados en algunos establecimientos educativos”¹⁰²

En el ámbito cultural el municipio cuenta con diversas manifestaciones de la idiosincrasia de la población, entre los que se perciben la música, la danza, la comida típica, las manualidades y las fiestas tradicionales.

2.3.4 Ámbito económico: La vocación económica del municipio está sectorizada de conformidad con el tipo de suelos y climatología. “En la zona oriental del municipio, se presenta una actividad de tipo turístico, complementada con la agricultura y ganadería en pequeña escala, mientras que en la zona occidental la economía se fundamenta en la minería de yeso, caliza y polihalita”¹⁰³ Cabe resaltar que la actividad económica del municipio de los Santos está basada en el sector minero por encima de actividades como la agricultura y la ganadería; explotando diferentes minerales como el yeso, calizas, barita y caolín, además de la explotación de hidrocarburos y carbón.

Según el EOT, las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio hacen parte del sector primario, las cuales jalonan el desarrollo de Los

¹⁰² *Ibíd.*, p. 50

¹⁰³ LOS SANTOS. PLANEACIÓN MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial: documento de diagnóstico, componente económico. 2003. p. 2

Santos, ellas son: las actividades agrícolas dentro de las cuales se destacan los cultivos de tabaco, tomate, pimentón, fríjol, patilla, entre los más importantes; el sector avícola renglón de importancia a nivel departamental y nacional y el sector minero que es catalogado como una de las principales fuentes de ingresos del municipio por sus volúmenes de producción y la riqueza en minerales que el municipio posee.

La actividad comercial y de servicios del municipio de Los Santos se ha concentrado en el área urbana, dada su ubicación geográfica y convergencia de las vías desde las diferentes veredas a la cabecera, lo que ha permitido crear un fluído intercambio comercial. Además sobre la vía principal se ha consolidado un corredor de servicios especialmente comerciales y turísticos como paradores, restaurantes y tiendas.

2.3.5 Ámbito político: La población de municipio está dividida en sectores políticos que se han turnado para llevar las riendas de la Administración Central.

Para el año 2004 los habitantes del municipio cuentan con una filiación política conservadora, al mismo tiempo que de liberales oficialistas y liberales independientes, al cual pertenece el actual alcalde del municipio.

2.3.6 Ámbito del Desarrollo Comunitario: El municipio cuenta con asociaciones como la de madres comunitarias, de tabacaleros, de mujeres campesinas y de padres de familia. Además cuenta con grupos organizados de la tercera edad, de jóvenes, de mujeres cabeza de familia y de discapacitados; al igual que con una organización y una cooperativa religiosas, aparte de las cooperativas de transportadores y de los empleados del centro de salud.

Cabe resaltar la labor tan importante que ha desempeñado la Fundación para el desarrollo de La Mesa de Los Santos “FUNDEMESA”, en cuanto al fortalecimiento y promoción del desarrollo regional y local.

La organización más frecuente y mejor organizada del municipio son las Juntas de Acción Comunal, conformada por vecinos del mismo municipio que buscan mejorar las condiciones de vida de sus comunidades a partir de una integración más real entre la administración y los habitantes.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: ALCALDÍA DE LOS SANTOS.

Según el Plan de Desarrollo actual, la Alcaldía de Los Santos tiene como objetivo fundamental orientar los destinos del Municipio hacia un desarrollo y progreso físico, político, económico y social comunitario, a través de una administración eficiente, dinámica y eficaz, que permita articular concertadamente con la comunidad, representada en los diferentes sectores, gremios y actores, la planeación del desarrollo local, de acuerdo a los lineamientos de ordenamiento territorial, a las necesidades de la comunidad santera, a la visión y vocación del municipio, garantizando condiciones dignas.

La administración Municipal, es la encargada de coordinar el desarrollo armónico e integración de toda su comunidad, a través de la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integren y si es el caso prestar en común algunos de ellos y ejecutar obras de interés municipal.

El Plan de Desarrollo municipal plantea un diagnóstico de la situación que vive la Administración Municipal, en el cual se deja ver:

El desorden administrativo y la improvisación que ha llevado el municipio, donde el devenir histórico ha dejado muchas huellas, y la inadecuada administración han perjudicado el desarrollo municipal, desatendiendo las necesidades más sentidas de la comunidad afectada por problemas climatológicos y de todo orden, en procura de una organización económica sostenible.¹⁰⁴

La actual Administración Municipal, presidida por el señor Carlos Augusto Mendoza Arenas, ha tratado de mejorar esta situación, ofreciéndole a la

¹⁰⁴ LOS SANTOS. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo "AHORA SI ES EN SERIO". 2004- 2007. P. 54

comunidad más espacios de participación donde puedan expresar sus problemas y necesidades y aportar soluciones a ellas, con el fin de promover un desarrollo más equitativo y democrático en la región, teniendo en cuenta el bajo presupuesto y la carencia en recursos humanos con que cuenta el municipio.

La competencia administrativa del municipio está dada por el Decreto 1333/86 (Artículo 11), el Artículo 311 de la Constitución Nacional y el Artículo. 3ª de la Ley 136 de 1994, en el marco de los cuales se encuentran definidas las funciones.

La Constitución Nacional en el Artículo 311 expresa que el municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir la demás funciones que le asigne la Ley y la Constitución.

El Artículo 3 de la ley 136 de 1994 le asigna a la Administración Municipal algunas funciones como: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determina la ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de su habitantes, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados directamente en los términos que lo define la ley, entre otras.

3.1 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El Municipio de Los Santos mediante el Decreto N. 002 de enero 28 de 1999, homologa los cargos de la administración y adopta el manual de funciones requisitos de la planta de personal. A continuación se presenta el actual organigrama de la Administración Municipal:



Fuente: Manual de funciones. Alcaldía de Los Santos. 2003

3.1.1 Órganos principales

3.1.1.1 Despacho del alcalde: El Alcalde es el jefe de la administración local y representante legal del municipio, elegido por el voto popular para un período de tres años, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado municipal, sus funciones están reglamentados en los artículos 314 - 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94 y disposiciones vigentes.

La última elección de alcalde en el municipio de Los Santos se llevó a cabo para el período Enero 1 del 2004 al 1 de Enero del año 2007, en la cual fué elegido el señor Carlos Augusto Mendoza Arenas, representando a los liberales independientes.

Son funciones del alcalde las contempladas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, entre las que se encuentran: Cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo Municipal; conservar el orden público del municipio de conformidad con la ley; dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicios y ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y de presupuesto, entre otras.

3.1.1.2 Concejo municipal: El artículo 312 de la Constitución Política Nacional expresa que en cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de tres años que se denominará Concejo Municipal, integrado por no menos de siete ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva.

Algunas de las funciones que debe cumplir el Concejo Municipal, según el artículo 313 de la CPN son: reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas, determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de las remuneración correspondientes a las distintas categorías de los empleos; crear a iniciativa del alcalde establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economías mixta, entre otras.

3.1.2 Oficinas de despacho

3.1.2.1 Secretaría de gobierno municipal: Según el Manual de Funciones¹⁰⁵ este despacho tiene como misión coordinar las actividades de la Administración Municipal y mantener líneas de coordinación en la Administración. Este despacho está a cargo del Secretario de Gobierno.

3.1.2.2 Planeación y obras municipales: Este despacho tiene como misión, establecer los mecanismos de dirección, coordinación y monitoreo desde la formulación y ejecución de programas que permitan el desarrollo y progreso del Municipio. Esta oficina está a cargo del Secretario de Planeación quien tiene bajo su dirección a 4 conductores y 4 auxiliares de servicios varios. Además colaboran en este despacho un ingeniero civil como asesor y supervisor. De igual manera tiene a su cargo la Unidad de Servicios públicos la cual no ha sido descentralizada.

3.1.2.3 Tesorería y almacén: Tiene como propósito y en ella recae la responsabilidad de las decisiones que en materia financiera, fiscales y económicas adopte el Municipio; llevar la contabilidad del Municipio en forma actualizada, dirigir y organizar el recaudo de los ingresos y pagos de las obligaciones a cargo del Municipio. La dependencia esta a cargo del Tesorero Municipal, tiene bajo su dirección a un auxiliar del almacén, un recaudador de impuestos y un auxiliar contable.

3.1.2.4 Unidal Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “UMATA”: Busca propiciar el mejoramiento de la producción del sector agropecuario mediante la producción, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos. De igual manera asesorar directamente a los usuarios, según las

¹⁰⁵ LOS SANTOS. ALCALDIA MUNICIPAL. Manual de funciones de los empleados de la Administración Pública. 2003. p. 4

características socioeconómicas y agro-ecológicas de la región, la aptitud de los suelos y las posibilidades del mercado, en la selección del tipo de actividad, y a los recursos que utilice y determinar las especies prioritarias de explotación, así como el sistema de producción más importante para el municipio.

3.1.2.5 Secretaría de salud: El Municipio de Los Santos no cuenta con un Secretario de Salud nombrado administrativamente, pero si con un encargado que vela por propender una mejor calidad de los servicios de salud del municipio, quien además debe: planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar y ajustar las actividades de las instituciones del área de influencia; dirigir la elaboración de diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población del área de influencia e interpretar sus resultados; definir los planes, programas y proyectos de salud para el área de influencia a partir del diagnóstico del estado de salud de la población; entre otras.

3.1.3 Rama administrativa o ejecutiva

3.1.3.1 Dirección de núcleo: Le compete prestar el servicio de educación pública en el municipio, de conformidad con la ley general de la educación, sus reglamentos y estatutos.

3.1.4 Órganos del ministerio público

3.1.4.1 Personería municipal: Es un agente del Ministerio público en el municipio, que de acuerdo con el numeral octavo del artículo 313 de la Constitución Política, es elegido por el Concejo Municipal para un período de tres años, lo cual está reglamentado por la Ley 136 de 1.994.

La personería municipal es la entidad encargada de ejercer el control administrativo del municipio, cuenta con autonomía presupuestal y administrativa y

ejerce las funciones del Ministerio Público y las que le delegue la Procuraduría General de la Nación, aunque jerárquicamente no depende de ella. En cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público, le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñen funciones públicas.

3.1.5 Órganos de control fiscal

3.1.5.1 Contraloría departamental: El municipio de Los Santos, se encuentra vigilada en su Gestión Fiscal por la Contraloría Departamental.

3.1.6 Rama judicial

3.1.6.1 Juzgado promiscuo municipal menores: Está encargada de atender los procesos civiles, penales y promiscuo de menores.

3.1.7 Organización electoral

3.1.7.1 Registraduría municipal: Esta entidad está encargada de la preparación y organización de las elecciones, expedición de cédulas, tarjetas, registros civiles, partidas de matrimonio civil, entre otras.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROCESO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS OFRECIDO A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS.

El proceso de capacitación en formulación de proyectos comunitarios ofrecido a todos los miembros de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Los Santos, fue una idea originaria de la estudiante en práctica de Trabajo Social, a partir de la petición realizada por el Alcalde Municipal, para fortalecer el componente de Desarrollo Comunitario del Plan de Desarrollo Municipal planteado para el año 2004- 2007, en lo correspondiente a la formación y capacitación de líderes comunitarios.

Esta idea surge además, de los resultados obtenidos del diagnóstico que se realizó a las juntas como grupo y a su comunidad, en el cual se dejan ver todas las problemáticas y carencias que tiene la población del municipio y la necesidad de emprender acciones que lleven a los sujetos en una participación democrática que les permita identificar y buscar soluciones viables de las situaciones que más aquejan y retrasan el desarrollo de su región.

Se seleccionaron las Juntas de Acción Comunal del municipio como beneficiarias del proceso, por ser el grupo más organizado y participativo de la localidad, y por tener los líderes más comprometidos con la solución de las necesidades de su población. La experiencia realizada estuvo definida por las etapas de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación, las cuales se siguieron y cumplieron totalmente en todo el proceso.

4.1 DIAGNÓSTICO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER.

En el mes de Agosto del 2004, se inició la práctica académica en la Alcaldía del Municipio de Los Santos, la cual se empieza realizando una revisión de fuentes secundarias para hacer una aproximación a la realidad del municipio y determinar la intervención a desarrollar. Posteriormente se realizó un diagnóstico participativo con los miembros de las Juntas de Acción Comunal del Municipio, donde se reconocieron las potencialidades que tenía la comunidad para definir sus problemas, necesidades y posibles soluciones a éstos, mediante un proceso reflexivo que suscitó una real participación de los miembros de las Juntas que asistieron a las reuniones, logrando así obtener la información requerida, generar una gran motivación, compromiso y actitud positiva frente al proceso y, además se detectaron líderes dentro de la comunidad que fueron claves para el desarrollo de las actividades propuestas en los talleres.

En el diagnóstico, la principal técnica de recolección de datos estuvo centrada en los talleres grupales desarrollados con los miembros de las JAC, donde por medio de la aplicación de los formatos “Describiendo Nuestra Comunidad”, se pudo tener un acercamiento profundo con ellos y analizar la realidad comunitaria y grupal que vivencian a diario. (Ver anexo B)

Internamente se analizaron aspectos como los logros obtenidos hasta el momento por cada JAC, los aspectos positivos y negativos que cada uno considera tener y las oportunidades que pueden tener para mejorar y satisfacer sus necesidades. A nivel externo se analizaron los diferentes aspectos que conforman sus comunidades como el económico, el social, el cultural, el político y el ecológico, donde se establecieron los problemas que se manifiestan con mayor relevancia, sus respectivas causas y soluciones; para finalizar haciendo la priorización de los problemas para poder intervenir en ellos a través del proceso de capacitación.

Otra técnica de recolección de información fueron las entrevistas no estructuradas realizadas a algunas personas de la comunidad y al Personero Municipal para conocer más a fondo las necesidades de cada sector de la población y poder reafirmar lo recogido en los talleres.

Además no se puede dejar de lado la utilización de la observación participante y no participante, como primer técnica de conocimiento de la realidad de la comunidad. Fue utilizada principalmente en los eventos realizados en el municipio como fueron los Consejos Veredales, donde hubo participación de la comunidad y se pudieron conocer sus necesidades y las propuestas de los habitantes para su solución.

4.1.1 Caracterización de la población participante del proceso.

De las 30 Juntas de Acción Comunal existentes en Los Santos, participaron del proceso de capacitación en formulación de proyectos 17 JAC, con un total de 30 de sus miembros, quienes hacían parte de las juntas directivas de dichos grupos; entre los cuales se encontraron presidentes, secretarios, tesoreros y fiscales.

Los participantes del proceso, correspondían a un grupo de adultos, que se encontraban entre los 22 y 70 años de edad, distinguiéndose únicamente 2 adultos mayores. La participación de las mujeres en este grupo fue escasa, ya que solo 10 participaron del proceso, mientras 20 fueron hombres; esto producido por la poca participación de la mujer en la vida pública y en las cuestiones de gestión local y por estar vinculada casi totalmente a las labores domésticas y al cuidado de los hijos.

La mayoría de los hombres se dedicaban a labores agrícolas y avícolas, ya fuera en terrenos propios o trabajando para otras personas; mientras que las mujeres se

dedicaban al hogar, a la crianza de sus hijos y sólo dos a trabajar en negocios familiares como tiendas o casetas de su propiedad. En general fue considerada una población económicamente activa. Del total de participantes 27 provenían del sector rural y 3 del casco urbano. (Ver tabla 2)

TABLA 2: PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y PROCEDENCIA.

Sector No. De Participantes	Sector		
	Rural	Urbano	TOTAL
Hombres	18	2	20
Mujeres	9	1	10
TOTAL	27	3	30

FUENTE: Realización propia de la estudiante en práctica. LUZ HELENA AMAYA C. 2005

Los participantes provenían mayoritariamente de familias nucleares y extensas, donde el matrimonio católico y las uniones libres son las formas más comunes de convivencia.

De la población total vinculada al proceso, se encontró que todos sabían leer y escribir, y el grado promedio de escolaridad entre ellos era de quinto de primaria; solo dos personas que debido a problemas de visión o falta de habilidad en la escritura, se valieron de sus hijos para obtener toda la información teórica que se les ofreció en los talleres; sin embargo, se pudo apreciar que, 10 personas pertenecientes a JAC cercanas al casco urbano, presentaron un grado de escolaridad más alto y mayores facilidades de expresión.

En el desarrollo de los talleres, estas personas se caracterizaron por el interés, la puntualidad, la responsabilidad y la colaboración; de igual manera por su disposición y participación en la realización de las actividades que se plantearon en el proceso, y por expresar ideas críticas y gestoras para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Sin embargo algunas personas presentaron cierto grado de timidez e introversión, especialmente aquellas que vivían en zonas apartadas del casco urbano, lo que dificultó inicialmente el trabajo en grupo, la relación con los demás y la expresión en público, motivando así, al ajuste de la metodología en dichas circunstancias.

4.1.2 Descripción de las problemáticas y potencialidades encontradas en la comunidad.

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, integradas voluntariamente por los habitantes de un lugar que buscan un desarrollo integral para su comunidad.

El municipio de Los Santos cuenta actualmente con 30 JAC*, que se constituyeron en el mes de julio del año 2004, las cuales se encuentran en pleno funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley.

Como resultado del diagnóstico realizado con los miembros de las JAC del municipio, se pudo establecer que a nivel interno las Juntas de Acción Comunal de Los Santos obtuvieron logros como la creación del grupo de trabajo, su continuo funcionamiento y organización así como la obtención de la personería jurídica y la inscripción en la Cámara de Comercio, además de la materialización de acciones como construcciones o arreglos en las escuelas, en algunas vías veredales y en infraestructura de servicios públicos rurales. También lograron comprometer a la administración en procesos de capacitación para sus miembros y en la

construcción de charcos comunitarios que abastezcan de agua a la población campesina. De igual manera, Juntas como la de la vereda El Guamito, han planteado proyectos a la Alcaldía, que han quedado radicados y en espera de ejecución, formulados de una manera empírica y mejorados por los funcionarios del Banco de Proyectos.

En forma general, se pudo conocer que las Juntas de Acción Comunal contaban con aspectos muy positivos como la existencia de una gran unión entre los miembros del grupo directivo, de apoyo, colaboración, buenos canales de comunicación, responsabilidad y puntualidad en todas las reuniones programadas. Se evidenció el interés por parte de los miembros en participar activamente en todas las actividades programadas y además la credibilidad que el grupo genera ante la comunidad.

Pero también con esta actividad, se encontraron dentro de los grupos algunos aspectos negativos que en algunas ocasiones han obstaculizado el desarrollo normal del trabajo, como por ejemplo la apatía de algunos de los miembros a participar en lo programado igual que la falta de compromiso de los socios para con el grupo, la falta de capacitación en cuanto a objetivos, fundamentos, funciones y demás tópicos que conforman las JAC y sobre formulación y gestión de proyectos sociales, y el aspecto negativo que se presentó con mayor fuerza en los grupos fue la escasa colaboración, participación y compromiso de la comunidad ante las acciones propuestas o realizadas por las Juntas.

Los miembros de las JAC encontraron algunas oportunidades que se podían aprovechar para mejorar las condiciones de los grupos, tales como la colaboración y ayuda por parte de la Administración Municipal y Departamental para la resolución de problemas sociales que estén afectando la comunidad, evidenciado

* Dato obtenido en Personería Municipal.

a través de las actividades de capacitación que llevan al municipio para fortalecer los grupos comunitarios.

De igual manera este diagnóstico participativo permitió realizar un análisis de la situación externa de cada Junta analizando las amenazas, debilidades y oportunidades que en los diferentes contextos (social, político, económico, cultural y ecológico) se presentan, permitiendo extraer las problemáticas más sentidas por la comunidad y sus posibles soluciones, llegando a mostrar los siguientes resultados:

Para los habitantes del municipio algunos de los principales problemas sociales de Los Santos fueron las distinciones de clases sociales, la ausencia del sentido de pertenencia hacia lo regional, la falta de capacitación en temas como la participación ciudadana; el funcionamiento, los deberes y funciones de las JAC y la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales; la apatía de la comunidad para participar en los actos que se programan por parte de las Juntas, los inadecuados canales de comunicación que impiden mantener relaciones cordiales entre algunas personas y la realización de los propósitos planeados. Ante esta situación la comunidad propuso promover actividades que generaran la integración de los habitantes y el cambio de comportamientos hacia unos nuevos que promulguen el buen trato, el diálogo, la colaboración y la ayuda mutua.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal, en el componente de Desarrollo Comunitario, plantea un gran compromiso del gobierno Nacional, Departamental y Local para trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural de los habitantes, con el fin de fortalecer procesos de participación ciudadana, especialmente para las poblaciones más vulnerables, los cuales permitirán vincular a toda la población del municipio en la solución de las problemáticas sentidas.

En cuanto al área de educación, los pobladores identificaron que los mayores problemas se centran en el deterioro de las estructuras físicas de las escuelas, la escasez de cupos, la deserción escolar, las dificultades que tienen los niños para desplazarse a sus lugares de estudio y la falta de inversión por parte de la administración municipal para solucionar estas necesidades. Ante esto se propusieron acciones como la realización de mantenimientos en las instituciones educativas, la gestión de ayudas del municipio para la construcción de salones y la consecución de subsidios escolares para los niños/as del sector rural y la concientización de los padres de familia en la importancia de la educación para sus hijos.

En el sector de la salud se pudo identificar que una de las debilidades que tienen muchos habitantes del municipio es estar desprotegidos al no poseer afiliación a ninguna ARS o EPS que pudiera garantizarle una atención oportuna, eficaz y eficiente en momentos de enfermedad o accidente, para lo cual se propone mayor atención por parte del Estado para toda la población vulnerable.

Los problemas más representativos en el ámbito cultural fueron la pérdida de las raíces de la cultura santera y la falta de eventos culturales, dejados atrás por razones como la desmotivación, el comercio y la publicidad, la falta de recursos y de personal encargado de la promoción de todos estos valores. Ante esta situación lo mejor para la comunidad sería que se promovieran actos lúdicos y culturales en las veredas y en el casco urbano, así mismo como la creación y promoción de grupos musicales, de danza, teatro, entre otros, que llevaran a cultivar los valores más profundos de la comunidad santera.

El diagnóstico realizado también permitió conocer que los principales problemas económicos que reconoció la comunidad se presentan especialmente en las zonas rurales, donde condiciones como el fuerte verano, la escasez de agua, la infertilidad de las tierras y las pocas fuentes de empleo, generan la insatisfacción

de los pobladores al ver que sus ingresos no alcanzan ni para satisfacer sus necesidades básicas. Algunas de las soluciones que vio la comunidad fue el fomento de microempresas, el apoyo bancario con préstamos y financiamientos, la creación de sistemas de riego y jagüeyes para mejorar la producción de los cultivos.

A nivel político la comunidad reconoció que a la administración le hace falta más compromiso y presencia en algunas veredas, las cuales se sienten olvidadas y desprotegidas ante sus necesidades, la ausencia de líderes que promuevan el bienestar de la comunidad, así como la división política que se vivencia en toda la región, lo cual se presenta como un limitante para poder desarrollar algunos programas que ejecuta la administración, ya que no todas las personas quieren acogerse y aceptarlos por no estar dirigidos por la persona que es de su afinidad política. Ante lo propuesto los habitantes propusieron una presencia más fuerte de la administración en todas las veredas que genere mayor confianza, disposición y compromiso de la comunidad ante los programas que ella propone.

En cuanto al aspecto ecológico y de medio ambiente, a nivel rural se reconfirmó la presencia de problemas de escasez de agua, debido a factores específicos como manejo equivocado de las microcuencas y deforestación del cause de las quebradas, generando un bajo caudal de agua. Entre otros, están también los factores climáticos de la región que la caracterizan como una zona árida. Este problema de la escasez de agua en el municipio, fue el más reconocido por la comunidad, ya que afecta de una u otra manera a todos los habitantes de las zonas urbana y rural, conduciendo a considerarlo como la situación principal a tratar en el proceso de formulación de proyectos, ya que es el problema que todos desean darle una solución óptima y viable.

Otros factores que la comunidad reconoció como amenazantes del medio ambiente son la limitada cobertura que tiene el Municipio en la Recolección de los

Residuos Sólidos en las Zonas Sub Urbanas y el mal manejo de la disposición de residuos sólidos en las zonas rurales, los cuales se arrojan en terrenos baldíos, zanjas o quebradas cerca de cada vivienda, produciendo malos olores, mal aspecto a la vivienda y vectores e insectos que causan enfermedades. Ante estas situaciones la comunidad consideró que algunas de las soluciones puedan ser promover la siembra de árboles, la cultura del reciclaje y el tratamiento del agua para potabilizarla.

Luego de haber identificado algunas de las necesidades y problemáticas que vivencian tanto las Juntas de Acción Comunal del municipio, como la comunidad en general, se hizo necesario intervenir en algunas de ellas para evitar que en el futuro se convirtieran en situaciones inmanejables para la comunidad y para la administración, y que podrían volverse actos mucho más perjudiciales para toda la población del municipio. De igual manera para evitar que la comunidad adoptara actitudes más apáticas y escépticas ante las iniciativas de la administración y para generar un ambiente de participación democrática donde todos se sintieran parte de éste territorio y fueran capaces de proponer acciones que buscaran el bienestar común.

La intervención profesional buscó hacerle frente a las necesidades sentidas por los miembros de las JAC, por la comunidad y por los mismos miembros de la Administración Municipal, en cuanto a la formación y capacitación de los líderes comunales en temáticas específicas como la identificación y formulación de proyectos comunitarios, ya que como se evidenció, en los últimos años han sido muy pocos los proyectos que las JAC han presentado ante el Banco de Proyectos municipal para buscar soluciones concretas a sus problemáticas o necesidades, donde todo se quedó en peticiones hechas a cualquier funcionario de la Alcaldía, sin los requerimiento mínimos para formalizarlas y viabilizar sus soluciones.

Entonces lo que se buscó fue dirigir los recursos con que contaba la Administración Municipal de Los Santos, para abrir un espacio donde todos los y las líderes comunales reafirmaran su compromiso con el bien común y potencializaran sus aptitudes y capacidades, para que ayudaran a gestionar las obras físicas, sociales, productivas, entre otras, que más necesitara el municipio para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, a través de la inscripción de proyectos ante entes locales, departamentales y nacionales.

4.2 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

4.2.1 Objetivo general

Fortalecer el componente de Desarrollo Comunitario del Plan de Desarrollo Municipal de Los Santos del año 2004, a través de la implementación de un proceso de capacitación en formulación de proyectos comunitarios ofrecido a las Juntas de Acción Comunal del Municipio, para incentivar en ellas acciones de gestión que propendan por el desarrollo participativo y democrático de su grupo y comunidad.

4.2.2 Objetivos específicos

- Lograr que los miembros de las Juntas de Acción Comunal formulen proyectos comunitarios que den solución a problemáticas que aquejen a su comunidad.
- Inscribir los proyectos formulados ante entidades municipales, departamentales, nacionales o internacionales.
- Promover un espacio de participación donde los miembros de las Juntas de Acción Comunal se integren como grupo y fortalezcan sus relaciones personales.

4.3 METODOLOGÍA

Metodológicamente el proceso partió de un enfoque de Educación Comunitaria que, a través de un proceso sistemático y participativo, desarrollado en forma de talleres teórico- prácticos, le facilitó a los participantes la continua y renovada apropiación de herramientas teóricas, metodológicas y pedagógicas, que les permitió identificar las necesidades más sentidas de sus comunidades y formular soluciones viables a éstas, buscando siempre mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Este proceso tuvo dos finalidades básicas: la primera fue implicar a los miembros de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Los Santos en el conocimiento y valoración de sus necesidades con el objeto de descubrir sus intereses, aspiraciones y adquirir conocimientos y destrezas; desarrollar satisfactoriamente sus relaciones interpersonales y lograr el bienestar en su grupo y su comunidad; así como promover su participación en la gestión de asuntos locales para el beneficio de toda la población. Y la segunda fue hacerle frente a estas necesidades o problemáticas a través de la cooperación individual y de los grupos, desplegando los recursos educativos adquiridos y desarrollados por medio del proceso de capacitación.

El proceso de capacitación en formulación de proyectos comunitarios estuvo basado la Educación No Formal como un método alternativo de educación, el cual apuntó principalmente hacia los adultos, promoviendo una formación más democrática, cooperativa y políticamente abierta, donde se vio a los participantes como personas capaces de cambiar la condición social que los rodea, definiendo sus propios problemas y aplicando las lecciones de los éxitos o fallos del pasado a sus propias situaciones.

Este tipo de educación ofrece una acción que no se encuentra totalmente institucionalizada pero sí organizada de alguna forma, pues comprende un proceso dirigido a la obtención de algún nivel de aprendizaje, aunque no de un título académico; representado por actividades formativas de carácter opcional, complementario, flexibles y variadas, y raramente obligatorias. Su finalidad es la promoción del perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

Este proceso de educación comenzó pensando y hablando con los grupos acerca de los eventos que han ocurrido en sus propias vidas como grupo y en sus comunidades, llevando a que los participantes identificaran sus problemáticas o necesidades y buscaran soluciones concretas y realizables a ellas.

Lo que se buscó fue que las comunidades pasaran de un nivel propositivo a uno de agentes activos en el proceso, teniendo la capacidad y posibilidad de generar, decidir, negociar, planificar, ejecutar y evaluar el proyecto del cual formaron parte activa, para que así lograran posicionarse como actores necesarios en procesos locales, regionales y nacionales.

El empleo de esta metodología permitió el desarrollo de las capacidades de la gente para enfrentar sus necesidades, el desarrollo de sus capacidades de comprensión de su situación, de su realidad social y el desarrollo de su organización, de acción y de representación social, como herramientas eficaces para avanzar hacia un desarrollo efectivo, y les permitirá ser partícipes de la búsqueda y resolución de las problemáticas que aquejan a sus comunidades.

De igual manera en este proceso de intervención se utilizaron las técnicas participativas para facilitar que el grupo de las Juntas de Acción Comunal participara, reflexionara, dialogara, compartiera y analizara las experiencias de la

vida cotidiana inmersos en un grupo y en una comunidad, de una manera cordial y motivadora que suscitó siempre su interés. Para la elección adecuada de cada técnica fue necesario tener en cuenta las características propias de cada grupo de trabajo, los objetivos que se pretendían lograr con cada taller y las condiciones de tiempo, espacio, tamaño de los grupos y recursos disponibles, para así obtener los mejores resultados y promover una participación activa en todos los participantes.

4.4 PROCESO OPERATIVO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS	INSUMOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Lograr que los miembros de las Juntas de Acción Comunal formulen proyectos comunitarios que den solución a problemáticas que aquejen a su comunidad.	<p>Talleres de capacitación en formulación de proyectos comunitarios.</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Primer taller: “Iniciando ando” ➤ Segundo taller: “Conociendo mi vereda” ➤ Tercer taller: “¿Hacia donde voy?” ➤ Cuarto taller: “¿Cómo lo voy a lograr?” ➤ Quinto taller: 	<ul style="list-style-type: none"> - 6 talleres realizados con cada JAC. - 1 proyecto formulado por cada JAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadora Social - sitio cómodo - sillas, tablero - tiza, cinta - hojas, lapiceros - carteleras - transporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de talleres realizados - Número de asistentes a cada reunión. - Número de proyectos formulados al finalizar los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de realización de las reuniones. - Formatos de asistencia - Presentación de los trabajos finales.

	<p>“¿Cuándo y cuánto?”</p> <p>➤ Sexto taller: “¿Qué más necesito?”</p> <p>➤ Actividad de clausura.</p>				
<p>2. Inscribir los proyectos formulados ante entidades municipales, departamentales, nacionales o internacionales.</p>	<p>Realizar los trámites correspondientes en cada ente para la inscripción de los proyectos.</p>	<p>- 10 proyectos inscritos ante la alcaldía municipal.</p>	<p>Presentar la documentación requerida para cada proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de presentación de proyecto - Ficha EBI - Acta de concertación de la comunidad - Cotizaciones - Acta de intención de cofinanciación 	<p>Proyectos inscritos en la alcaldía y la gobernación.</p>	<p>Banco de proyectos municipal y departamental.</p>

<p>3. Promover un espacio de participación donde los miembros de las JAC se integren como grupo y fortalezcan sus relaciones personales.</p>	<p>Actividades recreativas y reflexivas que motiven la participación y la unión de las JAC en cada taller que se realice.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 6 actividades recreativas y reflexivas realizadas en cada taller. - 1 actividad lúdica de integración al finalizar el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - dinámicas - lecturas - anécdotas - grabadora - música 	<p>Número de actividades recreativas y reflexivas realizadas.</p>	<p>Actas de realización de actividades.</p>
--	---	---	---	---	---

4.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA	GRUPO
➤ Sesión de Diagnóstico	Septiembre 25/04	Algunas JAC del Mun.
	Septiembre 30	Algunas JAC del Mun.
➤ Primer taller: “Iniciando ando”	Octubre 27	JAC zona de La Fuente.
	Octubre 28	JAC zona del Casco Urbano.
	Octubre 30	JAC zona de Paso Chico.
➤ Segundo taller: “Conociendo mi vereda”	Noviembre 3	JAC zona de La Fuente.
	Noviembre 4	JAC zona del Casco Urbano.
➤ Tercer taller: “¿Hacia donde voy?”	Noviembre 10	JAC zona de La Fuente.
	Noviembre 11	JAC zona del Casco Urbano.
	Noviembre 13	JAC zona de Paso Chico.
➤ Cuarto taller “¿Cómo lo voy a lograr?”	Noviembre 17	JAC zona de La Fuente.
	Noviembre 18	JAC zona del Casco Urbano.
	Noviembre 18	JAC zona de Paso Chico.
➤ Quinto taller: “¿Cuándo y cuánto?”	Noviembre 24	JAC zona de La Fuente.
	Noviembre 25	JAC zona del Casco Urbano.
	Diciembre 4	JAC zona de Paso Chico.

➤ Sexto taller: “¿Qué mas necesito?”	Diciembre 2	JAC de las zonas de La Fuente, Casco Urbano y Paso Chico.
➤ Actividad de clausura.	Diciembre 9	JAC de las zonas de La Fuente, Casco Urbano y Paso Chico.

4.6 EJECUCIÓN

El proceso de intervención fue realizado a partir de 6 módulos que conformaron la totalidad del tema de la formulación de proyectos comunitarios, los cuales se desarrollaron a partir de un taller semanal con cada grupo, con una duración de 3 horas semanales cada uno.

El grupo en general estuvo conformado por las 17 JAC del Municipio, fue dividido en tres para poder tener mayor facilidad en su manejo y contacto con los asistentes. Cada grupo quedó conformado por las Juntas más cercanas al sector de la siguiente manera:

- Primer grupo: Conformado por las JAC de las veredas: Carrizal, Tabacal, San Rafael, Majadal, La Purnia, Rosa Blanca, Potrero y Altos del Cañón, que se reunieron en las instalaciones de la Escuela La Fuente en el sector de La Mesa, los miércoles de 2 a 5 pm (Ver anexo C)
- Segundo grupo: Conformado por las JAC de las veredas: Centro, Delicias, Guamito, La Mojarra, La Peña, El pozo, Garbanzal, Los Téres, El Diamante, San Martín y Quebrada del Santo, las cuales se reunieron en las instalaciones del Colegio Integrado Los Santos del Casco Urbano del municipio, los días jueves de 2 a 5 pm. (Ver anexo C)

- Tercer grupo: Conformado por las JAC de las veredas: Espinales, Llanadas, Regaderos, Laguna, La Loma y Paso Chico, reunidos en la Escuela Paso Chico, los sábados de 8 a 11 am. (Ver anexo C)

El proceso de capacitación se desarrolló a través de talleres teórico-prácticos, a partir de la metodología de Educación No Formal, donde todos los participantes recibieron toda la información teórica acerca del tema y al mismo tiempo fueron aplicando lo aprendido prácticamente, desarrollando cada paso para la formulación de los proyectos que ellos consideraran prioritarios para resolver las problemáticas que más aquejaban a su comunidad.

Todos los talleres, ofrecidos en su totalidad por la estudiante en práctica de Trabajo Social, estuvieron compuestos por tres partes: En la primera se desarrollaron actividades de integración y participación, que permitieron crear ambientes óptimos para el desenvolvimiento de cada temática, rompiendo el hielo y generando momentos de alegría, entusiasmo y distensión; en la segunda parte se desarrollaron todas las temáticas propuestas para abordar la formulación de proyectos de manera teórico- práctica, y en la tercera se realizaron lecturas reflexivas que promovieron el análisis y la expresión de sentimientos frente a temas como el liderazgo, el trabajo en grupo, la gestión colectiva, entre otros.

A continuación se hace un recuento de lo desarrollado en todo el proceso de capacitación:

4.6.1 Primer taller de capacitación: “INICIANDO ANDO”

En el primer taller de capacitación con las Juntas de Acción Comunal, realizado los días 27, 28 y 30 de Octubre, se desarrolló la retroalimentación del diagnóstico participativo que se hizo con la comunidad en el mes de Agosto, la evaluación inicial y se inició la temática con una breve introducción.

Inicialmente el taller comienza con una actividad de integración llamada “¿Quién soy?”, la cual permitió romper el hielo entre los asistentes y motivó al conocimiento entre ellos de una forma distensionada, que los relajó y puso en mayor comunicación e interacción con sus nuevos compañeros de taller.

La retroalimentación del diagnóstico participativo se realizó a través de carteles, en los cuales se plasmaron los mismos esquemas empleados en los formatos de recolección de información, motivando así la socialización de los datos arrojados y la expresión de ideas frente a lo expuesto por parte de los participantes, logrando que se corroboraran, negaran o ampliaran los resultados del diagnóstico. Fue un espacio muy favorable donde algunas personas plantearon la realidad de sus veredas y sus principales problemas, y la iniciativa de querer buscar soluciones reales a ellas, permitiendo elevar más la calidad de vida de la comunidad y las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades más fundamentales, donde el protagonismo real lo tuvieron las personas, siendo ellas las encargadas de gestar el desarrollo local. En esta actividad se evidenció que todos los participantes corroboraron la información expuesta y dieron algunos aportes para complementarla, quedando satisfechos con el diagnóstico por mostrar la realidad de la comunidad santera.

En la siguiente parte del taller, se realizó la evaluación inicial, que tuvo como fin conocer los saberes de los participantes en cuanto a la formulación de proyectos y sus habilidades en la expresión escrita. Se trabajó a través de una necesidad

ficticia de una comunidad, para la cual debían plantear los pasos necesarios para su solución por medio de un proyecto que se presentaría a la Alcaldía Municipal. Los resultados de la actividad arrojaron el escaso conocimiento que tenían los participantes sobre el tema y la necesidad de recibir capacitación para poder aportar en la resolución de sus problemáticas. (Ver anexo D)

La temática en cuanto a la Formulación de Proyectos se inició con la explicación del concepto de proyecto, sus tipologías y un breve resumen de las especificaciones que deben tener en su formulación. Esto se realizó para que los participantes tuvieran una idea general acerca de la temática a trabajar y para generar en ellos una expectativa frente al proceso.

Para finalizar la sesión a todos los grupos se les dejó un trabajo para el próximo encuentro: pensar en el problema principal de su comunidad sobre el cual se iría a trabajar en toda la formulación del proyecto en cada taller; una tarea que ya muchos de los grupos la tenían resuelta al ver que el mayor problema de la región es la escasez de agua y la necesidad de buscar soluciones concretas y duraderas al mismo.

Este primer taller permitió generar un ambiente de confianza donde los participantes pudieron expresar sus ideas frente al tema y empezaron a ser conscientes de que el desarrollo de una comunidad busca principalmente la promoción y movilización de los recursos humanos e institucionales para lograr un cambio de actitud y de estrategias de una localidad en pro del mejoramiento de su calidad de vida, mediante la participación activa y democrática de la población en todas las etapas de su proceso, involucrándose ampliamente en el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación de los programas y proyectos que materialicen sus propósitos.

4.6.2 Segundo taller de capacitación: “CONOCIENDO MI VEREDA”

En el segundo taller con las Juntas de Acción Comunal, realizado los días 3 y 4 de Noviembre, se ofreció la explicación de la realización de los antecedentes del proyecto o Diagnóstico y del planteamiento del problema.

Para iniciar el taller se propuso el desarrollo de la actividad “Adivina el problema” donde se evidenció una gran participación, integración y confianza entre los asistentes.

Posteriormente se desarrolló el tema del Diagnóstico Comunitario ofreciéndose una explicación profunda de cada uno de los pasos necesarios para conocer la realidad de una comunidad, dando ejemplos en cada caso, permitiendo que los participantes expresaran sus dudas o comentarios frente a tema y haciendo que las acciones de mejoras fueran propuestas por los mismos actores sociales a partir de la identificación de sus fortalezas, debilidades, amenazas y motivadas a partir de sus propias necesidades y habilidades para su adecuada resolución. Esta explicación teórica permitió realizar un trabajo en grupo, en el cual las diferentes J.A.C se reunieron y analizaron obtención de la información, distribuyéndose tareas y comprometiéndose a consultar los datos asignados para ir articulando su propio diagnóstico.

A continuación se realizó la explicación del planteamiento del problema, haciendo un breve sondeo para conocer los principales problemas que los participantes identificaran en sus veredas, encontrándose, como se había mencionado, que el problema más frecuente era la escasez de agua, por lo cual se tomó esta problemática como ejemplo para realizar la explicación del tema. Se realizó utilizando la metodología del árbol de problemas, desarrollándose paso a paso en el tablero con la participación activa de todos los asistentes, quienes a partir del

ejercicio se reunieron por grupos y fueron elaborando su propio árbol de acuerdo a la problemática escogida para buscar solución a través de la formulación del proyecto. Esta actividad permitió que los y las líderes reconocieran la existencia de diversas necesidades y problemáticas dentro de una comunidad tanto a nivel social como económico, ecológico, cultural, político, entre otras, y la importancia de analizar sus causas y consecuencias para entenderlas y gestar soluciones viables a ellas.

Para finalizar el taller se realizó una lectura reflexiva llamada “Asamblea en la carpintería”, donde todos los asistentes se mostraron atentos y expusieron sus impresiones y pensamientos frente a las enseñanzas que ella les pudo dejar.

4.6.3 Tercer taller de capacitación: “¿HACIA DONDE VOY?”

En el tercer taller con las Juntas de Acción Comunal, realizado los días 10, 11 y 13 de Noviembre, se ofreció la explicación sobre la realización de los objetivos del proyecto y se revisaron los datos obtenidos para el diagnóstico de cada grupo junto con los respectivos árboles de problemas. Además se hizo una revisión general al Plan de Desarrollo Municipal para conocer los programas en los cuales se podían articular los proyectos que los participantes estaban formulando, así como para familiarizarse con los diferentes componentes del Plan.

Para iniciar la sesión se realizó una actividad de integración llamada “La gallina ciega” que permitió generar confianza entre los asistentes e ir conociendo los niveles de liderazgo existentes dentro del grupo.

A continuación cada grupo presentó los datos encontrados para la elaboración del Diagnóstico Comunitario de su vereda y las dificultades tenidas en su búsqueda. Fue sorprendente ver el interés y entusiasmo que tuvieron todos los grupos, ya que pudieron averiguar muchos datos y sobrepasaron los obstáculos que se les

podieron presentar. De igual manera se revisó el árbol de problemas que cada Junta hizo y se explicaron las correcciones necesarias en cada caso, lo cual permitió involucrar a los actores sociales en el análisis de sus problemáticas a partir de sus causas y consecuencias.

Al determinar que todos los árboles de problemas de los grupos se realizaron adecuadamente, se procedió a la explicación de los objetivos, lo cual se hizo utilizando la metodología del árbol de objetivos. Se tomó el mismo ejemplo de la sesión pasada y se volvió a hacer el árbol de problemas, del cual se fue desprendiendo el árbol de objetivos, donde todos los asistentes a partir de la explicación, participaron en su elaboración y plantearon las posibles soluciones a las necesidades o problemáticas determinadas.

De igual manera se explicó la realización de los objetivos general y específicos del proyecto, haciendo que los participantes proyectaran sus fines y logros frente al proceso a desarrollar. Posteriormente todos los grupos se dispusieron a elaborar su propio árbol de objetivos y a plantear los objetivos de sus proyectos. Se les dejó de trabajo para el próximo taller.

Además en esta sesión se realizó una profundización en el Plan de desarrollo Municipal de Los Santos, analizando sus componentes y determinando los programas donde se inscribían los proyectos que estaban siendo formulados por las juntas. Este ejercicio permitió que los miembros de las Juntas conocieran los proyectos y programas que la Administración Municipal propuso para generar el desarrollo de la comunidad y las formas de participación en ellos desde su misma autogestión.

Para terminar se realizó la lectura “Los obstáculos en nuestro camino”, en la que se tocó nuevamente el tema del liderazgo y su aplicación a la vida diaria.

4.6.4 Cuarto taller de capacitación: “¿CÒMO LO VOY A LOGRAR?”

En el cuarto taller con las Juntas de Acción Comunal, realizado los días 17 y 18 de Noviembre, se revisaron los objetivos general y específicos, se hizo la explicación de la justificación y del proceso operativo a partir del cuadro de relación entre los objetivos, las actividades, los resultados, los insumos, los indicadores y las fuentes de verificación.

Para iniciar la sesión se realizó una actividad de integración llamada “Descubre a tu compañero” que permitió estrechar los lazos de amistad entre los asistentes y crear un ambiente favorable para el desarrollo del taller.

Inicialmente se recogieron los árboles de objetivos de cada grupo y se revisó la redacción y coherencia de los objetivos general y específicos haciendo las correcciones necesarias. En los trabajos se evidenció la óptima comprensión de la explicación teórica y se corroboró la adecuada proyección en los proyectos que están siendo formulados.

A continuación se ofreció la explicación teórica sobre la justificación y a través de un ejemplo se expresaron las pautas necesarias para que cada grupo argumentara sus intereses y alcances, y así poder solucionar las problemáticas que aquejan a sus comunidades.

De igual manera en la sesión se explicó del proceso operativo para la formulación adecuada del proyecto, por medio del cuadro de relación entre los objetivos, las actividades, los resultados, los insumos, los indicadores y las fuentes de verificación. El desarrollo de esta actividad permitió que los asistentes conocieran y relacionaran los aspectos operativos necesarios para plantear la solución más viable a un problema o necesidad de una localidad, entrando a ser parte de las situaciones que los rodean y que afectan su bienestar, identificándose y concientizándose con ellas para transformarlas, lo cual implica un compromiso real

por parte de todas las personas para que exista una real participación democrática.

Por último se hizo la lectura “La casa imperfecta”, que permitió reflexionar sobre las metas en la vida de cada persona y las estrategias que la gente adopta para aproximarse a ellas.

4.6.5 Quinto taller de capacitación: “¿CUÁNDO Y CUÁNTO?”

En el quinto taller con las Juntas de Acción Comunal, realizado los días 24 y 25 de Noviembre, se hizo la revisión y socialización de la justificación y de los cuadros operativos, al igual que la explicación y elaboración del cronograma y del presupuesto.

Para iniciar se propuso el desarrollo de la dinámica “Navegando en barcos”, la cual logró integrar a los participantes y crear un ambiente de distensión y de disposición frente a la temática a trabajar en ésta jornada.

Posteriormente se realizó la revisión de las justificaciones y de los cuadros operativos que cada grupo elaboró de acuerdo a sus proyectos, encontrándose muy buenos argumentos que afianzaron la necesidad de buscar soluciones a los problemas presentados en las comunidades a través de la cogestión entre los entes municipales y los actores sociales involucrados en el proceso.

Por medio de la explicación de la elaboración del cronograma del proyecto, los participantes conocieron la manera como distribuir el tiempo para el desarrollo de todas las actividades que propenderán el término exitoso del proyecto, a través de un esquema que les proporcionó orden y lógica en las tareas a realizar. De igual manera al diseñar el presupuesto, las personas conocieron y determinaron los

recursos necesarios para cumplir las labores planteadas de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto.

Por último se realizó la lectura reflexiva “Instantes” que buscó ofrecerle a los participantes elementos de aprendizaje, de análisis y de reflexión que pudieran aplicar a su vida personal y comunitaria.

4.6.6 Sexto taller de capacitación: “¿QUÉ MAS NECESITO?”

En el sexto taller con las Juntas de Acción Comunal, ofrecido el 2 de Diciembre, se realizó la explicación de los requisitos necesarios para la inscripción de los proyectos ante el Banco de Proyectos Municipal y se presentó la intervención del ingeniero de planeación encargado de esta función.

La reunión inició con un breve resumen de los pasos aprendidos en los talleres pasados, que permitirán formular adecuadamente un proyecto según las necesidades de una comunidad o un grupo con la participación de todas las personas involucradas en el proceso.

En la primera parte del taller se explicaron los requisitos para inscribir los proyectos ante el Banco de Proyectos Municipal, analizándolos y explicándolos uno por uno. Se hizo una reflexión sobre los requisitos faltantes en cada grupo para poder inscribirlos y se les motivó para continuar con el proceso y así poder tener en regla todos los requerimientos para formalizar las problemáticas y sus vías de solución, propendiendo que las personas encaucen sus potenciales hacia el logro de una vida digna a través de mejorar su calidad de vida, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

En la segunda parte se presentó la intervención del ingeniero de planeación encargado del Banco de Proyectos Municipal, quien hizo una charla exponiendo en forma general los objetivos, estrategias y actividades del Banco de Proyectos Municipal y sus acciones emprendidas en la inscripción y gestión de un proyecto comunitario.

Con este taller finaliza la capacitación en formulación de proyectos comunitarios ofrecido a los miembros de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Los Santos, el cual pretendió desarrollar sus capacidades individuales y colectivas para identificar las necesidades o problemáticas básicas que les son propias a sus comunidades y que a través de una organización lógica y coherente permitirá expresarlas y solucionarlas con efectividad en la práctica cotidiana, generando una participación democrática y autónoma de los actores afectados y de los entes municipales, departamentales y nacionales interesados en el desarrollo de las comunidades.

4.6.7 Actividad de clausura de la capacitación en formulación de proyectos con las Juntas de Acción Comunal

Después de vistos todos los pasos para la formulación de proyectos comunitarios, se realizó con todos los participantes del proceso una actividad lúdica que permitió clausurar los talleres de capacitación, generar un espacio de integración entre todos los asistentes y ofrecerles un homenaje por el esfuerzo y dedicación puesto en todo el proceso.

Este fue un espacio que promovió el esparcimiento de todas las personas que lograron finalizar el proceso, donde gracias a las actividades que se desarrollaron se generó mucho entusiasmo e integración, que permitieron conocer y relacionarse con las personas y los grupos que antes eran desconocidos o ajenos (Ver anexo E).

Además, con la presencia del Alcalde Municipal, del Personero y de la Inspectora de Policía se manifestó el interés, el apoyo y la satisfacción de la Administración Municipal con lo desarrollado en el proceso de capacitación con la Juntas de Acción Comunal, y el compromiso en seguir brindándole mejores oportunidades a la población para que sigan gestando su propio desarrollo.

Esta reunión también permitió realizar la evaluación final, en la cual, a partir del análisis de una situación problema en una comunidad, los asistentes plantearon los pasos necesarios para la formulación de un proyecto que buscara una solución a esta problemática, esto con el fin de conocer los avances en el aprendizaje sobre el tema de la formulación de proyectos y reconfirmar en los asistentes los logros obtenidos durante todo el proceso (Ver anexo F).

De igual manera, en esta actividad se le hizo un reconocimiento a todo el esfuerzo y dedicación que pusieron las 30 personas que lograron terminar el proceso (ver anexo G), dándoles un diploma, el cual certificó su participación en los talleres y los motivó a continuar capacitándose y luchando por los intereses de toda la comunidad (Ver anexo H). De la misma forma se les hizo entrega de un plegable con un breve resumen de toda la temática vista en el proceso para que pudieran tener a la mano toda la información que necesiten en el momento de formular un proyecto a nivel comunitario (Ver anexo I).

4.7 EVALUACIÓN

4.7.1 Evaluación de objetivos

La evaluación fue un proceso constante en todas las etapas de la práctica. De los tres objetivos planteados se puede decir que se cumplieron a cabalidad dos, los correspondientes a la formulación de proyectos por parte de los miembros de las JAC del municipio y la promoción de espacios de participación e integración para el mismo grupo, ya que en el transcurso del proceso de capacitación, los miembros de las JAC llegaron a formular proyectos comunitarios apuntados a solucionar problemáticas que aquejaban a sus comunidades y además gozaron de espacios de integración y participación donde pudieron conocerse y disfrutar de un clima óptimo en el desarrollo de cada taller.

Se planearon 6 talleres teórico-prácticos para abarcar toda la temática propuesta, los cuales fueron desarrollados totalmente, logrando capacitar a 30 miembros de las JAC en todo el proceso, contando con un promedio de 13 asistentes por cada taller.

El único objetivo que no se pudo cumplir fue el propuesto para inscribir los proyectos ante entes municipales, departamentales o nacionales, ya que el tiempo fue limitado para poder conseguir los demás requisitos necesarios para su inscripción. No obstante lo anterior, se motivó a continuar con el proceso a todos los asistentes, para así poder terminar de llenar los requisitos y presentar los proyectos ante la Alcaldía municipal.

Lo importante es que las JAC del municipio tuvieron la oportunidad de participar en un proceso de capacitación y que obtuvieron toda la información necesaria para formular proyectos comunitarios, para que así, paulatinamente la comunidad se vincule participativamente en todos los procesos que se generen en el

municipio y así adquirieran elementos que los ayuden y motiven a seguir luchando por los intereses colectivos de toda la comunidad.

4.7.2 Evaluación de la institución

La Alcaldía Municipal de Los Santos, colaboró plenamente en el proceso de práctica y sobre todo en el proceso de capacitación con los líderes comunales. Su apoyo incondicional se manifestó desde el primero hasta el último día, poniendo a la mano todos los recursos y materiales necesarios para desarrollar los talleres, los cuales facilitaron el cumplimiento de los objetivos propuestos.

De igual manera la institución siempre estuvo abierta y dispuesta a brindar toda la información necesaria para desarrollar la práctica, gracias al contacto directo con las oficinas de la Personería, de Planeación y Secretaría de Gobierno Municipales.

4.7.3 Evaluación de la comunidad

Las Juntas de Acción Comunal como grupo objeto de intervención, mostraron una adecuada motivación y disposición frente al proceso, que los llevó a participar activamente en todos los talleres que se desarrollaron para lograr los objetivos propuestos.

El grado de participación de los líderes comunales del municipio se convirtió en una de las preguntas frecuentes en el desarrollo del proceso, ya que la comunidad santera por tradición ha tendido a ser apática a estos procesos, debido, entre otras cosas, a las pocas actividades de capacitación que se han gestado en el municipio, por lo cual no están acostumbrados a participar de ellos. Lo anterior explica como al iniciar el proceso se notó gran afluencia de participantes, gracias a las convocatorias realizadas y a las reuniones previas donde se realizó el diagnóstico participativo; pero a mitad del mismo se vio una deserción de

aproximadamente del 50% de asistentes, por motivos como la falta de tiempo de algunas personas por estar dedicadas a labores del campo, por las distancias hacia los sitios de encuentro, y en algunas ocasiones, porque existieron personas que creyeron no tener la capacidad de entender y poder realizar los ejercicios de las sesiones. Para evitar estos inconvenientes, el proceso de capacitación desde su planeación, estuvo enfocado hacia el trabajo grupal por zonas, para ofrecerle a los participantes facilidades de acceso a él y además, estuvo basado en el consenso entre los asistentes y la estudiante en práctica, para brindar los talleres los días de la semana que más se acomodaran a las labores de cada grupo. De igual manera, en los talleres se implementó la estrategia de los monitores, quienes ayudaron en el desarrollo de la parte práctica, asesorando y guiando a sus compañeros en la elaboración de las actividades propuestas.

En general, los participantes siempre mostraron interés y motivación para realizar los trabajos en cada taller y los que se dejaban para la casa, lo que permitió desarrollar con agilidad todas las temáticas y favoreció el aprendizaje. De igual manera sucedió con las actividades de integración y animación.

4.7.4 Evaluación del marco teórico

La teoría del Desarrollo a Escala Humana propuesta por Manfred Max- Neff, fue el marco más óptimo para iluminar la planeación y la ejecución de las actividades en el proceso de capacitación desarrollado. Se convirtió en el eje transversal que cruzó todo el trabajo realizado, ya que fundamentó la iniciativa de brindar aprendizajes y herramientas de autogestión a los líderes de la comunidad de Los santos, convirtiéndolos en actores reales de su desarrollo, para que reconocieran sus realidades y lucharan por obtener mejores condiciones de vida que los llevara a propender una transformación local desde la participación democrática de los mismos actores sociales.

4.7.5 Evaluación de la metodología

Los talleres teórico-prácticos fueron una manera apropiada para manejar la temática de la formulación de proyectos, ya que al mismo tiempo que se ofreció la información teórica se fue contextualizando con ejemplos prácticos, que permitieron que todos los asistentes pudieran ir formulando su propio proyecto paso a paso y con la asesoría de la estudiante en práctica de Trabajo Social, logrando que al finalizar el proceso todas las juntas tuvieran planteado un proyecto apuntado a solucionar alguna problemática de su vereda. Además la técnica de los trabajos para la casa, generó en ellos mucha responsabilidad y motivación para continuar con el proceso; igual que la utilización de diferentes monitores que guiaran a sus compañeros en el desarrollo de las temáticas.

La utilización de medios como carteleras para plasmar todo el contenido teórico de los talleres, fue una buena estrategia para que todos llevaran sus apuntes y el registro de la temática vista en la capacitación, ya que no se pudo contar con otros medios didácticos.

También la técnica de división de los grupos para dictar los talleres fue acertada ya que permitió que los miembros de las JAC tuvieran mayores oportunidades de acceso a los diferentes sitios de encuentro y disminuyeran distancias y tiempo para poder participar de todas las actividades planeadas. Igualmente el hecho de haber concertado con todos los asistentes el horario y los sitios de encuentro, llegándose a tomar decisiones que convinieran a ambas partes.

Las actividades de animación siempre generaron una buena atmósfera en los grupos y permitieron el conocimiento y la integración de todos los asistentes. Las lecturas que se realizaron al finalizar cada taller siempre generaron ambientes reflexivos y permitieron analizar situaciones de la vida cotidiana que en muchas ocasiones ellos nunca habían reflexionado.

4.7.6 Evaluación del rol de la estudiante en práctica de Trabajo Social

Ezequiel Ander- Egg define el rol del Trabajador Social como:

“El comportamiento o papel que debe desempeñar un Trabajador Social tomando en cuenta la posición o status que ocupa dentro de la sociedad”. En un sentido más restringido se habla de "roles profesionales" a “aquella función que se desempeña y que los otros esperan que desempeñe, aquellos que ejercen una determinada profesión”¹⁰⁶.

El Trabajador Social en la comunidad desempeña diversidad de roles que traducidos al quehacer diario se cumplen indistintamente, siendo claro que los mencionados a continuación han sido creados por otros autores pero se analizan en relación con la experiencia de práctica desarrollada en el Municipio de Los Santos.

El trabajo desempeñado siempre estuvo enfocado a promover el desarrollo comunitario con los miembros de las JAC, motivándolos a tener una mentalidad autogestora, donde ellos mismos fueran quienes plantearan y buscaran soluciones a las problemáticas más sentidas de sus comunidades.

Animador: La realidad actual de la comunidad santera con respecto a los procesos participativos es de apatía y desinterés, como se mencionó en el diagnóstico, siendo necesario motivarlas para que participaran activamente desde el inicio del proceso, convirtiéndose ésta en una labor ardua de persistencia y constancia, para no dejar perder el proceso y producir cambios en la realidad;

¹⁰⁶ ANDER EGG, Ezequiel. El rol del Trabajador Social, citado por LAGOS, Guiselda. Instituto Profesional Diego Portales. [en línea] Disponible en Internet: www.ubiobio.cl

entonces la estudiante en práctica de Trabajo Social fue quien realizó convocatorias y motivó a los participantes a continuar con el proceso de capacitación.

Investigador: Utilizando la formación teórica y metodológica brindada en la academia y adquirida por investigaciones propias, la estudiante en práctica las implementó con el fin de obtener de la comunidad la información necesaria para desarrollar un proceso de intervención acorde a sus necesidades sentidas y lograr en ellos acciones gestoras de su propio desarrollo.

Coordinador: En el proceso de capacitación se adoptó un rol de coordinadora al plantearse y establecerse todas las actividades que se desarrollaron en el proceso como las convocatorias, las temáticas, los materiales lúdicos, los medios de transporte, los sitios de encuentro, los refrigerios, en fin, al tener que coordinar todas las tareas necesarias para el buen desarrollo de los talleres planteados.

Educador: De igual manera el rol de educadora siempre estuvo presente en el desarrollo del proceso, porque en todos los talleres el principal fin fue que a partir de la explicación de algunos contenidos teóricos, los asistentes tuvieran las herramientas necesarias para poder formular sus propios proyectos.

Planificador: En la actualidad vemos que este es un rol que le compete y debe ejecutar el Trabajador Social moderno, en donde demuestra su capacidad y entrega de conocimientos teóricos para la formulación de planes, programas y proyectos dirigidos a solucionar una carencia o problemática de la comunidad, teniendo siempre presente que los problemas detectados deben ayudar a elaborar un programa que irá destinado a solucionar ya sea en parte o en forma definitiva el problema detectado.

Ejecutor: Al momento de ejecutar lo planeado en el proceso de capacitación, la estudiante en práctica demostró que aquello que planeó estuvo mediado por un proceso que inició previamente, reconociendo las necesidades y expectativas de la comunidad así como de la Alcaldía Municipal, pues para esto se contó con la elaboración previa de un diagnóstico y una planeación que vislumbró el camino a seguir y sirvió de enganche para que la comunidad aceptara y participara del proceso.

Al ejecutar las acciones planeadas se está en la capacidad de diseñar actividades que sean atractivas para la comunidad, utilizando la teoría y la práctica para capacitar, recoger información y para que las personas se motiven, lo que se traducirá en más participación.

En forma general, el rol de la estudiante en practica de Trabajo Social siempre fue el de promover en los asistentes del proceso, una participación activa para que surgiera en ellos el interés de conocer su realidad y de proponer las mejores soluciones a las problemáticas que se presentaran en sus veredas.

5. CONCLUSIONES

Este proceso de práctica realizado en la Alcaldía de Los Santos- Santander, permitió fortalecer el componente de Desarrollo Comunitario inscrito en el Plan de Desarrollo Municipal, promoviendo el programa de capacitación a líderes comunitarios, implementando un proceso de capacitación en Formulación de proyectos comunitarios ofrecido a todos los miembros de las Juntas de Acción Comunal del municipio, el cual les permitió reconocer profundamente las problemáticas que aquejan a sus comunidades y buscar soluciones concretas y realizables frente a ellas, permitiéndoles iniciar acciones para elevar sus condiciones de vida al poder satisfacer las necesidades que son mas urgentes en su vereda.

La teoría a escala humana propuesta por Manfred Max- Neff, adoptada como referente teórico en ésta experiencia de práctica, fue una guía fundamental para el desarrollo del proceso teórico y metodológico, ya que brindó las bases necesarias para promover una formación y educación personal y comunitaria, potencializando sus conocimientos y habilidades, con el fin de brindarle a las personas las herramientas necesarias para que logran su propio desarrollo personal y colectivo,

La expresión Desarrollo de la Comunidad se utiliza para designar aquellos procesos en donde los esfuerzos de una población se suman a los de un gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades; integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir al proceso nacional. Estos procesos suponen el compromiso de las actividades educativas con el bienestar de la comunidad que las acoge. Es un proceso de autoayuda, donde las comunidades, en especial, la comunidad santera, buscó su autoreconocimiento y transformación a través de la identificación y expresión de sus

necesidades, y del planteamiento de soluciones a ellas, con el objetivo de tener mayor responsabilidad y control de su propio desarrollo.

El desarrollo del proceso de capacitación mediante la metodología de educación no formal, permite gran cobertura al promover que el individuo participe de acciones profundas para su organización y comunidad, con el único requisito de manifestar su voluntad de conocer y transmitir su propio saber. Esta educación proviene del deseo de conocer, de perfeccionarse, de desarrollar todos los recursos propios. Se ocupa más de la competencia real que de los resultados obtenidos, se encuentra cerca de la vida y de los desafíos diarios, es más práctica que teórica.

La realización de un diagnóstico participativo con las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Los Santos, permitió tener una aproximación en los aspectos internos de cada grupo, así como un conocimiento general sobre las problemáticas y necesidades de cada vereda desde las propias concepciones y miradas de los actores sociales, para así generar ideas de proyectos que se desencadenaran en propuestas viables para la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los habitantes del municipio.

La metodología planteada para el desarrollo de los talleres, fue adecuada y se ajustó al proceso de capacitación con las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Los Santos, ya que su fácil estructura y manejo permitió que todos los asistentes logaran obtener la información teórica del tema de una manera clara, sencilla y coherente. De igual manera, el desarrollo de los talleres desde una perspectiva teórico- práctica permitió un acercamiento más real con la formulación de proyectos y logró que cada Junta de Acción Comunal, al finalizar el proceso, tuviera un proyecto formulado con todos los pasos necesarios para poder ser inscritos ante el Banco de Proyectos Municipal.

Para lograr un óptimo desempeño en un proceso de capacitación, es necesario contar con el apoyo de la institución con la cual se trabaja, en éste caso la Alcaldía Municipal, para poder coordinar toda la logística necesaria para el buen desenvolvimiento de los talleres; además de contar con un buen material teórico que permita ofrecer una información clara, sencilla y concreta que sea fácil de comprender por todos los asistentes y de una metodología creativa, que promueva la participación, el conocimiento y la distensión de todas las personas que asisten al proceso. Pero no se debe dejar de lado la parte más importante que es la gente, es decir, a quienes está dirigido el proceso, porque sin ellos éste no se podría llevar a cabo. Es importante realizar una buena convocatoria y mantener la expectativa frente al trabajo en todas las sesiones para que los asistentes continúen en el proceso y no deserten en la mitad de éste; al igual que concertar con ellos los horarios, las fechas y los lugares de realización de los talleres, para contar con buena asistencia y ofrecerles mayores posibilidades de acceso a quienes viven en zonas muy alejadas.

6. RECOMENDACIONES

Es necesario seguir fortaleciendo el programa de capacitación a líderes comunitarios inscrito en el Plan de Desarrollo Municipal de Los Santos, ya que desde hace seis años ellos no recibían ninguna capacitación y la ofrecida en éste proceso de práctica ha sido bien aprovechada y ha podido cumplir con los objetivos propuestos.

En el Municipio de Los Santos es necesario contar con la oficina de Desarrollo Comunitario, como una dependencia aparte y con un encargado de tiempo completo, que recoja todas las necesidades sociales de los habitantes del municipio y estructure, coordine y gestione los programas sociales que se establecen para mejorar las condiciones de vida de la población santera.

Sería muy conveniente que se gestara la escuela de liderazgo para todos los grupos sociales y comunitarios del municipio, donde se generara un espacio educativo y participativo, que permita analizar los problemas sociales que tiene la comunidad y buscar más y mejores soluciones para ellos.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ESCUELA DE LIDERAZGO: “UNA NUEVA CULTURA PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA”

7.1 JUSTIFICACIÓN

A partir del hecho de que todos los gobiernos locales deben comprometerse con el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes, surge la idea de la generación de la Escuela de Liderazgo “UNA NUEVA CULTURA PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA”, con el fin de convertirla en un espacio valioso donde toda la población de Los Santos o la de otros municipios, pueda adquirir conocimientos, técnicas y herramientas teóricas y metodológicas que los lleve a ejercer democráticamente la participación y la gestión en todos los ámbitos que enmarcan el accionar de la Administración Local, Departamental y Nacional.

De ésta manera se está respondiendo a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal de Los Santos para los años 2004- 2007, donde se busca promover el desarrollo organizacional y comunitario a través de procesos de capacitación y promoción ciudadana, ya que es bien sabido por el gobierno municipal, que las acciones que emprendan tendrán mejores resultados con la participación comprometida y organizada de la comunidad.

De la misma manera, la Escuela de Liderazgo buscará atender y mitigar esa necesidad incesante que tienen los líderes del municipio en cuanto a la escasez de procesos de capacitación, que les permita apropiarse del desarrollo tanto a nivel institucional, como comunitario, mediante la implementación de este proceso educativo integral, que contribuirá a la solución paulatina de la necesidad, en la medida en que empoderará a la comunidad en el conocimiento general del Estado

colombiano, de la participación ciudadana, en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en el control social a lo público, en la formulación y evaluación de proyectos y en el ejercicio efectivo del liderazgo; todo esto para que se pueda hacer realidad la participación democrática que la comunidad tiene como derecho y deber.

Este proceso se ofrecerá a los miembros de todas las organizaciones existentes en el municipio, como son las Juntas de Acción Comunal, las asociaciones de mujeres campesinas, de tabacaleros, de padres de familia, de madres comunitarias, de jóvenes, de mujeres cabeza de familia y de adultos mayores; estimándose una participación de 100 personas.

7.2 OBJETIVOS

7.2.1 Objetivo general

Fortalecer la participación de los y las líderes del municipio de los Santos-Santander en los procesos de gestión comunitaria, a partir de la generación de un espacio de educación permanente que lleve a propender una mejor organización e interrelaciones entre los grupos.

7.2.2 Objetivos específicos

1. Contribuir a la formación de hombres y mujeres con nuevos estilos de liderazgo que impulsen de manera democrática y decidida el desarrollo del municipio en los ámbitos públicos y privados.
2. Brindar a la ciudadanía conocimientos acerca de la estructura del Estado al cual pertenece, orientando sus acciones de participación con mayor precisión,

al estar en capacidad de conocer las distintas instancias y formas de organización del ejercicio del poder.

3. Generar una cultura de la participación ciudadana, política, comunitaria y social que impulse la apropiación de los escenarios locales de democratización y convivencia.
4. Ofrecer las herramientas necesarias para que los y las líderes del municipio evalúen las condiciones de las organizaciones de base de la sociedad civil y reorienten las acciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios que prestan a la comunidad.
5. Promover procesos de reflexión sobre la contextualización de los espacios en los que puede actuar el ciudadano, así como sobre la identificación y comprensión de herramientas para el ejercicio del control social a lo público.
6. Propiciar un clima de respeto y de protección al medio ambiente fortaleciendo las relaciones entre las personas y la naturaleza.
7. Proporcionar a los participantes los elementos necesarios para la identificación, formulación y evaluación de proyectos que busquen el bienestar de las comunidades del municipio.

7.3 MARCO TEÓRICO

La teoría más pertinente con que se enmarca el desarrollo comunitario, que se promoverá en la población de Los Santos a través de esta propuesta de intervención es la del Desarrollo a Escala Humana propuesta por Manfred Max-Neef, desarrollada ampliamente en el primer capítulo de este trabajo, ya que ofrece aportes importantes para promover la formación y educación personal, comunitaria y social, con el fin de brindarle a las personas las herramientas necesarias para que logren su propio desarrollo personal y colectivo.

Según Max-Neef, “El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos y el mejor proceso de desarrollo es aquel que permite elevar más la calidad de vida de las personas, y por ende las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades más fundamentales”¹⁰⁷. Para lograr este propósito, el desarrollo debe apoyarse sobre una base sólida, la cual se construye a partir del protagonismo real de las personas, de tal manera que se transforme la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo. Para Max-Neef, el desarrollo humano debe convertirse en el fin y el motor del desarrollo social, permitiendo así elevar más la calidad de vida de las personas, la cual depende de las posibilidades que éstas tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. A partir de esta concepción se busca trascender la visión tradicional que siempre se ha tenido sobre el concepto de necesidad como una carencia, hacia un doble sentido de carencia/ potencialidad, “En la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos”¹⁰⁸; donde cada comunidad adopta diferentes herramientas para poder suplirlas a través de

¹⁰⁷ MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20. 1997. p. 23

¹⁰⁸ Ibid, p. 58

diversos satisfactores, que les permitirá obtener los resultados esperados para el bienestar común.

Esta teoría del Desarrollo a Escala Humana, deja entre ver a un ser poseedor de derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones que determinan su accionar, y de la misma forma poseedor de las herramientas necesarias para lograr su desarrollo, en este caso, de herramientas educativas que lo lleven a apropiarse de los conocimientos básicos que se requieren para liderar espacios de análisis e interpretación de su propia realidad para poder intervenir en ella cooperando, compartiendo y dialogando con sus compañeros de grupo o comunidad para lograr acciones conjuntas y concertadas por todos los afectados. Todas estas características conducen a las personas a estar en ámbitos de interacción formativa y educativa, ya sea de carácter formal o informal, que potencialicen sus conocimientos, capacidades y habilidades para poder buscar mejores condiciones de vida para cada uno, sus familias y su comunidad.

7.4 MARCO CONCEPTUAL

En este nuevo proceso de intervención propuesto, además de algunos conceptos trabajados anteriormente como el de Comunidad, Desarrollo Comunitario, Organización comunitaria, Participación comunitaria, Autogestión, Educación comunitaria, Liderazgo y Proyectos comunitarios, se hace necesario abordar otros conceptos que permitan tener una visión más amplia del proceso y enmarquen el desarrollo de la Escuela de Liderazgo.

7.4.1 Nación: “La nación es un grupo social cuyos integrantes sintiéndose ligados por el pasado y el presente, tienen conciencia de colectividad y conciben el futuro como una empresa a realizar en común”¹⁰⁹. Los individuos que la componen

¹⁰⁹ SARTORI, Giovanni. Elementos de la teoría política. Madrid: Alianza. 1987. P. 68

pueden pertenecer a distintas razas o tener diferentes religiones o idiomas, factores muy importantes para unir a los hombres, pero que no son imprescindibles para construir una nacionalidad. Un territorio propio tampoco es indispensable para la existencia de una nación. La conciencia colectiva es la que une a todos los hombres en una acción común.

La nación es siempre el producto de una lenta evolución histórica. Un Estado, en cambio, puede crearse en un solo día. “La Nación se diferencia del Estado porque carece de organización política y de una estructura institucionalizada”¹¹⁰.

7.4.2 Estado: En la Edad Media, uno de los primeros autores que utilizó el concepto de “Estado” fue Maquiavelo en su obra “El Príncipe”, el cual planteó que “Los Estados y soberanías que habían tenido autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados, los que siempre serían hereditarios con larga dinastía de príncipes”¹¹¹, donde las personas del común nunca tendrán cabida y serán las mismas familias quienes lleven las riendas de un territorio.

Por otro lado, Platón estima que la estructura del Estado y del individuo son iguales, y con ello, analiza las partes y funciones del Estado y posteriormente, las del ser humano, con lo cual establece el principio de Estado anterior al hombre, porque, además, la estructura de aquél, aún siendo igual a la de éste, es más objetiva o evidente.

Aristóteles, por su parte, es más enfático y declara que el Estado existe por naturaleza, y por tanto, es anterior al hombre, no por ser éste autosuficiente y solo podrá serlo respecto al todo, en cuando a su relación con las demás partes,

¹¹⁰ VARGAS, Alejo. Perspectiva de desarrollo social en Colombia a final del milenio. Memorias Congreso Colombiano de Trabajo Social. Agosto 1994. p. 64

¹¹¹ SARTORI, Giovanni. Op, cit. P. 65

complementando su expresión al decir, en base a su Zoon Politikón, que quien no convive con los demás en una comunidad, "o es una bestia, o es un dios"¹¹²

Otra de las concepciones del Estado fue dada por Luis XIV, rey de Francia, en la época del absolutismo, quien se atrevió a decir la frase "El Estado soy yo", que esto no implica más que la falta de raciocinio en la que se vivía en ese tiempo, indica solo la más pura esencia del absolutismo en sí. "Aquí se tomaba al Estado como un régimen político en el que una sola persona, el soberano, ejercía el poder con carácter absoluto, sin límites jurídicos ni de ninguna otra manera"¹¹³. El Estado no era sino una prolongación de las características absolutas del rey en ese tiempo.

Actualmente según Schumpeter¹¹⁴, el Estado es la nación jurídicamente organizada y políticamente libre. Jurídicamente, porque es conforme a derecho; políticamente, porque su función es el gobierno. Se entiende por Estado a la organización política y jurídica de un pueblo en un determinado territorio y bajo un poder de mando según la razón. Para el autor, el Estado debe contener algunos elementos que le permitan ser considerado como tal, ellos son: la *Población*, que es el conjunto de hombres y mujeres de cualquier edad que viven en el territorio del Estado, el *Territorio*, considerado como la base física del estado, la cual determina la jurisdicción de las autoridades, porque las personas y las cosas que se encuentren en él son alcanzadas por el poder político, la *Estructura jurídico-política*, conformada por el conjunto de leyes que organizan un país, el *Gobierno*, que es el elemento ordenador y coactivo, ya que está dotado de un poder soberano a fin de que haga posible el cumplimiento de sus fines, y la *Soberanía*, considerada como el poder supremo e independiente que tiene el Estado.

¹¹² *Ibíd.*, p. 65

¹¹³ VARGAS, Alejo. *Op. Cit.*, p. 25

¹¹⁴ SCHUMPETER, Joseph. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. New York: Harper. 1947. p. 85

7.4.3 Democracia: “El vocablo democracia deriva del griego DEMOS: pueblo y KRATOS: gobierno o autoridad, y significa gobierno o autoridad del pueblo”¹¹⁵

Si bien el concepto básico de democracia se remonta a la forma de gobierno que utilizaban en Atenas y en otras ciudades griegas durante el siglo V (AC), también se debe reconocer la importancia que tuvo el movimiento pacíficamente revolucionario del cristianismo, que hizo desaparecer las supuestas diferencias naturales entre esclavos y libres al afirmar que todos los hombres, sin distinción, son iguales ante Dios. De allí que se defina a la democracia como "la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno y también al mejoramiento de la condición del pueblo"¹¹⁶

Sin embargo, en la actualidad, siguiendo los portos de Vargas¹¹⁷, el concepto de democracia no se limita al de una forma determinada de gobierno, sino también a un conjunto de reglas de conducta para la convivencia social y política, donde se puede encontrar el concepto de democracia como *estilo de vida*, entendiéndolo como un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad; y la democracia como *forma de gobierno*, que es la participación del pueblo en la acción gubernativa por medio del sufragio y del control que ejerce sobre lo actuado por el Estado.

Borja¹¹⁸ plantea la existencia de dos clases de democracia de acuerdo al ejercicio de la soberanía: *Democracia directa o pura*, cuando la soberanía, que reside en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen; y la *Democracia representativa o indirecta*, cuando el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo. La elección de los individuos que han de tener a su cargo la tarea gubernativa se realiza por medio

¹¹⁵ BORJA, Jordi. Ciudadanía y Globalización. En: Revista Reforma y Democracia. N°22 (Febrero 2002); p. 9.

¹¹⁶ Ibid, p. 10

¹¹⁷ VARGAS, Alejo. Op. Cit, p. 35

¹¹⁸ BORJA, Jordi. Op. Cit. P. 10

del sufragio y cualquier individuo tiene derecho a participar o ser elegido. La forma representativa, dice Borja, suele adoptar diversos sistemas: a) Sistema presidencialista: se caracteriza por un poder ejecutivo fuerte. El presidente gobierna realmente a la Nación, lo secundan los ministros o secretarios que él elige. b) Sistema parlamentario: el parlamento es el eje alrededor del cual gira toda la acción gubernamental. Las facultades del presidente son muy restringidas. c) Sistema colegiado: es una combinación de los dos anteriores. El poder ejecutivo está integrado por varias personas elegidas por el parlamento y que se turnan en el ejercicio de la presidencia.

7.4.4 Participación: Los llamados a la participación en Colombia ya tienen una larga historia, “Desde las convocatorias de Bolívar, hasta los intentos de vinculación a los sectores artesanales por el partido liberal de la post independencia española en el Siglo XIX”¹¹⁹

En los años 30s, el inicio de la República Liberal y la búsqueda de un Estado de compromiso, que pretendía una ampliación de su base social en relación con el Estado Oligárquico que se estructuró con la reforma de la Constitución de 1886, ofreció los primeros estímulos desde el estado para la participación de nuevos actores que los incipientes procesos de industrialización y urbanización habían generado. Es en ésta época donde se da “El impulso estatal al desarrollo del sindicalismo y el cooperativismo en Colombia”¹²⁰

En los años 50s, apareció una nueva convocatoria a la participación con contenido apolítico: la participación comunitaria, donde se produce el auge de los programas de desarrollo de la comunidad, “Con esfuerzos centrados en el ámbito micro social

¹¹⁹ SCHUMPETER, Joseph. Op. Cit, p. 103

¹²⁰ VARGAS, Alejo. Op. Cit, p. 33

y con un énfasis en el trabajo con los líderes comunitarios”¹²¹. Es aquí donde la participación comunitaria se empieza a reforzar gracias a la creación de la Juntas de Acción Comunal en 1958.

En los 60s la participación se centra en el campesinado apoyando nuevas reformas a las políticas del agro del país, lo cual se vio sustentado en los movimientos campesinos generados en los años 70s. Años en los cuales aparecen nuevos actores sociales y nuevas formas de lucha como los paros cívicos y los movimientos sociales.

A partir de los años 80s, se empieza a consolidar la producción capitalista a escala mundial, donde se transnacionaliza la economía y la política, y el rol del Estado se cambia en un intento de neoliberalizar la sociedad y la economía. “Es aquí donde se empieza a privilegiar la lógica territorial y a promover la descentralización”¹²², donde el mercado es ahora el regulador de las intervenciones de los agentes privados y la democracia participativa es entendida como la necesidad de los habitantes de cada región de resolver sus propios problemas sin esperar nada del Estado.

Es entonces donde se empieza a estimular la participación con un énfasis en lo territorial y se convoca a las comunidades a participar en la elección de sus gobernantes locales, en la planeación de su desarrollo y en la implementación de políticas públicas.

En los años 90s, a partir de la consagración de la Constitución Política de Colombia, los niveles de la participación fueron determinados como: *la participación como principio*, donde ésta es un fin esencial del Estado y éste debe fomentarla para todas las decisiones que afecten el futuro; *la participación como*

¹²¹ Ibid, p. 34

¹²² Ibid, p. 37

derecho y deber, en la medida en que se constituye como una condición para el fortalecimiento de la calidad del ciudadano en el ejercicio del poder político, en la participación social y en la creación de asociaciones en defensa de sus intereses, y que además está basada en la obligación de los ciudadanos de participar en la vida cívica y política del país; y *la participación como mecanismo*, sustentada en hechos de consulta, fiscalización, iniciativa y decisión.

A partir de estos planteamientos, la participación, como acción individual, se ha considerado como un acto de voluntad, de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista. Esta implica el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en las acciones políticas, de ser tomados en cuenta en el debate político y no el sentimiento de tener que esperar pasivamente las medidas favorables a su destino. Y como acción colectiva en el marco de los procesos sociales, se puede entender como “La acción colectiva de interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública, intentando transformarla para que ésta responda a sus intereses colectivos”¹²³.

La participación, como acto voluntario del individuo, dice Rincón¹²⁴, se clasifica según el objetivo de los participantes, su orientación y qué se pretende lograr con ella, donde se encuentra: *participación política*, donde los ciudadanos buscan influir en el diseño del sistema político, sus reglas de juego, sus funcionarios, sus metas y todo lo relacionado con el ejercicio del poder; *participación social*, la cual se refiere al proceso de agrupación de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses; *participación comunitaria*, que acoge todas las acciones colectivas de los

¹²³ BORJA, Jordi. Op. Cit. P. 15

¹²⁴ RINCON VANEGAS, Omar. Diplomado “Estado, democracia y participación ciudadana”: Módulo de ética y liderazgo. Bucaramanga: ESAP. 2004. P. 8

ciudadanos en pro del desarrollo comunitario para mejorar sus condiciones de vida; y por último la *participación ciudadana*, la cual está determinada por la intervención de los ciudadanos en aquellos ámbitos que tiene injerencia colectiva y que está dirigida por los intereses comunes de la población en busca del bienestar general.

7.5 METODOLOGÍA

Mediante un proceso educativo, sistemático y participativo, desarrollado a través de talleres teórico- prácticos, se facilitará a los participantes la continua y renovada apropiación de herramientas teóricas, metodológicas y pedagógicas, que les permita evaluar su calidad de vida e incidir de forma decisiva y democrática en la construcción de lo público en su municipio.

Se propone utilizar la metodología de Educación Comunitaria, para generar en las participantes actitudes democráticas, participativas y autogeneradoras del cambio social que necesita el municipio de Los Santos, así como para motivar la potencialización de actitudes de liderazgo en todas las personas que participen del proceso.

La educación comunitaria supone la participación de las comunidades en la educación, ésta sería por lo tanto “La educación de la comunidad para la comunidad”¹²⁵, la cual pretende transformar la realidad elevando el nivel de vida de los sectores populares más deprimidos. Esta busca principalmente implicar a las personas en el conocimiento y valoración de sus necesidades para descubrir sus intereses, aspiraciones y adquirir conocimientos y destrezas; desarrollar satisfactoriamente sus relaciones interpersonales; lograr el bienestar en sus roles con la familia, la comunidad y la sociedad, y lograr la participación y la gestión de los individuos en todos los asuntos locales y nacionales.

La educación comunitaria es un proceso educativo relativo a la identificación de las necesidades, deseos y problemas de la gente y a la participación de ésta en la planificación e implantación de servicios, programas y medios que han de beneficiar a la comunidad, donde una de sus formas es la educación ofrecida a los adultos, que debe tender a la capacitación de los individuos para promocionarse en la comunidad y propender un desarrollo comunitario en su localidad.

7.5.1 Desarrollo del proceso

7.5.1.1 Convocatoria: Debe realizarse por lo menos con un mes de anticipación, utilizando medios escritos, el perifoneo y cuñas por la emisora local; donde se informará de una manera llamativa y creativa, lo correspondiente a la escuela de liderazgo y lugar de inscripciones. También se pueden hacer visitas informales a las diferentes asociaciones del municipio y grupos comunitarios para promocionar el proyecto y motivar a su participación. Debe haber una persona de la administración municipal encargada de realizar las inscripciones y de brindar la información de primera mano a quien lo necesite.

7.5.1.2 Talleres de capacitación: Se realizarán semanalmente con una intensidad de 3 horas cada uno. Según la disposición de la Administración Municipal y la cantidad de personas que asistan al proceso, se podría dividir el grupo en dos y ofrecer el taller dos veces a la semana.

Cada taller iniciará con una dinámica de integración que permitirá propiciar el conocimiento entre los participantes y generar ambientes óptimos para el desarrollo de las temáticas y posteriormente se trabajarán los temas dispuestos para cada módulo, utilizando el material teórico a través de acetatos y utilizando

¹²⁵ QUINTANA, José María. Pedagogía comunitaria. Madrid: Narcea. 1991. P. 18

ejemplos para ampliar la comprensión de cada tema. Se promoverá la participación de los asistentes a través de preguntas y de actividades lúdicas.

Se buscará que al inicio de cada módulo se le pueda entregar a cada asistente una cartilla con el resumen de las temáticas que se van a trabajar, para que no tengan que tomar apuntes y puedan estar concentrados en las explicaciones ofrecidas.

7.5.1.3 Conformación de grupos base: Se promoverá la conformación de un grupo base para cada módulo, donde se identificarán las personas que mejor se desenvuelvan en las temáticas que contiene cada módulo y se tomarán como monitores, para que colaboren en la realización de las actividades lúdicas y ayuden a sus compañeros en la comprensión de los temas. Además se busca que éstas personas se conviertan en el grupo base de cierto módulo, para que se comprometan en la profundización de los conocimientos ofrecidos y puedan, después de terminar el proceso, continuar con las capacitaciones en temáticas que la comunidad requiera ampliar.

7.5.1.4 Evaluación: La evaluación se realizará al final de cada módulo, donde se analizarán aspectos como la metodología, las actividades lúdicas y los aprendizajes del contenido teórico ofrecido, para poder realizar ajustes al proceso si existen algunas circunstancias que no estén funcionando de la manera esperada.

7.5.2 Desarrollo de las temáticas

El desarrollo de la escuela se estructurará a partir de 7 módulos, con una duración de 9 horas cada uno y una intensidad de 3 horas para cada taller, (Ver Tabla 3), los cuales contendrán diferentes temáticas que permitirán la evolución sistemática y programada del contenido teórico.

Los módulos serán:

- Convivencia ciudadana, liderazgo y ética
- El Estado y su organización en Colombia
- Planeación y participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Control social a la gestión pública.
- Gestión social y ambiental
- Proyectos comunitarios
- Otros propuestos por los participantes

TABLA 3: MÓDULOS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS PARA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

MÓDULOS	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia ciudadana, liderazgo y ética 	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de cultura - Relación entre hombre/mujer, cultura y naturaleza - Expresiones de la cultura - Importancia y fundamentos de la convivencia - Convivencia ciudadana - Convivencia comunitaria. - Conceptos de líder y de liderazgo - Tipología y funciones del líder - Enfoques modernos de liderazgo - Identificación e interiorización de valores. - Autonomía, autoestima y pensamiento

	<p>positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mujer como gestora del desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • El Estado y su organización en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado: definición, principios y funciones - Estructura del Estado colombiano - Descentralización y organización territorial en Colombia - El municipio, célula básica de la estructura del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Planeación y participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación colectiva - Gobernabilidad, planeación participativa y democracia - Planeación participativa y la constitución - Ciudadanía - Participación ciudadana - Mecanismos de participación.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los grupos sociales y las organizaciones - Desarrollo institucional para el fortalecimiento institucional - Manejo de grupos y dinámicas - Manejo de conflictos - autogestión - Concertación y negociación
<ul style="list-style-type: none"> • Control social a la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía y participación como derecho fundamental - Control social para la gestión pública - Espacios para el ejercicio del control social a la gestión pública - Herramientas jurídicas y técnicas para el control social a la gestión pública

<ul style="list-style-type: none"> • Gestión social y ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación social en la gestión ambiental - Desarrollo sostenible - Planificación ambiental - Criterios y políticas para la gestión ambiental - PAB - POT
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo - Planes- programas y proyectos - Planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales - Identificación de proyectos - Formulación de proyectos - Evaluación de proyectos

FUENTE: Realización propia de la estudiante en práctica. LUZ HELENA AMAYA C. 2005

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México: Noriega editores. 1997

ANDER- EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo comunitario. Buenos Aires: Humánitas. 1982.

Berzosa, C. Estructura Económica Mundial. Madrid: Síntesis. 2002 [en línea] disponible en Internet: <http://www.redem.buap.mx>

BERZOSA, C. y BUSTELO, Pablo. Estructura económica mundial. Madrid: sn. 2001.

BORJA, Jordi. Ciudadanía y Globalización. En: Revista Reforma y Democracia. Nº 22 (Febrero 2002)

BRIVIO BORJA, Adriano. La autogestión comunitaria. SI: sn. P. 1[en línea] disponible en internet: <http://www.gestiopolis.com>

BUSTELO, Pablo. Teorías contemporáneas del desarrollo económico, Madrid: Universidad Complutense. 1998.

BUSTILLOS, Graciela y VARGAS, Laura. Técnicas participativas para la educación popular. Madrid: Popular. 1995.

CARVAJAL, Arizaldo. Diagnóstico y plan de desarrollo participativo. Cali: Universidad del Valle. 1997.

CASTELLS, M. La sociedad red. 1996. p. 4 [en línea] Madrid. Disponible es www.geocities.co

CASTRONOVO, Raquel. Visión prospectiva del desarrollo social en el cono sur. Memorias Congreso Nacional de trabajo Social, Agosto 1994.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia. 1991

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Programa de gobernabilidad para Colombia, componente de liderazgo para la transformación: Módulo 5: Identificación y preparación de proyectos. Bogotá. 2004

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Cooperación Técnica Internacional: Manual metodológico para la presentación de proyectos. Bogotá. 1996

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario". 2002- 2006

COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL. Manual metodológico para la presentación de proyectos. Bogotá. 1996

CORNEJO, Miguel Angel. Compromiso para ser líder. México: Grad. 1995

DELISLE, Pascal. Desarrollo alternativo. En: Revista Colombia hoy informa. No. 129. Bogotá: sn. 1995.

DEMOCRACIA LOCAL y Participación comunitaria. Bogotá: Gente nueva. 1994.

LOPERA, Jaime y BERNAL, Martha. La culpa es de la vaca. Bogotá: Intermedio editores. 2002.

GONZALEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Bucaramanga: sn. 1996.

GONZALES, Luis José. Organización y promoción de la comunidad. Bogotá: El Buho. 1999.

KISNERMAN, Natalio. Comunidad. Buenos Aires: Humánitas. 1990.

LORENTE, Luís. Globalización y reconversión. 2003. [en línea] sn. Disponible en: www.cega.org.co

LOS SANTOS. ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo "AHORA SI ES EN SERIO". 2004- 2007.

LOS SANTOS. PLANEACIÓN MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2003.

LOS SANTOS. SECRETARIA DE GOBIERNO. Manual de funciones de la administración municipal. 2003

MAYO, Leonard. Community organization at the nacional level. s.l: s.n. 1942.

MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20. 1997.

MEJÍA, Raúl y AWAD Miryam. Educación popular hoy. Bogotá: Aurora. 2003.

MEJÍA, Marco y RESTREPO, Gabriel. Formación para la educación y la democracia en Colombia. Bogotá: Instituto Luis Carlos Galán. 1996.

MIRANDA, Juan José. Gestión de proyectos. Bogotá: MM Editores. 4 edición. S.f.

MONCAYO JIMENEZ, Edgar. Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. 2002. [en línea] sn. disponible en: <http://ideas.repec.org>

NOGUEIRAS, Luis Miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Madrid: Narcea. 1996.

QUINTANA, José María. Pedagogía comunitaria. Madrid: Narcea. 1991.

RINCON VANEGAS, Omar. Diplomado "Estado, democracia y participación ciudadana": Módulo de ética y liderazgo. Bucaramanga: ESAP. 2004.

SARTORI, Giovanni. Elementos de la teoría política. Madrid: Alianza. 1987. P. 68

SANDERSON Y POLSEN. Rural comunita organization. New York: s.n. 1939.

SCHUMPETER, Joseph. Capitalismo, Socialismo y Democracia. New York: Harper. 1947

SANTANDER. Plan Departamental de Desarrollo "SANTANDER EN SERIO". Hugo Aguilar Naranjo. 2004-2007

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Capacitación para la organización y participación comunitaria. Bogotá: SENA. 1988.

TORRES RAMÍREZ, Álvaro. Acción comunal: Poder humilde que transforma. San Gil: Impre FF- Set. 2003.

TRECKER, Audrey y TRECKER, Harleigh. Manual de proyectos de servicios de comunidad. Buenos Aires: Bibliográfica Argentina. S.f.

UNESCO. La educación de adultos en un mundo en vías de polarización. Francia: UNESCO. 1997.

VARGAS, Alejo. Perspectiva de desarrollo social en Colombia a final del milenio. Memorias Congreso Colombiano de Trabajo Social. Agosto 1994.

_____. Participación social. Bogotá: Almudena. 2000.

_____. Participación social, planeación y desarrollo regional. Bogotá: Universidad Nacional. 1994

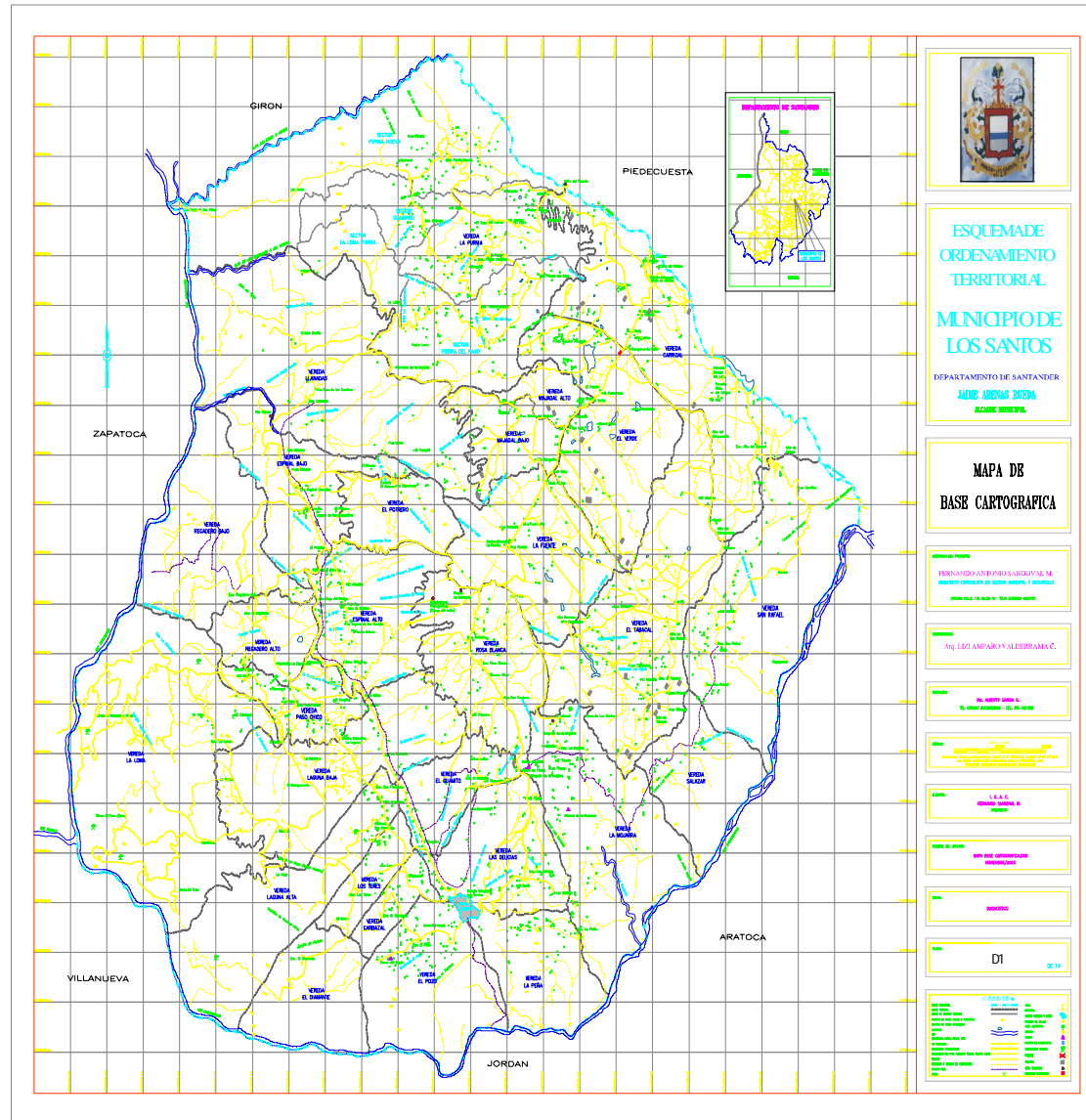
VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio. Desarrollo Endógeno. Revista Eure volumen XXV. No. 74. p.25 2002 [en línea] Madrid. Disponible en Internet: www.eclac.cl/es

WARE, Carolina. Organización de la comunidad para el bienestar social. Washington: Unión panamericana. 1954.

ANEXOS

Anexo A:

MAPA DE LA DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA DEL
MUNICIPIO DE LOS SANTOS



ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
**MUNICIPIO DE
LOS SANTOS**
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALFONSO ARRIETA BUSTOZA
ALCALDE MUNICIPAL

**MAPA DE
BASE CARTOGRAFICA**

PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ING. LUIS AMARAL Y ALBERDIA M.C.

ING. ALBERTO GARCIA S.
ING. OSCAR GONZALEZ M. - C.E. - 19-10-1993

ING. OSCAR GONZALEZ M. - C.E. - 19-10-1993

S.A.S. S.A.S.
INGENIERIA TERRITORIAL

ING. OSCAR GONZALEZ M. - C.E. - 19-10-1993

INGENIERIA

D1 DE 14

LEYENDA	DESCRIPCION
[Symbol]	LINEAS DE VIVIENDA
[Symbol]	LINEAS DE COMERCIO
[Symbol]	LINEAS DE INDUSTRIA
[Symbol]	LINEAS DE SERVICIOS
[Symbol]	LINEAS DE RECREACION
[Symbol]	LINEAS DE CULTURA
[Symbol]	LINEAS DE EDUCACION
[Symbol]	LINEAS DE SALUD
[Symbol]	LINEAS DE SEGURIDAD
[Symbol]	LINEAS DE TRANSPORTACION
[Symbol]	LINEAS DE COMUNICACION
[Symbol]	LINEAS DE OTRAS ACTIVIDADES

Anexo B:

FORMATO DE APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

“DESCRIBIENDO NUESTRA COMUNIDAD”

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

VEREDA:

MUNICIPIO DE LOS SANTOS.

REPRESENTANTE:

ANÁLISIS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMO GRUPO.

LOGROS	ASPECTOS POSITIVOS
ASPECTOS NEGATIVOS	OPORTUNIDADES PARA MEJORAR

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES.

AREAS	PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
ECONÓMICA			
SOCIAL			
POLÍTICO			
CULTURAL			
ECOLOGICO			

PRIORIZACIÓN:

1.

2.

3.

Anexo C:

FOTOGRAFÍAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE
CAPACITACIÓN









Anexo D:

ALGUNOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL APLICADA
A LOS PARTICIPANTES DE LA CAPACITACIÓN.

Junta de acción comunal San Rafael
Presentaría un proyecto por medio de
La comunidad de Nuestra Vereda
a la administración Municipal.

como necesidades que tiene la vereda un puesto
de salud con su dotación
por medio del de la comunidad se compromete a
con materiales de esta obra y dotación
Nosotros la comunidad nos comprometimos
con mano de obra para poder tener
el puesto de salud en la vereda
atentamente Junta de acción comunal San Rafael

Firmas Presidente
Pac

Tesorero Luis Aurelio Lizarralo

Junta Acción Comunal.
El Pozo y el Tablazo

Rogelio Uribe Poveda
Presidente de la Junta

por medio de la presente estamos solicitando
solución al problema de desechos o manejo de
basuras. proponemos que se acondicione
un lugar para quemar estos desechos
o para compor. de abono.

la comunidad aporta mano de obra
y que la administración estudie y/o obra
calificada.

esperamos solución a esta necesidad

Cordialmente

Rogelio Uribe
Presidente J.A.C.
Pozo

JUNTA VEREDA MANADAS
SEÑOR ALCALDE 30 DE OCTUBRE DEL 2004 QUEREMOS SOLICITAR
EL SIGUIENTE PROYECTO. EN NUESTRA COMUNIDAD TENEMOS LA
NECESIDAD DE UN JUEGO COMUNITARIO PERO NECESITAMOS LA
COLABORACION DE LA ALCALDIA Y DEL DEPARTAMENTO
PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD HAY MUCHA ESCASEZ DE AGUA
Y NECESITAMOS APROXIMADAMENTE 500 MILLONES PORQUE EN NUESTRA
COMUNIDAD HAY 30 FAMILIAS.

NECESITAMOS CONSTRUIR CUATRO CASAS DE HECHO
NECESITAMOS LA TUBERIA. APROXIMADAMENTE SON 5000 METROS
DE TUBERIA PARA QUE LLEGE EL AGUA A CADA
VIVIENDA

NECESITAMOS APROXIMADAMENTE DOS TONELADAS DE CEMENTO
Y TRES VIAJES DE ARENA
Y UN MAESTRO PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD NO HAY
MAESTRO

LE AGRADECEMOS SU COLABORACION
A.T.M. JUNTA DE ACCION
COMUNAL

Anexo E:

FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD DE CLAUSURA





Anexo F:

ALGUNOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL APLICADA A
LOS PARTICIPANTES DE LA CAPACITACIÓN.

Vereda El Palmar tiene un problema sanitario
que todos las familias, tienen que depositar
los vasos, al aire libre, y sobre la canchales
to como miembro de la Junta acción comunal
la vereda voy a plantearle un proyecto al
cal día, para solucionar los
pasos que voy a utilizar son los siguientes
análisis a la comunidad,
identificación del problema,
objetivos
justificación
actividades
metas o resultados
indicadores
Insumos materiales
cronograma actividades
presupuesto,

Jucia Almeyda JACI CASCO URBANO.

- DIAGNOSTICO
- ARBOL DE PROBLEMAS
- ARBOL DE OBJETIVOS.
- PLANTEAR LOS PROBLEMAS EN CASOS POSITIVO
- PLANTEAR OBJETIVO GENERAL
- PLANTEAR OBJETIVOS ESPECIFICOS
- JUSTIFICACION
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
- PRESUPUESTO
- EVALUACION FINAL.

Los Santos DIC - 09/04
VDA - El Guacurito
HERNANDEZ TOLLO

La vida al presente tiene grave problema sanitario
todas las familias depositan los basureros
al aire libre y sobre la comunidad. yo como
miembro de la J.A.C. de la vida planteo un
proyecto a la Alcaldía para solucionar
los pasos que utilizare para la solución
eran los siguientes.

- DESARROLLO =

Reunión con la comunidad.
Objetivo general
Planteamiento del objetivo o problema
Formulación del proyecto
Cronograma de Actividades
Arbol general del problema
Presupuesto - metas / objetivos / Actividad
Justificación del problema
Presentación Proyecto a la Of. Comunitaria
Aceptación del proyecto

Anexo G:

LISTADO DE PERSONAS QUE TERMINARON EL PROCESO

NOMBRE	VEREDA
Luís Jesús Calderón	Rosa blanca
Teresa Silva	Potrero
Jairo Mantilla Almeida	Potrero
Arnulfo Poveda	Potrero
Ana Paula Hernández	Carrizal
Jacobo García	Carrizal
José Manuel Carrillo	Tabacal
Olinda carrillo	Tabacal
José ángel Uribe	Tabacal
Pedro Ferreira	Casco urbano
Jaime mantilla	Casco urbano
Olga lucía Almeida	Casco urbano
Misaél Celis	Delicias
María Gilma Díaz	San martín
José Manuel Almeida	Laguna alta
Rogelio Uribe	El pozo
Carlos Miguel Santos	La mojarra
Juan Carlos Peña	La mojarra
Hermes Tello	El guamito
Rubén Joya	La peña
Martha Joya	La peña
Benjamín Almeida	Espinal alto
Luis Eduardo Días	Espinal bajo
German Almeida	Espinal bajo
Luz Adriana Almeida	Espinal bajo
Luis Francisco Almeida	Laguna baja
Martha Gómez	Laguna baja
Carmen Poveda	Laguna baja
Carlos julio Díaz	Pasochico
Jorge Serrano	Regadero

Anexo H:

FORMATO DEL DIPLOMA ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LAS
JAC QUE PARTICIPARON Y TERMINARON EL PROCESO.

